

# Notas Metodológicas 2004

## Indicadores Económicos



*Banco Central de Nicaragua*



Gerencia de Estudios Económicos  
Banco Central de Nicaragua  
Fax: 265 1246  
Sitio de Internet: <http://www.bcn.gob.ni>  
Apartado Postal 2252, 2253  
Managua, Nicaragua  
Publicado y distribuido: Banco Central de Nicaragua  
Portada: Oleo sobre tela "Mercado", de Pablo Beteta  
Diseño y Diagramación: Heriberto Peña, Jenny Rivera  
Impreso: Imprimatur, Artes Gráficas



# *Banco Central de Nicaragua*

El Banco Central de Nicaragua pone a disposición del público este compendio de notas metodológicas de las principales variables incluidas en los Indicadores Económicos Mensuales. Este esfuerzo coincide con el lanzamiento de una nueva presentación de Indicadores Económicos, que abarca tanto un mejor diseño gráfico en la presentación de estadísticas como cambios cualitativos importantes en las bases de datos. El mejoramiento de las estadísticas es parte de la tarea constante del BCN, a través de mejoras de la consistencia intersectorial, ampliación de cobertura, y la adopción de estándares internacionales y recomendaciones de manuales sectoriales.

Con este esfuerzo, el BCN pretende dar a diferentes agentes las herramientas necesarias para la efectiva toma de decisiones, y agradecer de manera muy especial a todas aquellas personas e instituciones que con gran empeño y responsabilidad nos brindan su apoyo constante en la recopilación de estadísticas.

---

## **Gerencia de Estudios Económicos**

**José Félix Solís**

Gerente de Estudios Económicos

**José de Jesús Rojas**

Subgerente de Investigaciones  
Económicas

**Nina Conrado**

Subgerente de Programación  
Económica

**Miguel A. Medina**

Jefe de Departamento de  
Cuentas Nacionales Anuales

**Xiomara Burgalín**

Jefe de Departamento de  
Programación Fiscal

**Hiparco Loáisiga**

Jefe del Departamento de  
Cuentas Nacionales Trimestrales

**Rigoberto Castillo**

Jefe de Departamento de  
Programación Monetaria

**Francisco Morales**

Jefe de Departamento de  
Indicadores y Análisis Económico

**Miguel Aguilar**

Jefe de Departamento de  
Programación Externa

## **Gerencia Financiera**

**Carlos Cerda**

Gerente Financiero

**Leonel Torres**

Jefe de Unidad de  
Estudios Financieros

---

## **Sistema Centroamericano de Indicadores Económicos de Corto Plazo (SIEC)**

**Pablo Miranda**  
Coordinador del SIEC

**Luvy Barquero**  
Coordinadora del proyecto “Mejoramiento de  
Estadísticas Macroeconómicas”

### **Yolanda Martínez**

Apoyo en la coordinación del proyecto “Mejoramiento de Indicadores Económicos Mensuales”

### **Subgerencia de Investigaciones Económicas**

Concepción Gaitán  
Francisca Miranda  
Alberto Guevara  
Lorena Rivera  
Nelson Pérez  
Leonel Pérez  
Ricardo Bird  
Jorge Rocha

### **Subgerencia de Programación Económica**

María Eugenia Corea  
Juan Bautista López  
Francisca Gutiérrez  
Freddy Campos  
Damarys Selva  
Róger Vargas  
Maritza Soto

### **Unidad de Estudios Financieros**

Jorge Godoy      David Mayorga

### **Otros colaboradores**

Escarleth Pérez  
Denis Vallecillo  
Ligia Miranda  
Zayra Payán  
Esmeralda Morales

Luis Padilla  
Julio Cardoza  
María Estela Duarte  
María Fernanda Escobar

Margarita Quintero  
Horacio Martínez  
Ivette Sandoval  
Sergio Díaz  
Augusto Cordón

### **Apoyo Informático**

Marvin Cardoza      Sergio Ulmos      Inti Soto



---

## Contenido

<b>Introducción.....</b>	<b>9</b>
<b>Capítulo I.....</b> Producción	<b>23</b>
<b>Capítulo II.....</b> Precios	<b>55</b>
<b>Capítulo III.....</b> Empleo y salarios	<b>75</b>
<b>Capítulo IV.....</b> Sector monetario	<b>85</b>
<b>Capítulo V.....</b> Sociedades de depósito	<b>123</b>
<b>Capítulo VI.....</b> Sector externo	<b>139</b>
<b>Capítulo VII.....</b> Finanzas públicas	<b>165</b>
<b>Capítulo VIII.....</b> Indicadores seleccionados de Centroamérica y resto del mundo	<b>183</b>



## 1 Introducción

La macroeconomía se centra en el análisis de variables agregadas como el producto total de la economía, las tasas de inflación y desempleo, la balanza de pagos y el tipo de cambio, entre otras. Su propósito es explicar el comportamiento de esos agregados y orientar a las autoridades en la consecución de los objetivos fijados y en el diseño de políticas frente a cambios imprevistos de las condiciones económicas. Para ello, es necesario contar con información y estadísticas confiables que estén disponibles en forma sistemática y oportuna.

La nueva presentación de los “indicadores económicos mensuales” responde a los cambios estructurales que se han dado en la economía nicaragüense en los últimos años, así como también, la aplicación de los cambios metodológicos sugeridos por los nuevos manuales para la elaboración de estadísticas en base a estándares internacionales, como los manuales del sistema de cuentas nacionales, balanza de pagos, estadísticas monetarias y financieras y de finanzas públicas. Aunque no en su totalidad, se ha avanzado sustancialmente en la adecuación de las recomendaciones metodológicas sugeridas por los manuales en el proceso de construcción de las estadísticas nacionales. Se ha dado un proceso de mejoramiento y actualización de las estadísticas que compila, procesa y publica el BCN, con el objetivo de presentar series estadísticas veraces y que reflejen la realidad económica de Nicaragua.

El Banco Central de Nicaragua, a través de los “indicadores económicos”, presenta las principales variables económicas del país, agregadas en siete capítulos: sector real (producción, precios, empleo y salarios); sector monetario; sociedades de depósito; sector externo; finanzas públicas; Centroamérica y resto del mundo.

El presente documento agrupa las notas técnicas y resume las metodologías utilizadas para compilar, calcular y analizar las variables económicas publicadas en los “indicadores económicos”. En su primer capítulo, describe sucintamente las metodologías utilizadas para el cálculo de indicadores macroeconómicos del sector real, como el producto interno bruto, índice mensual de actividad económica, índice de producción industrial, entre otros. Se incluyen además definiciones económicas y medición de volúmenes de productos agropecuarios, manufactureros, pesqueros y otros. Los temas relacionados con la medición de la inflación aparecen en el capítulo segundo y en el tercero están las definiciones de variables que reflejan la situación del mercado laboral y salarios.

Los temas relacionados con la construcción del balance del sistema financiero nacional por institución y por componentes, aparecen en el capítulo cuarto. Así como otros temas que tienen que ver con el tipo de cambio y emisiones de título valores por la autoridad monetaria. En el siguiente capítulo se describe la composición de las sociedades de depósito y su estado financiero mes a mes; incluye, asimismo estadísticas sobre las transacciones bursátiles en el país.

En el capítulo sexto se muestran las estadísticas esenciales para conocer la posición externa del país. En el séptimo se presentan los principios básicos de la contabilidad fiscal, se examinan los conceptos establecidos en el manual de estadísticas de finanzas pública 2001 y su diferencia con el manual publicado en 1986. Finalmente, en el octavo capítulo aparecen precios

comparativos de productos e insumos básicos en los países de la región centroamericana, así como variables macroeconómicas del mundo y sus proyecciones.

## **2 Marco teórico**

### **2.1 Sistema de cuentas nacionales**

El sistema de cuentas nacionales de 1993 (SCN93) ofrece un marco útil para recopilar los datos macroeconómicos y usarlos en el análisis económico. Este sistema es una herramienta para organizar un flujo continuo de información indispensable para el análisis, evaluación y seguimiento de los resultados económicos de un país.

El SCN tiene una orientación integradora de todas las transacciones que se dan en la economía de mercado y los elementos necesarios para determinar adecuadamente los nexos entre la parte real y financiera de la economía. Ello es posible considerando que la unidad estadística fundamental de estudio es la empresa o institución residente en la economía del país, toma decisiones de ahorrar e invertir, incurre en obligaciones, y desarrolla por cuenta propia actividades económicas y transacciones con otras entidades de la economía.

La empresa como unidad estadística permite tener una secuencia completa de las transacciones, desde el momento en que se genera el proceso productivo, se crea, distribuye y utiliza el ingreso, se acumula capital y se realizan operaciones financieras, hasta que se obtienen los balances y el patrimonio neto del período. Una unidad institucional es residente en el territorio económico de un país cuando mantiene un centro de interés económico en ese territorio, es decir cuando realiza actividades económicas a una escala significativa, indefinidamente o en un período mayor o igual a un año.

El principio básico de valoración de las transacciones y de los activos y pasivos es el de precios de mercado, definido por el SCN93 como el valor corriente de cambio de las entradas de las cuentas en términos monetarios, esto es, los valores a los cuales los bienes y otros activos, servicios, salarios o cualquier otra provisión de capital son intercambiados o podrían ser intercambiados por dinero efectivo.

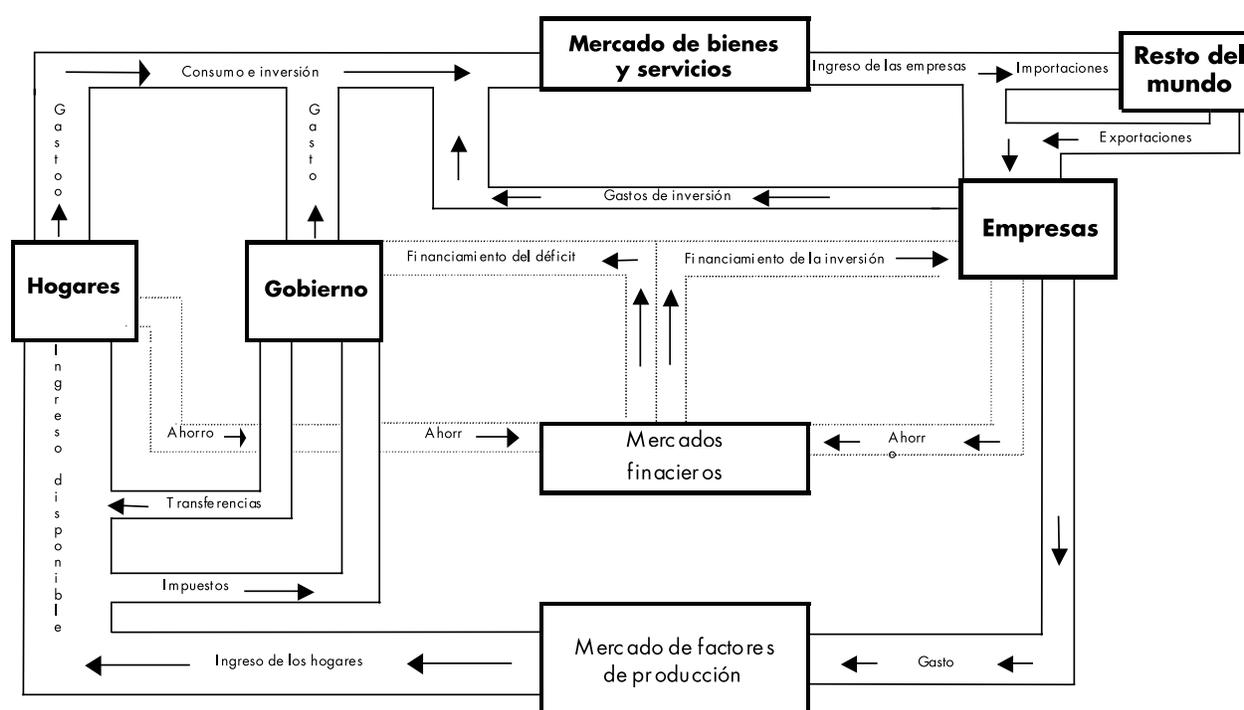
El principio general de la contabilidad nacional es que las transacciones entre unidades institucionales deben registrarse cuando nacen los derechos y las obligaciones, cuando se modifican, o cuando se cancelan, es decir, ateniéndose al principio de base devengado. La contabilidad base devengado registra los flujos en el momento en que el valor económico se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue. Los flujos que implican un cambio de propiedad se contabilizan cuando se traspasa la propiedad, los servicios se registran cuando se prestan, la producción se registra en el momento en que se obtienen los productos y el consumo intermedio cuando se utilizan los materiales y suministros.

En el marco del SCN se definen conceptos económicos que juegan un papel central en el análisis macroeconómico, como son el consumo, producto interno bruto, inversión, ahorro nacional, entre otros.

Las unidades institucionales residentes que componen la economía total se agrupan en cinco sectores institucionales, que son mutuamente excluyentes: hogares, empresas, sector financiero, gobierno y resto del mundo.

Los hogares facilitan trabajo a los diversos mercados de factores y demandan bienes y servicios en el mercado de productos, pero también podrían actuar como productores mediante el establecimiento de empresas no constituidas en sociedad. Toman decisiones sobre cuanto consumir, ahorrar e invertir en los mercados financieros en función de cómo perciban las condiciones económicas presentes y de cómo juzguen las expectativas de una evolución futura.

### Flujo circular del ingreso, el gasto y el financiamiento



Las empresas emplean factores de producción como tierra, trabajo y capital para producir bienes y servicios para el mercado. Toman decisiones de producción e inversión con el propósito de maximizar sus beneficios.

El sector financiero facilita a la economía servicios de intermediación entre el ahorro y la inversión, incluyendo a todas las entidades cuya actividad principal sea la intermediación financiera.

La función económica del gobierno entraña la creación de un marco regulatorio y jurídico eficaz; facilita bienes públicos como educación, infraestructura física y una red de seguridad social, y lo financia con el sistema tributario.

El sector del resto del mundo agrupa todas las transacciones entre los residentes de una economía y los no residentes.

## **2.2 Sistema financiero**

En una economía de mercado, el sistema financiero lleva a cabo una intermediación que permite que los recursos fluyan de un sector económico hacia otro. Las instituciones financieras se especializan en la canalización del ahorro financiero hacia las empresas que desean realizar inversiones reales aunque también puede suministrar fondos a instituciones gubernamentales. La intermediación financiera permite que los prestatarios tengan acceso a los excedentes que los ahorradores han depositado en el sistema financiero a través de una variedad de instrumentos de crédito, como las acciones, los bonos, los pagarés comerciales, las hipotecas y los fondos mutuos de inversión.

El sistema financiero está compuesto por el sistema bancario y las instituciones financieras no bancarias, como las compañías de seguros, los fondos mutuos de inversión, los fondos de pensión y los fondos del mercado de dinero. Existe también un tercer sector, el sector financiero no organizado, que puede ser importante.

Las estadísticas financieras comprenden datos de acervos y flujos de los activos financieros de los sectores de la economía. Las estadísticas monetarias comprenden datos sobre activos y pasivos financieros y no financieros del sector de instituciones financieras (SIF), definido como todas las empresas o cuasi empresas dedicadas principalmente a la intermediación financiera o a actividades de apoyo financiero relacionadas.

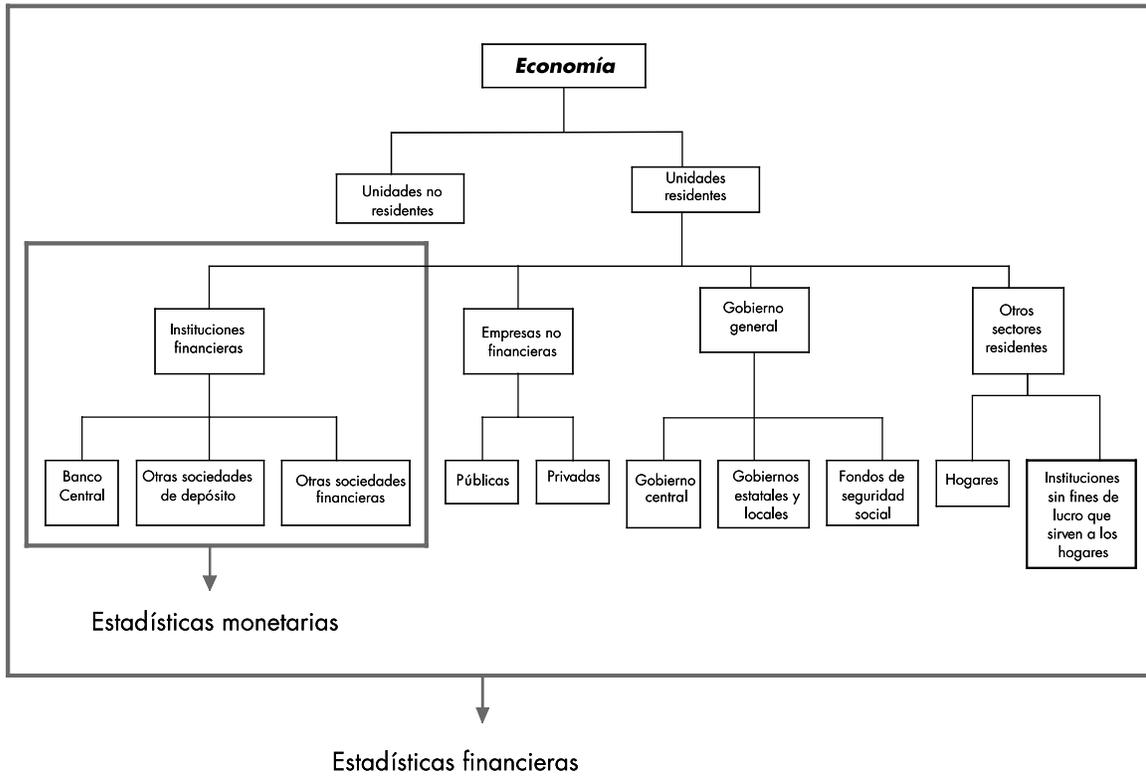
### **2.2.1 Sector monetario:**

La política monetaria afecta particularmente al ingreso nominal de una economía y determina en el largo plazo la tasa de inflación. También, conjuntamente con la política fiscal y cambiaria, la política monetaria influye sobre la balanza de pagos, el nivel de endeudamiento y las tasas de interés.

Las cuentas monetarias desempeñan una función especial dentro de las principales cuentas macroeconómicas. Permiten derivar gran parte de los datos para el análisis de las finanzas intersectoriales así como información relevante para el análisis del origen de las variaciones de liquidez. Los pasivos del sistema bancario con el sector privado (billetes y monedas, depósitos a la vista, depósitos a plazo y de ahorro, etc.) se denominan agregados monetarios. Los cambios en estos agregados afectan a variables macroeconómicas como el crecimiento, la inflación y la balanza de pagos que son objetivos de la política económica.

Para analizar la política monetaria y el comportamiento de los agregados monetarios, es necesario disponer de un sistema contable estructurado y uniforme que sirva de base para la construcción de las cuentas del sector monetario. Las cuentas monetarias publicadas en los “indicadores económicos” se calculan de acuerdo a las recomendaciones del manual de estadísticas monetarias y financieras MEMF del 2000 (resumen en recuadro 1).

## Sectorización de la economía



**Recuadro 1****Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras**

El MEMF contiene un conjunto completo y amplio de pautas que deben seguirse para la compilación y presentación de las estadísticas monetarias y financieras. Se refiere tanto a estadísticas monetarias como financieras. Contiene un conjunto de herramientas para identificar, clasificar y registrar niveles y flujos de activos y pasivos financieros; desarrolla normas y un marco analítico para la presentación de las estadísticas, y presenta agregados analíticos útiles.

El MEMF contempla la integración total de acervos y flujos de las instituciones financieras de una manera sistemática; la identificación separada de unidades residentes y no residentes, y la agrupación de las primeras en sectores institucionales, de conformidad con el SCN 1993; clasificación, valoración y registro normalizados de activos y pasivos financieros; agregación y consolidación sistemática de las estadísticas monetarias y financieras.

Hay dos grupos de recolección y presentación de datos: los balances sectoriales, que contienen información detallada sobre activos y pasivos para subsectores individuales del sector de instituciones financieras (SIF, son todas las empresas dedicadas a la intermediación financiera); los panoramas preparados sobre una base consolidada para uno o más subsectores del SIF. El panorama de las sociedades de depósitos presenta los datos consolidados de niveles y flujos para todas las instituciones financieras que emiten pasivos incluidos en la definición nacional de dinero amplio. Se deriva de la consolidación del panorama del banco central y del panorama de las otras sociedades de depósito.

El MEMF es compatible con los principios y conceptos del SCN 1993, relacionados con la definición de unidades residentes y no residentes, la sectorización de la economía, la clasificación de activos y pasivos financieros, el registro de las transacciones y acervos, la valoración de activos y pasivos financieros, la agregación y consolidación de datos. En particular las transacciones, otros flujos financieros y saldos de activos y pasivos son valorados a precios de mercado; los datos denominados en moneda extranjera se convierten a moneda nacional al tipo de cambio de mercado; los derechos y obligaciones deben ser registrados sobre una base devengada cuando son creados, transferidos o cancelados y no cuando se efectúan los pagos asociados a las transacciones.

Los grandes subsectores del panorama de las sociedades de depósito son el banco central (BC), otras sociedades de depósito (OSD) y otras sociedades financieras (OSF). El subsector BC incluye el banco central y otras instituciones/agencias que están dedicadas a actividades de banco central como cajas de conversión y otras agencias gubernamentales afiliadas. El subsector OSD comprende todas las instituciones financieras residentes (excluido el BC) y las cuasi corporaciones que emiten instrumentos financieros incluidos en la definición nacional de dinero amplio. Las empresas de seguro y los fondos de pensión, así como otros intermediarios financieros e instituciones de servicios de apoyo financiero, están incluidos en el subsector OSF.

El MEMF proporciona una guía para la construcción de agregados monetarios amplios, en lugar de indicar definiciones específicas debido a que la definición de dinero amplio es particular para cada país.

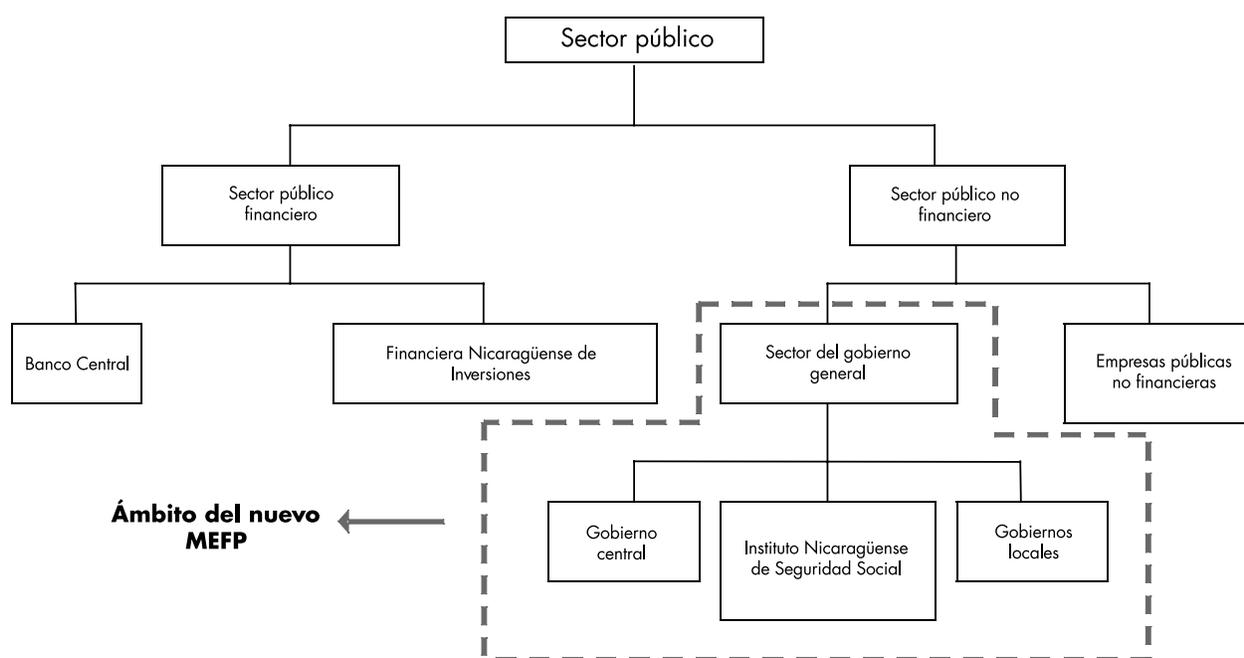
## 2.3 Finanzas públicas

La política fiscal influye de manera decisiva en la determinación de la realidad económica ya que afecta directamente la utilización de los recursos agregados y el nivel de demanda agregada de una economía. Conjuntamente con la política monetaria y la política cambiaria influye también sobre la balanza de pagos, el nivel de deuda, las tasas de interés, inflación y crecimiento económico. Con frecuencia los desequilibrios macroeconómicos internos y externos pueden atribuirse a un desequilibrio fiscal que la política respectiva no ha logrado corregir.

A fin de evaluar la situación fiscal de una economía y plantear políticas fiscales adecuadas es esencial comprender los principios básicos de la contabilidad y análisis de las cuentas fiscales, así como contar con datos estadísticos de las operaciones fiscales de la economía.

El registro de las transacciones financieras del gobierno que aparecen en los “indicadores económicos”, se ha realizado aunque no en su totalidad, siguiendo los principios adoptados en el manual de estadísticas de las finanzas públicas del 2001 (resumen en recuadro 2).

### Composición del sector público



**Recuadro 2****Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas**

El sistema de estadísticas de las finanzas públicas se basa en los principios de sectorización del Sistema de Cuentas Nacionales SCN 1993. Las diferencias entre el MEFP del 2001 y el de 1986, son las siguientes: el sector de gobierno general se define sobre la base de las unidades que lo componen (unidades gubernamentales residentes) y no de acuerdo con sus funciones. Las estadísticas se compilan a partir del conjunto de datos que mantiene cada unidad de gobierno. Los flujos se miden y se registran sobre una base de devengado y no en valores de caja. El marco analítico del sistema se ha ampliado para incluir los acervos así como los flujos.

En el MEFP, se define el sector del gobierno general como el “conjunto de unidades gubernamentales residentes en el país”. Las unidades del gobierno son las que tienen como principal función suministrar bienes y servicios públicos, y/o redistribuir la renta y la riqueza por medio de las transferencias. Para alcanzar ese objetivo, estas unidades están facultadas para aplicar gravámenes, directa o indirectamente.

El sector del gobierno general incluye el gobierno central, los gobiernos estatales y locales, y los fondos de seguridad social. Para efectos analíticos, la cobertura puede ampliarse a fin de obtener indicadores del sector público mediante la inclusión de todas las demás unidades controladas, directa o indirectamente por las unidades del gobierno general, como el sector público no financiero que incluye al gobierno general y las empresas públicas no financieras.

**2.4 Sector externo**

La medición y evaluación de la posición externa de un país son pasos esenciales en la elaboración de la política económica. Los datos sobre las transacciones de bienes y servicios y los flujos financieros entre un país y el resto del mundo, que se resumen sistemáticamente en la balanza de pagos, constituyen la base para analizar la posición externa desde el punto de vista de los acervos de activos y pasivos externos al cierre de período. Estos acervos que incluyen reservas internacionales brutas y endeudamiento externo, se ven afectados por las transacciones financieras durante el año (reflejadas en la balanza de pagos), por cambios de valoración resultantes de modificaciones en el tipo de cambio y en los precios, así como por otros factores que afectan el nivel de activos y pasivos.

La balanza de pagos de un país registra todas las transacciones reales y financieras que han tenido lugar entre residentes y no residentes, concepto que se basa en el centro de interés económico de la parte que interviene en la transacción, no en su nacionalidad. Las transacciones en la balanza de pagos se valoran al precio de mercado que reflejan los términos de un intercambio específico entre comprador y vendedor.

La metodología de registro de las transacciones realizadas por la economía nicaragüense y el resto del mundo se basa (no en su totalidad) en el manual de balanza de pagos V edición de 1993 (comparativo en recuadro 3).

### Recuadro 3

<b>Modificaciones en el Manual de la Balanza de Pagos de 1993</b>		
Esfera de la modificación	Manuales	
	Cuarta edición (1977)	Quinta edición (1993)
General	Estado sobre los flujos de balanza de pagos que abarca flujos (balanza de pagos) y saldos (posición de inversión internacional neto)	Conjunto articulado de cuentas
Servicios y rentas	Categoría residual "Otros bienes y servicios y renta". No se distingue entre transferencias corrientes y de capital	Identificación clara y separada de todos los bienes, servicios, renta y transferencia corrientes con el objeto de facilitar la compilación de agregados del SCN tales como el ingreso nacional disponible bruto.
Redefinición de la cuenta corriente	La cuenta corriente incluía todas las transferencias unilaterales	La cuenta corriente excluye las transferencias de capital.
Cuenta de capital y financiera	Se llamaba cuenta de capital e incluía únicamente las transacciones financieras	La nueva denominación refleja: i) la "cuenta de capital (principalmente las transferencia capital y ii) la "cuenta financiera" que corresponde en términos generales a la cuenta de capital de la cuarta edición
Inversión de cartera	Lista limitada de componentes normalizados	Lista ampliada que incluye los nuevos instrumentos del mercado monetario.
Variaciones de valoración	Incluía todas las variaciones de valoración así como la monetización del oro y las asignaciones de DEG	Se excluyen todas las variaciones de valoración de los datos sobre flujos, y se registran en los datos sobre tenencias.
Financiamiento excepcional	Cobertura limitada	Cobertura ampliada.

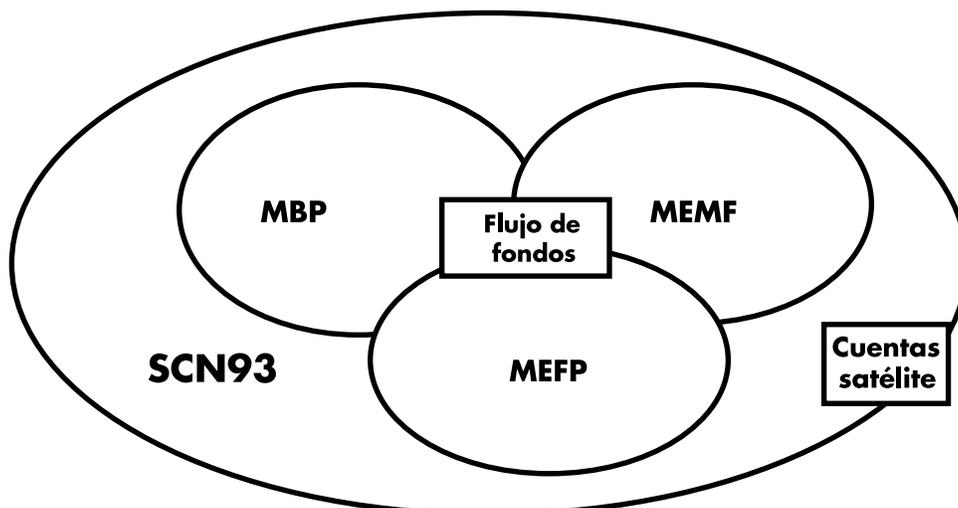
### 3 Relaciones intersectoriales

Las cuentas macroeconómicas tienen como finalidad servir de base al análisis económico, por tanto el aporte de las cuentas nacionales, la balanza de pagos, las estadísticas fiscales y monetarias, es esencial para la elaboración de la política económica. Aunque cada sector estudia un aspecto particular de la economía, todos se valen de los mismos conceptos fundamentales y constituyen un sistema interrelacionado.

Las nuevas versiones de los sistemas estadísticos han procurado armonizar los conceptos y definiciones de los agregados macroeconómicos con los del sistema de cuentas nacionales 1993, así el Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras (MEMF), Manual de Balanza de

Pagos (MBP) y el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP) están armonizados con el SCN 1993. Se exceptúan aquellos conceptos y definiciones que por sus características propias o necesidades específicas de los diferentes usuarios, pueden diferir entre sí.

### Relaciones del SCN93 con otros sistemas estadístico-económicos



### 3.1 Diferencias entre cuentas macroeconómicas

Existen diferencias entre las cuentas macroeconómicas, como sigue:

#### Transacciones reales y transacciones financieras:

Cada transacción económica representa una interacción entre unidades institucionales mediante la cual se crea, transforma, intercambia o extingue un valor económico. Cada transacción implica cambios en el volumen, la composición o el valor de los activos y pasivos de las unidades institucionales. Cada transacción implica dos flujos, flujos reales o no financieros, que comprenden el suministro de bienes y servicios, y transferencias corrientes; y los flujos financieros, son los cambios en los activos y pasivos financieros y las transferencias de capital.

Las cuentas nacionales registran fundamentalmente transacciones reales, por ejemplo el valor agregado de una economía, el producto interno, el ingreso nacional disponible, y las transacciones con el resto del mundo, a excepción del financiamiento neto del capital frente al resto del mundo. Las cuentas fiscales registran tanto transacciones no financieras (ingresos y gastos del sector público no financiero), como transacciones financieras (préstamos netos de reembolsos) y el financiamiento del superávit o déficit global.

Las estadísticas de balanza de pagos registran transacciones no financieras en la cuenta corriente y transacciones financieras en la cuenta de capital, financiera y reservas. Las cuentas monetarias difieren de las demás porque normalmente no son presentadas en términos de flujos sino de acervos de activos y pasivos del sistema bancario. Sin embargo, los cambios en estos acervos

monetarios, excluidas las variaciones por ajustes de valoración, son flujos que reflejan las transacciones financieras.

**Base de registro de las transacciones:**

Las transacciones pueden registrarse cuando se incurre la obligación o valor devengado, o cuando se liquida la obligación a valor caja o efectivo.

En las cuentas de ingreso nacional y la balanza de pagos, las transacciones se registran cuando se incurre la obligación, es decir se contabilizan a valor devengado. Las cuentas fiscales se registran en valor caja.<sup>1</sup> Las cuentas monetarias se derivan de balances que se preparan de conformidad con las reglas de contabilidad comercial en valor devengado.

**Tipo de cambio utilizado:**

Las estadísticas de cuentas nacionales, fiscales y de balanza de pagos, en cuanto a transacciones en moneda extranjera, utilizan un tipo de cambio implícito que se supone es el tipo de cambio promedio del período en el cual las transacciones tienen lugar. Para que los flujos monetarios reflejen las transacciones financieras a este mismo tipo de cambio, estos deben calcularse valorando todos los rubros en moneda extranjera al tipo de cambio promedio del período.

**3.2 Interrelaciones entre las cuentas macroeconómicas**

El objetivo es presentar las interrelaciones entre las cuentas macroeconómicas, cuentas nacionales, balanza de pagos, estadísticas de las finanzas públicas y monetarias, como sigue:

**Cuentas nacionales y balanza de pagos:**

Las cuentas nacionales incluyen un resumen de las transacciones de la economía nacional con el resto del mundo. La brecha entre la inversión bruta y el ahorro nacional bruto se financia con ahorro externo, equivalente al saldo en la cuenta corriente de la balanza de pagos. Por tanto, cuando la inversión interna bruta excede al ahorro nacional bruto, será necesario financiar la diferencia a través del ahorro externo, es decir, un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos. En caso contrario, cuando el ahorro nacional es mayor que la inversión interna, el superávit de la cuenta corriente es la contribución del ahorro del país al financiamiento de la inversión del resto del mundo.

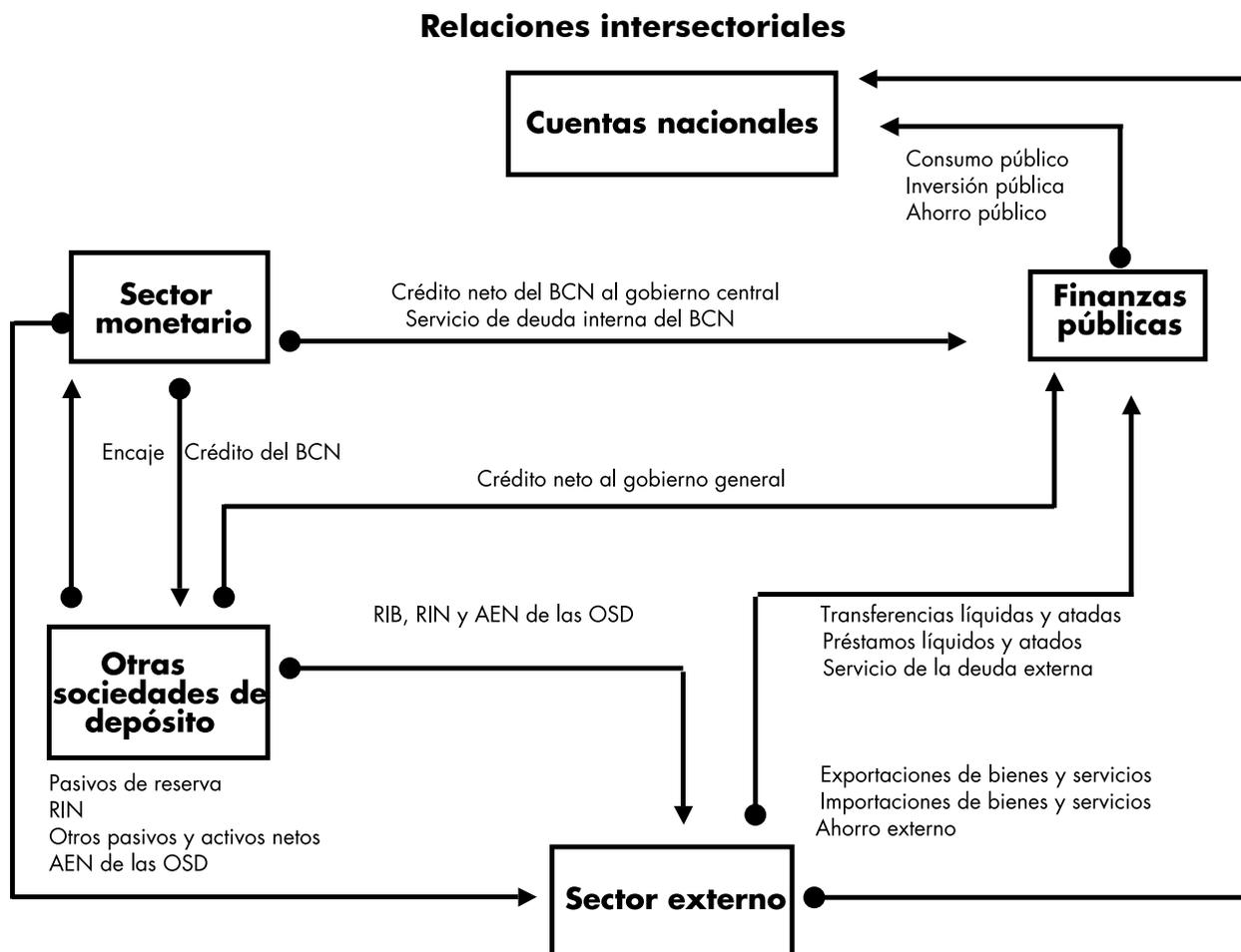
En cuanto a las discrepancias existentes entre los datos de exportaciones e importaciones de la balanza de pagos y cuentas nacionales, podrían explicarse porque los datos para balanza comercial se registran diariamente y en dólares según fecha de aceptación de las pólizas en aduana. Las cuentas nacionales expresan esos datos en moneda nacional utilizando el tipo de cambio de la póliza a la fecha correspondiente de la exportación e importación.

La otra fuente de discrepancia es por la temporalidad de la información, por cuanto la balanza comercial reporta datos mensualmente, en muchos casos preliminares, cuya fuente

---

<sup>1</sup> El nuevo MEFP recomienda registrar las transacciones fiscales sobre la base devengado.

de información es la aduana y/o empresas exportadoras. Cuentas nacionales, por su parte, reporta datos anuales, provenientes de informes finales de aduana y empresas exportadoras.



### Finanzas públicas y cuentas nacionales:

Las estadísticas de las finanzas públicas proporcionan un marco para la presentación y el análisis de las operaciones del SPNF. Las cuentas de ingreso y productos nacionales incorporan datos relacionados con la actividad del sector público. Los dos enfoques difieren en su cobertura y sistema de registro. La cobertura del *gobierno general* es similar en ambos casos, pero difieren en el *resto del sector público no financiero*, por cuanto las cuentas nacionales consideran a los gobiernos locales, no así las cuentas fiscales, que consideran solamente a la Alcaldía de Managua (ALMA), por efectos, principalmente, de oportunidad de la información.

En cuanto al gasto público, las discrepancias se derivan por diferencias en la clasificación de gastos corrientes y de capital en las estadísticas fiscales. La consolidación es otra fuente de discrepancia entre estas cuentas macroeconómicas, por cuanto, cuentas nacionales registra y consolida las transferencias que existen, sin embargo las estadísticas fiscales no se consolidan para evitar la doble contabilización. Es importante mencionar que dado que las cuentas nacionales tienen una periodicidad anual, la compilación de estadísticas de los balances

financieros permite obtener información más completa que la información que se presenta mensualmente en las cuentas fiscales.

**Finanzas públicas y balanza de pagos:**

Las transacciones del sector público con el resto del mundo se registran tanto en las estadísticas de las finanzas públicas como en la balanza de pagos. El saldo de las transacciones no financieras del SPNF tiene un impacto sobre la cuenta corriente de la balanza de pagos y su financiamiento se refleja en las cuentas de capital de la balanza de pagos, en las cuentas del sistema bancario y en el nivel de la deuda interna con el sector privado.

Existen diferencias por base de registro y por cobertura de las estadísticas en común. En el caso de las *transferencias atadas*, las estadísticas fiscales consideran los datos provenientes del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, reportando principalmente las donaciones atadas a proyectos de inversión pública. En cambio, balanza de pagos considera no solamente información del MHCP, sino también datos provenientes de la Secretaría de Cooperación Externa, compilando información de todas las transferencias que recibe el país.

**Cuentas monetarias, otras sociedades de depósito y balanza de pagos:**

Existe un vínculo contable entre la balanza de pagos y los balances monetarios del BCN y otras sociedades de depósito, a través de las reservas internacionales netas.

**Cuentas monetarias, otras sociedades de depósito y sector fiscal:**

Estos sectores están interrelacionados por el crédito neto del BCN al gobierno central y el servicio de la deuda interna del BCN.

En cuanto al crédito neto del BCN al gobierno central, es el sector monetario la fuente de información para el fiscal, desagregándose en cuentas de préstamos, depósitos y títulos especiales de inversión (TEI). Las divergencias entre los datos estadísticos se explican porque en monetario se expresan en saldos y se registran a valor devengado, en cambio el sector fiscal lo hace a valor precio y base caja.

Existen diferencias entre los tipos de cambio utilizados por ambos sectores, para monetario que publica balances y saldos, se utiliza el tipo de cambio de fin de período; el sector fiscal utiliza el tipo de cambio anual establecido por el programa monetario.

### Relaciones intersectoriales

<b>Cuentas nacionales</b>	Finanzas públicas:	Consumo público; inversión pública; ahorro público ←
	Balanza de pagos:	Exportaciones e importaciones de bienes y servicios; ahorro externo ←
	Otras sociedades de depósitos (OSD):	Ahorro; inversión ←
<b>Monetario (BCN)</b>	Finanzas públicas:	Crédito neto del BCN al gobierno central; servicio de deuda interna del BCN →
	Balanza de pagos:	RIB; pasivos de reserva; RIN; otros activos y pasivos netos; AEN del BCN ←
	OSD:	Crédito del BCN a las OSD; encaje → ←
<b>Balanza de pagos</b>	Finanzas públicas:	Donaciones; préstamos; servicio de deuda externa (amortizaciones e intereses) →
	Monetario (BCN):	RIB; pasivos de reserva; RIN; otros activos y pasivos netos; AEN del BCN →
	OSD:	RIB; pasivos de reserva; RIN; otros activos y pasivos netos; AEN de las OSD ←
	Cuentas nacionales:	Exportaciones e importaciones de bienes y servicios; ahorro externo →
<b>Otras sociedades depósito</b>	Finanzas públicas:	Crédito neto de las OSD al gobierno general →
	Balanza de pagos:	RIB; pasivos de reserva; RIN; otros activos y pasivos neto; AEN de las OSD →
	Monetario (BCN):	Crédito del BCN a las OSD; encaje ← →
	Cuentas nacionales:	Ahorro; inversión →
<b>Finanzas públicas</b>	Cuentas nacionales:	Consumo público; inversión pública →
	Monetario (BCN):	Crédito neto del BCN al gobierno central; servicio de la deuda interna del BCN ←
	OSD:	Crédito neto de las OSD al gobierno general ←
	Balanza de pagos:	Donaciones líquidas; préstamos; servicio de deuda externa (amortizaciones e intereses) ←



# Capítulo I: Producción



*Banco Central de Nicaragua*



## CONTENIDO

<b>1</b>	<b>Producto interno bruto</b> (cuadro I-1) .....	27
1.1.	Medición del PIB (cuadros I-2 y I-3) .....	27
1.2.	PIB a precios corrientes o constantes.....	29
1.3.	Otras definiciones y conceptos.....	29
<b>2</b>	<b>Índice mensual de actividad económica</b> (cuadros I-7 y I-8) .....	33
2.1	Metodología del cálculo del IMAE .....	33
2.2	Análisis de los resultados del IMAE.....	34
2.3	Evolución subyacente del IMAE.....	35
<b>3</b>	<b>Índice de producción industrial</b> (cuadros I-9 y I-10) .....	37
3.1	Metodología de cálculo del IPI .....	37
<b>4</b>	<b>Producción agrícola, pecuaria, pesquera, acuícola y minera</b> .....	39
4.1	Producción agrícola (cuadros I-11 y II-12).....	39
4.2	Producción pecuaria (cuadro I-13).....	41
4.3	Producción acuícola y pesquera (cuadro I-14).....	41
4.4	Producción minera (cuadro I-19) .....	42
<b>5</b>	<b>Producción manufacturera, hidrocarburos y zona franca industrial</b> .....	43
5.1	Producción manufacturera (cuadros I-15 y I-16).....	43
5.2	Producción y consumo de hidrocarburos (cuadro I-17) .....	45
5.3	Zona franca industrial (cuadro I-18).....	45
<b>6</b>	<b>Energía eléctrica, agua potable, transporte y telefonía</b> .....	48
6.1	Generación y consumo de energía eléctrica (cuadros I-20 y I-21).....	48
6.2	Agua potable (cuadro I-22) .....	50
6.3	Transporte de pasajeros y carga acuática y aérea (cuadros I-23 y I-24).....	50
6.4	Telefonía y correos (cuadro I-25).....	51



## Tema: Producto interno bruto

### A. Descripción teórica

#### 1 Producto interno bruto (PIB)

El PIB (cuadro I-1) es el valor a precios de mercado de la producción corriente de bienes y servicios finales dentro del territorio nacional durante un período de tiempo.

El PIB es utilizado como una medida indicativa de la riqueza generada por un país durante un período de tiempo (un año, un trimestre, u otra medida de tiempo); sin embargo, no mide la riqueza total con que cuenta el país. También se usa para comparar el nivel de bienestar entre países. En principio un mayor PIB induce a pensar en un mayor bienestar, no obstante, para tratar de reflejar de mejor manera el bienestar debe ser relacionado con la población del país, de esta manera se obtiene una medida de PIB por habitante, lo que se conoce como PIB per cápita.

Apesar de su uso generalizado como medida de bienestar, el PIB per cápita encierra algunos inconvenientes (como ejemplo: no toma en cuenta la distribución del ingreso, externalidades ambientales, entre otros), por lo que su uso debe observarse con cuidado.

##### 1.1 Medición del PIB

La estimación del PIB puede obtenerse desde tres enfoques equivalentes de cálculo:

##### **Enfoque de la producción:**

Se estima el valor bruto de producción (VBP) de las distintas actividades económicas y su respectivo consumo intermedio (CI), para obtener por diferencia el valor agregado (VA) de cada actividad. El PIB es la sumatoria de los valores agregados de todas las actividades, a la cual se agrega otros impuestos sobre los productos y se resta los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (cuadros I-2 y I-3).

##### **Enfoque del gasto:**

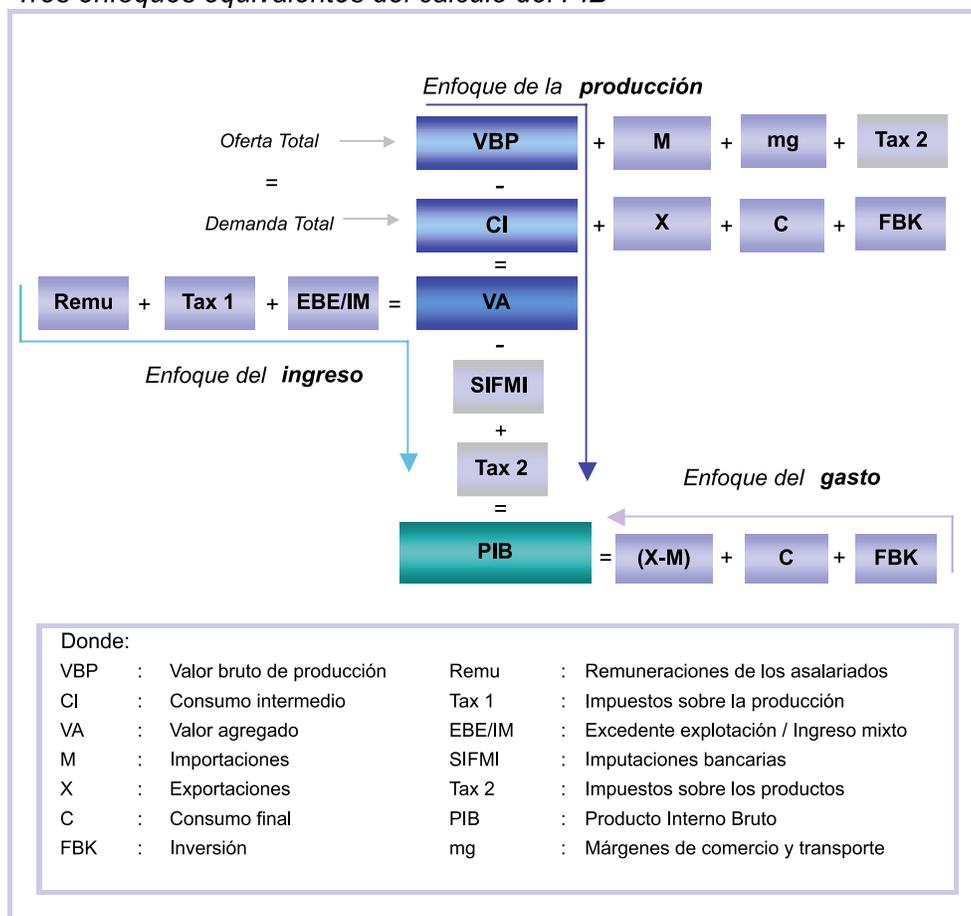
Es la sumatoria de todas las erogaciones realizadas para la compra de bienes y servicios finales producidos, las cuales se dividen en: gasto en consumo final, formación bruta de capital, exportaciones menos las importaciones (cuadros I-4 y I-5).

##### **Enfoque del ingreso:**

Es la sumatoria de las remuneraciones a los asalariados, impuestos menos subvenciones sobre la producción e importaciones, ingreso mixto bruto y excedente de explotación bruto; a esto se le agregan los impuestos sobre los productos y se le restan los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (cuadro I-6).

En la figura 1 pueden observarse los tres enfoques de cálculo del PIB.

**Figura 1**  
**Tres enfoques equivalentes del cálculo del PIB**



El Banco Central de Nicaragua publicó en mayo de 2003, las nuevas cuentas nacionales año base 1994 basadas en el Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 93)<sup>1</sup>, las que presentan el PIB calculado por los tres enfoques, dada la disponibilidad estadística y los esfuerzos por reconstruir el sistema estadístico nacional en cuanto a la medición de la actividad económica.

<sup>1</sup> Ver sustento metodológico.

## 1.2 PIB a precios corrientes o constantes

La valoración del PIB se realiza a precios corrientes y a precios constantes. A precios corrientes indica que la valoración de los distintos componentes del mismo fue realizada a precios vigentes de cada año.

La valoración del PIB a precios vigentes en cada año no permite la observación aislada del desenvolvimiento de los volúmenes de producción. Para aislar la incidencia de los cambios en los precios, tanto en nivel como en estructura, y analizar el comportamiento del PIB (y de otros agregados) en un período de tiempo, se toma como referencia los precios de un año específico al cual se le denomina año base. En Nicaragua el año base para las cuentas nacionales es 1994.

Para calcular valores a precios constantes se utilizan índices de volumen a lo cual se le denomina extrapolación, o índices de precios, en cuyo caso se le denomina deflación. Los tres métodos recomendados, según la disponibilidad estadística para cada actividad o agregado son:

- ❖ **Doble deflación:** Utilizando el índice de precios respectivos se deflata el valor bruto de producción y el consumo intermedio de cada actividad, el valor agregado obtenido como la diferencia de esas dos variables, está expresado en precios constantes.
- ❖ **Deflación simple:** Se deflata el valor agregado mediante un índice de precios calculado para cada actividad.
- ❖ **Extrapolación:** Se utilizan índices de volumen para extrapolar los niveles de VA del año base.

## 1.3 Otras definiciones y conceptos

- ❖ **Valor bruto de producción (VBP):** Es el valor total de los bienes y servicios producidos en territorio nacional por un período de tiempo. Es decir, producción física por precio (corriente o referido a un año base).
- ❖ **Consumo intermedio (CI):** Utilización de bienes y servicios necesarios para la culminación del proceso productivo (materias primas, servicios básicos, combustibles, entre otros).
- ❖ **Valor agregado (VA):** Es el valor creado de cada proceso productivo, libre de doble contabilización y es el resultado de extraer al VBP la parte de insumos intermedios (CI) utilizados para la consecución de la producción.
- ❖ **Excedente de explotación e ingreso mixto bruto:** Es un saldo contable considerado como una medida del excedente derivado de los procesos de producción, antes de la deducción de cualquier gasto en concepto de pagos de intereses y de rentas a la propiedad. Está definido por:  
**Valor agregado - remuneración de asalariados - impuestos sobre la producción + subvenciones**

Se llama **excedente** cuando es posible separar el pago de remuneraciones del saldo contable. Esto se presenta generalmente con las empresas constituidas jurídicamente, con normas básicas de contabilidad o con registros contables formales de sus transacciones.

Se llama **ingreso mixto**, cuando no es identificable la separación de las remuneraciones, por que las unidades económicas no cuentan con registros de sus transacciones, estas se consideran empresas no constituidas en sociedad y propiedad de los hogares.

- ❖ **Formación bruta de capital:** Es el incremento de activos fijos o capital fijo registrado en un período de tiempo al que se le agregan las variaciones de inventarios de insumos, productos terminados y productos en proceso dentro de las unidades productoras.
- ❖ **Imputaciones bancarias - servicios de intermediación financiera medidos indirectamente:** Es la producción por concepto de intermediación financiera. Según recomendaciones metodológicas, la totalidad de su producción es utilizada como insumo intermedio por las actividades productivas. Debido a limitantes estadísticas no es posible en la actualidad asignar las imputaciones bancarias a cada sector económico según su utilización (consumo final, consumo intermedio o exportaciones), por esta razón, el tratamiento metodológico adoptado es el “sector ficticio”, en el cual la deducción se realiza al total de VA de todos los sectores económicos.
- ❖ **Transferencias de capital:** Las transferencias son desembolsos corrientes sin contrapartida entre agentes económicos residentes y el resto del mundo. Las transferencias pueden ser en especie o en efectivo.

Para que una transferencia en especie sea considerada transferencia de capital es necesario que implique el traspaso de propiedad de un activo fijo o la condonación de un pasivo. Para que una transferencia en efectivo se considere como transferencia de capital, ésta debe estar relacionada o condicionada a la adquisición o enajenación de un activo fijo (es decir para inversión). Las transferencias de capital provocan variaciones en las tenencias de activos de una o ambas partes.

- ❖ **Préstamo o endeudamiento neto:** Mide la posición deudora o acreedora del país. Esto es, si es positivo (préstamo neto) mide el monto neto que una unidad o sector tiene a su disposición para financiar directa o indirectamente a otras unidades o sectores (incluyendo el resto del mundo). Si es negativo (endeudamiento neto) indica que la unidad o sector está utilizando recursos financieros de otras unidades o sectores (incluyendo el resto del mundo).

## B. Sustento metodológico

La metodología para calcular los agregados económicos, incluyendo el PIB, se presenta en el sistema de cuentas nacionales de Nicaragua año base 1994 y está basada en conceptos, definiciones, clasificaciones y reglas contables aceptados internacionalmente.

La versión más reciente de las recomendaciones técnicas sobre como elaborar las cuentas nacionales es el Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 93), aprobado por la asamblea general de las Naciones Unidas, realizado en esfuerzo conjunto con la comunidad Europea (EUROSTAT), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Banco Mundial (BM).

### **C. Fuente de información**

El proceso de mejoramiento de las cuentas nacionales ha contado con una diversidad de fuentes de información, entre las cuales destacan:

- ❖ Censo económico urbano, censo de población y de vivienda (1995, 1996);
- ❖ Encuesta de producción y costos agropecuarios;
- ❖ Encuesta anual de la industria manufacturera y de servicios;
- ❖ Encuesta trimestral de la construcción privada;
- ❖ Encuesta de ingresos y gastos y medición del nivel vida de los hogares (1999, 1998, 2001);
- ❖ Estados financieros de las empresas privadas y públicas;
- ❖ Ejecución presupuestaria del gobierno central y las alcaldías, Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), e Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM);
- ❖ Bases de datos de la DGA y DGI.

### **D. Cambios relevantes en las series y mejoras futuras**

Con la adopción de las nuevas cuentas nacionales de Nicaragua, año base 1994, el Banco Central de Nicaragua culminó exitosamente el proyecto de mejoras a las estadísticas económicas, cuyos resultados permitieron una mejor caracterización de la estructura productiva de la economía nicaragüense.

El resultado más sobresaliente fue la cuantificación de un nivel de actividad económica mayor que el registrado en la medición anterior del PIB (año base 1980). En promedio, el nuevo cálculo del PIB es superior en 70% al cálculo previo durante el período 1994-2000. Tres quintas partes de esta subestimación se explica por una mayor cobertura estadística, se incorporaron establecimientos de pequeñas y medianas empresas (en su mayoría es producción de empresas pertenecientes a hogares). El resto de la subestimación se originó por factores relacionados con cambios metodológicos y actualización de los precios relativos de la economía.

Si bien la magnitud del aporte de las actividades económicas varió en forma significativa en algunos casos, la importancia relativa de las actividades no cambió sustancialmente en las nuevas cuentas nacionales. Así, las actividades agropecuarias, la industria manufacturera y el comercio continúan siendo las principales fuentes de valor agregado. Cabe destacar el mayor aporte al PIB que refleja la actividad “propiedad de vivienda”, como resultado de mejores estimaciones sobre construcciones residenciales a partir del censo de población de 1995.

En el enfoque del gasto, la mayor subestimación del PIB se centró en el consumo privado, la inversión privada y el consumo público. El incremento en el consumo final se debe a un mayor nivel en los servicios de propiedad de vivienda (principalmente alquileres imputados), a las mediciones directas realizadas con la encuesta de ingreso-gasto a los hogares y a una reclasificación y mejor cobertura de los gastos en el sector público. Por su parte, la construcción privada aumentó su participación en el gasto debido a mejor cobertura estadística.

## **Nueva medición del PIB y aspectos macroeconómicos:**

El mayor nivel de PIB que se estimó con las nuevas cuentas nacionales no cambió drásticamente el panorama macroeconómico de Nicaragua. La nueva estimación del PIB se basa en mejores fuentes de información y, por lo tanto, recoge con mayor precisión la verdadera magnitud de la actividad económica del país. Nicaragua aún mantiene un alto grado de endeudamiento con el exterior, no obstante el nivel de ahorro doméstico con las nuevas cuentas nacionales es mayor que el calculado con el PIB base 1980.

42

En conclusión, las nuevas cuentas nacionales de Nicaragua, ofrecen una visión más integrada, consistente y transparente de medir el desempeño de la actividad económica del país, que puede contribuir como un insumo importante en el diseño de estrategias de desarrollo.

Con la adopción de las nuevas cuentas nacionales, Nicaragua de acuerdo a la clasificación de CEPAL sobre el grado de avance en la implementación del SCN 93, se acerca a países de amplia tradición estadística en América Latina como, Brasil, Colombia, Chile, México, República Dominicana y Venezuela.

El PIB per cápita en dólares se ubicó en 754 dólares en el año 2003, lo que permite el acceso a préstamos concesionales según el criterio de la Asociación Internacional de Fomento, debido a que el ingreso per cápita sigue siendo menor que el techo establecido (875 dólares) para ser un país elegible.

En cuanto a mejoras futuras, recientemente se realizó la prueba piloto de elaboración de *cuentas por sectores institucionales* para el año 1998. Se elaborarán las *cuentas por sectores institucionales*, previa capacitación impartida por consultora internacional. Se han iniciado los primeros pasos para la elaboración de la *cuenta satélite de turismo y las cuentas ambientales*.

### **E. Contacto para consultas y publicación de referencia**

Contactar al Ing. Miguel Medina, jefe del Departamento de Cuentas Nacionales BCN, favor enviar las consultas al [webmaster@bcn.gob.ni](mailto:webmaster@bcn.gob.ni)  
al [webmaster@bcn.gob.ni](mailto:webmaster@bcn.gob.ni)

La información de Cuentas Nacionales es publicada en el "Informe Anual del Banco Central", en los "Indicadores Mensuales", y en la publicación "Sistema de Cuentas Nacionales de Nicaragua año base 1994", todos ellos disponible en la Biblioteca "Dr. Roberto Incer Barquero", y en el sitio de internet del BCN <http://www.bcn.gob.ni/estadísticas> y <http://www.bcn.gob.ni/publicaciones>

## Tema: Índice mensual de actividad económica

### A. Descripción teórica

#### 2 Índice mensual de actividad económica (IMAE)

El IMAE (cuadros I-7 y I-8) se ha concebido como un indicador que permite dar seguimiento mensual a la actividad económica, a la vez que posibilita analizar la fase del ciclo en que se encuentra la economía. Las variaciones de la producción proporcionadas por el IMAE no reflejan necesariamente el crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB), no obstante, el IMAE permite identificar momentos de aceleración, desaceleración o recesión en el corto plazo, ayudando a predecir la evolución del PIB anual.

En sus diferentes usos, el IMAE es un instrumento que permite medir el crecimiento económico en el corto plazo y se utiliza para preparar diagnósticos y pronósticos de la actividad económica, así como elaborar informes de coyuntura. Asimismo, el IMAE se puede utilizar como variable de escala en los análisis de series de tiempo, es decir, puede ser utilizado como variable explicativa en la programación financiera de corto plazo, en tanto pueda definirse el crecimiento de la demanda de dinero como función del crecimiento de la actividad económica medida por el IMAE.

Al IMAE se le señalan una serie de características importantes como indicador dinámico, de agregación, coyuntural y como indicador de volumen. Como indicador dinámico, su objetivo es estimar únicamente la tendencia o trayectoria de la producción, y no la medición mensual de la magnitud de la producción. Como indicador de agregación resume en pocas cifras una considerable cantidad de información. Coyunturalmente permite estimar la tendencia-ciclo de la actividad económica; como indicador de volumen refleja las variaciones de cantidad de las actividades.

#### 2.1 Metodología de cálculo del IMAE

Para calcular el IMAE se utiliza un índice de cantidad de ponderaciones fijas tipo Laspeyres, el cual relaciona los factores de ponderación con las cantidades del año base y las cantidades del período bajo análisis, tal como se presenta a continuación:

$$I_t = \sum W_{i,o} \frac{Q_{i,t}}{Q_o}$$

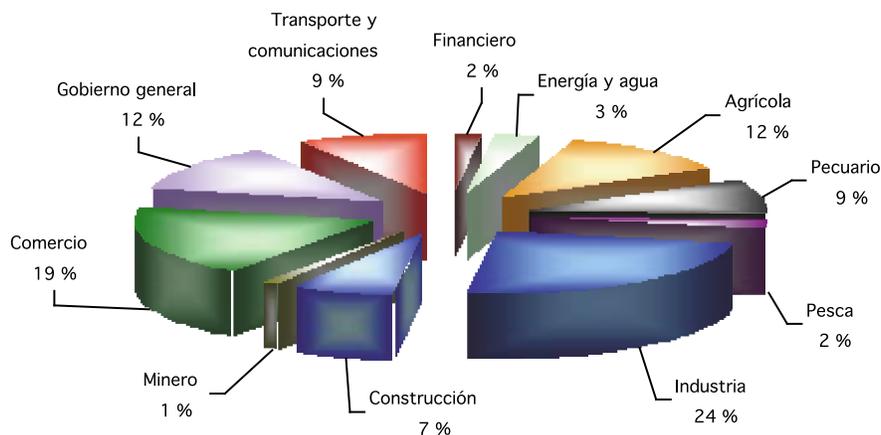
Donde,  $I_t$  es el nivel del índice general en el período  $t$ ;  $Q_{i,t}$  es el volumen de producción del sector de actividad  $i$  en el mes  $t$ ;  $Q_o$  es el volumen promedio de producción mensual de la actividad  $i$  en el año base;  $W_{i,o}$  es el factor de ponderación, en porcentaje, que representa el valor agregado del bien  $i$  respecto al valor agregado total del sector en el período base y se calcula como:

$$W_{i,o} = \frac{VA_i}{VA_{total}}$$

De acuerdo con esta fórmula, se calcula un índice simple para cada indicador o producto comparando el volumen de producción del período  $t$  con respecto al volumen de producción promedio del año base. Posteriormente, estos índices simples son agregados multiplicándolos por su ponderación respectiva

para obtener índices compuestos para cada actividad. De igual manera, estos índices por actividad son agregados multiplicándolos por su participación en el PIB obteniendo como resultado el IMAE general.

### Composición sectorial del IMAE:



### Cobertura y ponderadores del IMAE:

La cobertura del IMAE está formada por los diferentes indicadores que monitorean el comportamiento de las diversas actividades productivas que componen el PIB. La selección de los indicadores se hizo tomando en cuenta la factibilidad de su seguimiento mensual y la oportunidad de la información. En el IMAE se toman en cuenta 60 indicadores que le dan seguimiento a 11 actividades y 17 sub-actividades económicas de acuerdo con la Clasificación de Productos y Actividades de Nicaragua (CNIC), utilizada para la compilación de las cuentas nacionales base 1994. El CNIC es consistente con los clasificadores internacionales: Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU, revisión3) y Clasificación Central de Productos (CCP).

Las actividades que conforman el IMAE, son ponderadas de acuerdo a la participación porcentual de cada una de ellas en el valor agregado (VA) de la economía. Estas ponderaciones fueron realizadas a nivel de indicadores o productos, sub-sector, sector y actividad, tomando como base fija el año 1994. Las actividades que componen el IMAE nuevo cubren el 75.8% del valor agregado en el año 1994.

## 2.2 Análisis de los resultados del IMAE

Debido a que el IMAE tiene un alto grado de volatilidad proveniente de los componentes estacionales, que son característicos de una economía tan dependiente de la agricultura como la nicaragüense, se invalida cualquier intento de análisis a partir de la serie original. En efecto, de acuerdo con la experiencia centroamericana, las tasas de variación interanual (T1,12) calculadas a partir de la serie original del IMAE, muestran porcentajes de variación muy erráticos que no reflejan la senda de crecimiento de la economía. De tal forma, los análisis del IMAE basados en tasas de variación de las cifras originales pueden conducir a interpretaciones erróneas sobre la tendencia del crecimiento subyacente de la actividad económica.

Es por tanto importante conocer el comportamiento subyacente de la producción y el ciclo de la actividad económica, para lo cual se hace necesario conocer la tendencia de la serie, aislando los componentes estacionales y erráticos.

## 2.3 Evolución subyacente del IMAE

La serie del IMAE, como toda serie de tiempo, está formada por componentes de tendencia, ciclo, estacional, e irregular. Existen diversos métodos estadísticos para separar éstos componentes y conocer la evolución subyacente de la serie a partir de los componentes de tendencia y ciclo, los que indican la dirección de la actividad económica.

Un método relativamente sencillo consiste en suavizar la serie a través del cálculo de un promedio de los índices mensuales; generalmente, este cálculo se hace sobre un período de doce (12) meses, tratando de eliminar los componentes estacionales de la serie y suponiendo que la producción anualizada muestra una mejor aproximación de la tendencia de la actividad económica. Otros métodos utilizados para estimar la tendencia de una serie están incorporados en los programas X11-ARIMA y TRAMO-SEATS. Estos programas permiten calcular modelos econométricos que reproducen el comportamiento de la serie en el tiempo y, de esta forma, posibilitan la extracción de los componentes estacional y regular (desestacionalización) y la obtención del componente tendencia-ciclo de la serie original.

### B. Sustento metodológico

El diseño metodológico del IMAE responde a las recomendaciones del Consejo Monetario Centroamericano, en el marco de la propuesta metodológica del “Proyecto PIB trimestral” para Centroamérica del asesor Fernando Alvarez Garrido y acorde con el Sistema de Cuentas Nacionales 1993 de las Naciones Unidas. Asimismo, se corresponde con los avances metodológicos realizados en los últimos años en otros países del área centroamericana y con el desarrollo tecnológico que ha tenido el sector informático.

### C. Fuente de información

- ❖ Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR);
- ❖ Administración Nacional de Pesca y Acuicultura (ADPESCA);
- ❖ Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP);
- ❖ Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA);
- ❖ Empresa Nicaragüense de Energía Eléctrica (ENEL);
- ❖ Encuesta mensual para la industria;
- ❖ Balances de las otras sociedades de depósito;
- ❖ Empresas privadas.

### D. Cambios relevantes en las series y mejoras futuras

Principales cambios realizados en la construcción del nuevo IMAE año base 1994:

- ❖ Se incorporó la producción de leche cruda en la actividad pecuaria del IMAE, utilizando la misma información considerada en el cálculo del PIB. Esto permitió un mejor ajuste de tendencia con respecto a la del PIB anual, dada la relevancia de este rubro en el valor agregado de la actividad.

- ❖ En la actividad pesquera se decidió incluir la misma información que utiliza el PIB, que consiste en la producción física registrada por ADPESCA, sustituyendo la metodología anterior basada en el cálculo de la captura a partir de las exportaciones de camarón, langosta y pescado.
- ❖ En la actividad industrial, se incorporó la producción de azúcar cruda. La inclusión de dicho producto, permitió obtener una tendencia de la serie del Índice de Producción Industrial (IPI) más cercana a la del PIB industrial anual.
- ❖ En la actividad comercial se realizó un cambio metodológico consistente en calcular un índice comercial por cada actividad productiva considerada (agropecuaria, pesca, industrial e importaciones), que resulta de la aplicación de los márgenes comerciales a los índices de volumen de cada actividad, los cuales se agregan ponderando por el aporte de cada una de ellas al valor agregado.
- ❖ El cálculo del índice de empleo que se utiliza como indicador de las actividades de administración pública, defensa, educación y salud, incluye el número de maestros y trabajadores administrativos de los centros autónomos, que están considerados en el cálculo del valor agregado anual de dicha actividad.

Pese a que los resultados obtenidos del IMAE son coherentes y consistentes con los eventos económicos más importantes del país, se deben superar limitaciones metodológicas que presentan los indicadores en las estimaciones de los volúmenes de producción de los sectores agrícola, construcción y comercio, como sigue:

- ❖ En el sector agrícola, las estimaciones se basan en las intenciones de siembra y criterios técnicos de los productores, deberán considerarse la producción cosechada en cada año;
- ❖ En el sector construcción, actualmente las estimaciones se basan en el uso de materiales de construcción, se deberá contar con estadísticas mensuales sobre el volumen de la construcción pública y privada;
- ❖ En el sector comercio, se deberán procurar estadísticas sobre el valor de las ventas de los establecimientos comerciales.

## **E. Contactos para consultas y publicación de referencia**

Contactar al Ingeniero Francisco Morales, jefe del Departamento de Ingresos y Deflatores del BCN, favor enviar las consultas al [webmaster@bcn.gob.ni](mailto:webmaster@bcn.gob.ni).

El boletín del IMAE se publica mensualmente y puede obtenerse en la Biblioteca “Dr. Roberto Incer Barquero” del BCN. Así mismo, la serie estadística del IMAE aparece en el sitio de internet del BCN [www.bcn.gob.ni/estadísticas](http://www.bcn.gob.ni/estadísticas). Para obtener mayor información sobre la metodología de cálculo del IMAE, puede consultar el documento “Metodología del IMAE” en [www.bcn.gob.ni/publicaciones](http://www.bcn.gob.ni/publicaciones).

## Tema: Índice de producción industrial (IPI)

### A. Descripción teórica

#### 3 Índice de producción industrial

El índice de producción industrial (cuadros I-9 y I-10) es uno de los indicadores de corto plazo de mayor importancia para analizar la evolución de la actividad industrial en un país. La relevancia del IPI en el caso de Nicaragua va en aumento considerando que la actividad industrial tiene una participación creciente en el PIB, alcanzando en éste momento el 20% de participación en el mismo.

El IPI es un índice compuesto de volumen, con periodicidad mensual, año base 1994, cuya fuente primaria de información es la encuesta mensual de establecimientos grandes.

El IPI muestra la tendencia de la actividad productiva en el sector industrial, es por tanto un instrumento útil para dar seguimiento a este sector, permite identificar los productos que inciden positiva o negativamente en el comportamiento de cada rama de actividad industrial. Se utiliza para realizar análisis económico de coyuntura del sector industrial, válido para la actualización de las estimaciones de las cuentas nacionales. Lo utilizan las empresas para realizar análisis comparativos de la evolución de su producción con respecto al comportamiento de la rama a la que pertenecen o bien de la industria en general.

#### 3.1 Metodología de cálculo del IPI

El IPI se calcula como un índice de cantidad de ponderación fija, mediante el método de cálculo *promedio ponderado de relativos* de acuerdo a la siguiente expresión:

$$I_Q = \frac{\sum_{i=1}^m \left[ \frac{Q_i^n}{Q_i^0} * P_i^0 * Q_i^0 \right]}{\sum_{i=1}^m P_i^0 * Q_i^0}$$

Donde,  $I_Q$  es el índice de cantidad;  $Q_i^n$  es la cantidad del bien i en el período n;  $Q_i^0$  es la cantidad del bien i en el período base, y  $P_i^0$  es el precio del bien i en el período base.

Inicialmente se calculan los índices simples, luego encadena el índice del período anterior con su variación, lo que permite sustituir empresas y productos y mantener actualizada la estructura de ponderaciones.

Posteriormente se calcula el índice agregado mediante la fórmula de Laspeyres, como el promedio ponderado de los índices simples. Las ponderaciones se mantienen invariables a lo largo del tiempo, hasta que se dé un cambio de base. Los índices agregados se calculan a dos niveles, al nivel de rama (17 en total) y el índice general para todo el sector industrial.

### **Ponderaciones en el IPI:**

Para el cálculo de las ponderaciones de cada producto se utiliza como ponderación fija la participación de cada producto en el valor de ventas total del sector, obtenido de la muestra de empresas incluidas en la encuesta mensual, en el período base. Una vez obtenidos los ponderadores, se calculan los índices de cantidad simple para cada producto, cada rama de actividad y el índice de producción del sector. Las ramas con mayor participación en el cálculo del IPI son alimentos, bebidas, derivados del petróleo, vestuario y tabaco, que en su conjunto representan el 81.7% del índice global.

### **Cobertura del IPI:**

El índice muestra la evolución de la producción física de aquellos bienes más representativos dentro de cada rama de actividad del sector industrial (de acuerdo a la clasificación CIU revisión 3); para ello se seleccionaron aquellos bienes cuya participación es del 1% o más del valor de ventas de la rama a la que pertenece el bien durante el año base. Fueron seleccionados 95 productos, representando el 80% de las ventas totales de la industria durante el período base.

## **B. Sustento metodológico**

Se calcula el IPI en base a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIU revisión 3, y la metodología de cálculo es sugerida por el Manual de Cuentas Nacionales (SCN-93).

## **C. Fuente de información**

La fuente de información para el IPI es la encuesta mensual para grandes establecimientos efectuada por BCN. Esta cuenta con 130 empresas informantes agrupadas en las diferentes ramas de actividad del sector industrial de acuerdo a sus productos.

## **D. Cambios relevantes en las series y mejoras futuras**

A partir de diciembre de 1997 se actualizó el directorio de empresas y productos, dado los cambios estructurales en el sector industrial. A partir de entonces, se cuenta con una base de información más amplia para la elaboración del IPI.

Durante el 2004 se actualizará la canasta de producto industrial con el objetivo de certificar con mayor precisión el comportamiento del sector industrial.

## **E. Contacto para consultas y publicación de referencia**

Contactar al Ingeniero Francisco Morales, jefe del Departamento de Ingresos y Delatores del BCN, enviando sus consultas al [webmaster@bcn.gob.ni](mailto:webmaster@bcn.gob.ni).

La serie estadística del IPI se publica en los "indicadores económicos" y puede obtenerse en la Biblioteca "Dr. Roberto Incer Barquero" del BCN, también aparece en el sitio de internet del BCN [www.bcn.gob.ni/estadísticas](http://www.bcn.gob.ni/estadísticas).

## **Tema: Producción agrícola, pecuaria, pesquera, acuícola y minera**

### **A. Descripción teórica**

## **4 Producción agrícola, pecuaria, pesquera, acuícola y minera**

### **4.1 Producción agrícola**

En Nicaragua existen tres campañas de siembra durante el ciclo agrícola que inicia en abril de un año y termina en marzo del siguiente, estas campañas se conocen como primera, postrera y apante.

- ❖ **Primera:** Comprende la siembra que se realiza principalmente en los meses de abril y mayo. Su nombre se debe a que la siembra se efectúa con las primeras lluvias para que la cosecha coincida con la “canícula”, período en que generalmente no llueve, comprendido entre el 15 de julio y el 15 de agosto.
- ❖ **Postrera:** Corresponde a la siembra que se realiza entre el primero de agosto y el 31 de octubre.
- ❖ **Apante:** Incluye la siembra que se realiza a partir del primero de noviembre.

El BCN publica información estadística sobre producción, área cosechada y rendimiento de los siguientes cultivos agrícolas: café, caña de azúcar, ajonjolí, banano, arroz de secano, frijol rojo, maíz blanco y sorgo industrial; y área sembrada en el caso de los granos básicos<sup>2</sup> (cuadros I-11 y I-12).

La información agrícola relacionada con producción, área sembrada y cosechada, tiene cobertura nacional proveída por las delegaciones departamentales del Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR), sustentadas en estimaciones de los expertos y encuestas realizadas para algunos de los productos como banano y oleaginosas.

#### **Café:**

Área cosechada en miles de manzanas y producción medida en miles de quintales oro (1 quintal oro equivale a 18 quintales uva). Es un cultivo permanente que inicia su período de producción a los cuatro años de edad y durante la cosecha o recolección no es necesaria la destrucción total de la planta, por esto el área cosechada es la misma durante los meses del ciclo productivo que inicia en octubre de un año y termina en septiembre del siguiente. MAGFOR provee la información de las delegaciones departamentales conciliada con la Unión Nacional de Caficultores (UNICAFE).

#### **Caña de azúcar:**

Área cosechada y producción de caña de azúcar. Es un cultivo de aprovechamiento plurianual, se corta cada doce meses y el ciclo de vida de la plantación puede ser de hasta cinco años. La zafra inicia en noviembre de un año y termina en junio del año siguiente. La producción de caña se mide en miles de toneladas cortas (1 tonelada corta es equivalente a 20 quintales).

<sup>2</sup> Los granos básicos - maíz, frijol, arroz y sorgo – constituyen los principales componentes de la dieta alimenticia nicaragüense y representan la base de subsistencia de los pequeños productores. La producción de granos básicos se localiza en casi todo el territorio nacional y ocupa más del 70% de la superficie dedicada a la agricultura.

En los indicadores mensuales se registra la información de todos los ingenios del país. La mayor producción se concentra en el pacífico nicaragüense, en los ingenios San Antonio, Monterosa, Montelimar y Compañía Azucarera del Sur (Benjamín Zeledón).

### **Ajonjolí:**

Área cosechada y producción de ajonjolí. Es un cultivo temporal con un ciclo de crecimiento menor a un año y que se vuelve a sembrar en cada campaña. En Nicaragua se cultiva en dos épocas de siembra, *primera* o siembra de humedad y *postrera*, que es cuando se registra la mayor cantidad de área sembrada. El ciclo agrícola se inicia en el mes de julio y termina en enero del siguiente año.

La producción está medida en miles de quintales de ajonjolí natural. Para convertirla a producción oro se multiplica por 0.76, esto debido a las pérdidas de peso en todo el proceso de descortezado.

### **Banano:**

Área cosechada y producción del banano. Es un cultivo permanente de producción continua, empieza a producir cuando tiene un año de edad y después que se obtiene la cosecha se tala para que la planta rebrote y vuelva a producir. Por ello, en todos los meses del año se registra la misma área en producción, que coincide con el total de área cosechada anual, produciéndose cambios mes a mes solamente en la producción obtenida. La producción está medida en miles de cajas de 42 libras de peso y el área cosechada en miles de manzanas.

### **Arroz:**

Producción en miles de quintales de arroz oro; área sembrada y área cosechada medida en miles de manzanas; y su rendimiento medido como quintales producidos de arroz por manzana cosechada. Se registra solamente la información del arroz de secano, que se cultiva aprovechando el período lluvioso, registrándose en *primera* la mayor producción en el país.

### **Frijol rojo:**

Quintales de producción, área cosechada y área sembrada medida en manzanas, y rendimiento del frijol rojo medido como quintales producidos por manzana cosechada. Es un cultivo temporal que se siembra en las épocas de *primera*, *postrera* y *apante*.

### **Maíz blanco:**

Se reporta el área sembrada y cosechada de maíz en miles de manzanas, producción en miles de quintales y rendimiento del maíz blanco medido como quintales por manzana. La tecnología y el sistema de almacenamiento predominante es el tradicional con manejo artesanal, el 40% se destina a consumo humano, consumo animal y semilla para siembra en las unidades que los producen. La mayor área cosechada se reporta en los departamentos de Matagalpa, Jinotega, Nueva Segovia, Chinandega y León.

### **Sorgo industrial:**

Producción y rendimiento del sorgo industrial, medido como manzanas por quintal. Se reporta el área sembrada y cosechada de sorgo. En Nicaragua se produce generalmente en las campañas de siembra de *primera* y *postrera*. Aproximadamente el 8% de la producción de sorgo industrial se destina, en las propias unidades que los producen, para consumo animal y semilla para siembra, el resto se comercializa.

## 4.2 Producción pecuaria (cuadro I-13)

### Ganado vacuno:

Se clasifica de acuerdo a sus usos, en ganadería de leche, ganadería de carne y ganadería de doble propósito. La extracción del ganado vacuno se mide en miles de cabezas y peso promedio de las reses expresado en kilogramos por cabeza.

- ❖ **Matanza industrial:** Es el sacrificio de reses registrado en los mataderos privados e industriales, producto que se destina a la exportación en un 90%. El peso promedio de las reses sacrificadas oscila entre 290 y 400 kilogramos.
- ❖ **Matanza artesanal:** Se registra el sacrificio de reses en los mataderos o rastros municipales, producto que se destina en un 100% al consumo interno. A nivel nacional se sacrifican reses con un peso promedio que oscila entre 360 y 362 kilogramos en los últimos dos años. Para obtener el peso promedio anual de las reses sacrificadas, se pondera multiplicando el peso promedio de las reses durante el mes por el número de ellas, producto que se divide entre el total de reses de la matanza para el año. Se registra el total nacional de la matanza industrial y artesanal.
- ❖ **Matanza total:** Es el número de reses sacrificadas. Se clasifica en matanza industrial (mataderos privados) y matanza artesanal (mataderos municipales).
- ❖ **Extracción total:** Es la matanza total y las exportaciones de reses en pie.

### Acopio de leche:

Se compila la cantidad de leche cruda utilizada a nivel nacional por las plantas pasteurizadoras y productoras de quesos para su procesamiento. El acopio no debe confundirse con producción porque hace falta medir la cantidad de leche que no llega a las plantas industriales y está destinada al autoconsumo y comercialización local. La unidad de medida que se utiliza es miles de galones de leche.

### Avicultura:

Se contabiliza la producción de aves de granja en miles de unidades (no incluye de patio), y producción de huevos en miles de docenas. La producción de huevos registrada incluye los huevos estériles y fértiles de las granjas avícolas a escala nacional.

## 4.3 Producción acuícola y pesquera (cuadro I-14)

Se compila información mensual de producción de camarón de cultivo y captura de camarón marino, langosta y pescado en miles de libras de los océanos atlántico y pacífico y aguas territoriales.

En el año 2003 hubo un cambio en la serie por ajustes a las cifras de producción y captura acuícola y pesquera suministradas por ADPESCA, la captura de camarón marino se registra en cantidades equivalentes a entero, eso significa hacer una transformación de las libras de cola reportadas por ADPESCA y multiplicarlas por 1.65 (esto es, 1 libra de camarón entero = 1.65 libras de cola de camarón). En el caso de la captura de langosta el registro en libras equivalentes a langosta entera implica un ajuste a la información de cola de langosta al multiplicarla por 3.07 (1 libra de langosta entera = 3.07 libras de cola de langosta).

#### 4.4 Producción minera

Contempla la extracción de minerales y se clasifica en metálica y no metálica (cuadro I-19).

##### **Minería metálica:**

Extracción de oro y plata, medida en onzas troy, una onza troy es igual a 31.1035 gramos. La cobertura del indicador es total para el caso de las empresas concesionarias y artesanales.

##### **Minería no metálica:**

Se refiere a la extracción de arena, hormigón, piedra caliza, material selecto, cal química, carbonato de calcio, yeso y piedra cantera. En su mayoría es material utilizado para la construcción. La cobertura del indicador es de las principales empresas extractores de productos mineros no metálicos.

#### **B. Sustento metodológico**

No aplica.

#### **C. Fuente de información**

- ❖ **Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR):** Se obtiene información sobre la producción agrícola y pecuaria.
- ❖ **Dirección General de Aduanas (DGA):** Información sobre las exportaciones en pie.
- ❖ **Administración Nacional de Pesca y Acuicultura (ADPESCA):** Adscrita al Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), se obtienen los datos sobre producción y captura acuícola y pesquera.
- ❖ **Administración Nacional de Recursos Geológicos (ADGEO):** Adscrita al MIFIC, es la fuente de información sobre la extracción y producción minera.

#### **D. Cambios relevantes en las series y mejoras futuras**

Hubo un cambio reciente en la metodología de compilación de las estadísticas de producción y captura pesquera y acuícola. Ahora se utiliza la captura que suministra ADPESCA y se ajusta a libras equivalentes a entero en el caso del camarón marino y langosta.

Como mejora futura, se usarán las encuestas de producción de granos básicos por época de siembra para conciliar la estimación mensual que realiza el MAGFOR.

#### **E. Contactos para consultas y publicación de referencia**

Las consultas favor dirigir las al Ing. Hiparco Loáisiga Gutiérrez, jefe del Departamento de Demanda, al [webmaster@bcn.gob.ni](mailto:webmaster@bcn.gob.ni).

Los indicadores mensuales están disponibles en edición impresa en la Biblioteca "Dr. Roberto Incer Barquero", y en el sitio de internet del BCN [www.bcn.gob.ni/estadísticas](http://www.bcn.gob.ni/estadísticas).

---

## **Tema: Producción manufacturera, hidrocarburos y zona franca industrial**

### **A. Descripción teórica**

#### **5 Producción manufacturera, hidrocarburos y zona franca industrial**

Incluye indicadores mensuales de la industria manufacturera; producción, consumo y precios de hidrocarburos; y variables relevantes de zona franca industrial. Los indicadores reflejan la dinámica productiva de los diversos rubros económicos, como sigue:

##### **5.1 Producción manufacturera**

El BCN publica a través de índices simples y sintético de volumen, el comportamiento de la producción de bienes que se clasifican en la rama de alimentos, bebidas, cuero, madera, papel, caucho y plástico y minerales no metálicos (cuadros I-15 y I-16), como sigue:

###### **Carne de pollo:**

La trayectoria del volumen de producción de carne de pollo, se expresa por medio de un índice simple de volumen y tiene como periodo base la producción del año 1994. La cobertura del índice corresponde solamente a las granjas comerciales de todo el país, sin incluir la producción de patio, la cual participa con el 2.6% del total de la producción. La materia prima es el ave en pie. Alrededor del 79% de la producción nacional se destina al consumo interno, el 20% se utiliza en las industrias que elaboran embutidos de pollos y el 1% se exporta.

###### **Carne vacuna deshuesada:**

El comportamiento del volumen de producción de carne vacuna se muestra a través de un índice simple de volumen y tiene como periodo base la producción del año 1994. La cobertura de dicho índice refleja la producción total. La materia prima es el ganado en pie. La participación aproximada de los mataderos industriales y rastros municipales es de 70% y 30% respectivamente. En cuanto a su utilización, en promedio, cerca del 46% se consume en los hogares, el 40% se exporta y el 14% se destina como materia prima para embutidos.

###### **Leche pasteurizada:**

El seguimiento del volumen de producción de este bien, se observa por medio de un índice simple de volumen y tiene como periodo base la producción del año 1994. Este índice mide la producción total. La materia prima es leche fresca, que es procesada en una planta industrial pasteurizadora, proveniente de la actividad pecuaria. Cerca del 98% de la producción de leche pasteurizada se destina al consumo de los hogares, el 2% restante se utiliza para el consumo intermedio de panaderías, restaurantes y confiterías.

###### **Leche íntegra:**

Los resultados del volumen de producción de leche íntegra (en polvo), se refleja por medio de un índice simple de volumen y tiene como periodo base la producción del año 1994. La cobertura del índice corresponde a la producción total.

**Embutidos:**

La trayectoria del volumen de producción de este bien, se señala por medio de un índice simple de volumen y tiene como periodo base la producción del año 1994. La cobertura del índice corresponde a una empresa, de las cuatro existentes. En su mayoría la producción de embutidos se destina al consumo final.

**Alimentos balanceados para aves:**

El comportamiento del volumen de producción de alimentos balanceados para aves, se muestra a través de un índice simple de volumen y tiene como periodo base la producción del año 1999. La cobertura de dicho índice se refiere a dos empresas, de las cuatro existentes. En la cadena productiva se destina al sector pecuario, especialmente al avícola.

**Galletas finas:**

El seguimiento del volumen de producción de galletas finas, se expresa a través de un índice simple de volumen y tiene como periodo base la producción del año 1994. La cobertura del índice contiene a la única empresa productora de galletas finas. Su producción se orienta al mercado interno y externo.

**Azúcar:**

Los resultados de la producción total de azúcar, se señalan por medio de un índice simple de volumen y tiene como periodo base el año 1994. Dicha producción es generada por cinco ingenios ubicados en diferentes regiones del país y se destina, el 45% al consumo de los hogares, 33% se orienta a las exportaciones y el resto se utiliza en el consumo intermedio de las industrias que fabrican confites, panaderías, y otras.

**Bebidas Alcohólicas:**

El comportamiento de la producción de bebidas alcohólicas, se refleja por medio de un índice sintético de volumen compuesto por tres productos: aguardientes, rones y cervezas y tiene como período base el año 1994.

**Aguardientes:**

El aguardiente, es una bebida alcohólica que se extrae de la melaza, y la procesan dos empresas, que orientan su producción al consumo interno. Dentro de la formación del índice de bebidas alcohólicas, el aguardiente pondera con 5.6%.

**Ron:**

El ron es una bebida alcohólica que se extrae de la melaza, es procesada por una empresa a nivel nacional, y dirige su producción al mercado externo y local. El ron contribuye con el 28.7% en el índice de volumen de bebidas alcohólicas.

**Cervezas:**

La cerveza es producida por una empresa y su producción se orienta al consumo interno. Este bien aporta 65.7% en el índice de bebidas alcohólicas.

**Bebidas no Alcohólicas:**

La trayectoria de la producción de bebidas no alcohólicas, se muestra por medio de un índice simple de volumen y tiene como periodo base el año 1994. Este índice refleja el comportamiento de la producción total de aguas gaseosas, generada por dos empresas que destinan el producto para consumo local.

**Cuero elaborado:**

Los resultados de la producción de cuero elaborado, es reflejada a través de un índice de volumen cuya producción, corresponde a una empresa grande, sin incluir la producción generada por las unidades productivas del sector de los hogares. El periodo base de dicho indicador es el año 1994.

**Madera aserrada:**

El seguimiento de la producción de madera aserrada se muestra por medio de un índice de volumen que contiene ocho empresas grandes, excluyendo la producción proveniente de las unidades productivas del sector de los hogares. El índice tiene como base el año 1999.

**Cajas de cartón:**

La trayectoria de la producción de cajas de cartón se observa a través de un índice de volumen, con base del año 1994, y la cobertura corresponde a la producción total. Este tipo de producto se utiliza por las empresas que empaquetan carnes, licores, frutas, mariscos, entre otros.

**Papel higiénico:**

Los resultados de la producción total de papel higiénico, se refleja en el índice simple de volumen, cuya base es el año 1994.

**Bolsas plásticas:**

El comportamiento de la producción de bolsas plásticas, se indica a través de un índice de volumen cuya base es el año 1994 y contiene estadísticas de una empresa, de las tres existentes.

**Cemento:**

La dinámica de la producción de cemento se evalúa por medio de un índice simple de volumen representativo de la producción de este rubro. Este bien se utiliza en la actividad de la construcción y en la fabricación de materiales de construcción.

## 5.2 Producción y consumo de hidrocarburos

Volúmenes de producción y consumo de los seis principales rubros de la rama de derivados del petróleo: gas licuado, gasolina, kero-turbo, diesel, fuel oil y asfalto (cuadro I-17). Su producción se expresa en miles de barriles de 42 galones cada uno.

Estos derivados son procesados por la única refinera del país, la cual utiliza petróleo crudo como materia prima. En las estadísticas de consumo se reflejan estadísticas tanto de la producción local como la importación de derivados del petróleo.

## 5.3 Zona franca industrial

Se publica el número de empresas, empleo directo, exportaciones de bienes y el valor de transformación de las empresas instaladas bajo el régimen de zonas francas (cuadro I-18). El valor de transformación, comprende todos los gastos en servicios básicos, compras locales de bienes y servicios, remuneraciones, cotización patronal del INSS y aporte al INATEC.

A diciembre del 2003 se encontraban operando 65 empresas bajo el régimen de zonas francas industriales en Nicaragua, entre las que cuentan: 1 empresa de la rama de alimentos; 10 empresas de

la rama de tabaco; 2 empresas de la rama de textiles; 43 empresas de la rama del vestuario; 1 empresa del calzado; 3 empresas de la rama de papel; 1 empresa de la rama química; 1 empresa de la rama de productos metálicos; 1 empresa de maquinaria y artículos eléctricos y no eléctricos; 2 empresas de la rama de diversos.

## **B. Sustento metodológico**

La información estadística sobre la producción manufacturera se obtiene a partir de encuestas empresariales mensuales, diseñadas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de las Actividades Económicas (CIIU), revisión 3. Los datos se solicitan a 4 dígitos del CIIU, pero se agrupan a 2 dígitos llamados “división”.

En cuanto a la zona franca industrial de exportación, las empresas establecidas bajo el régimen de zonas francas, están amparadas bajo la ley emitida en noviembre de 1991 “Ley de Zonas Francas Industriales de Exportación” No. 46-91, publicado en la Gaceta No. 221.

## **C. Fuente de información**

- ❖ **Encuesta mensual industrial (EMI):** Realizada a partir de 1991 por el BCN, con periodicidad mensual, trimestral y anual. La cobertura de la EMI es nacional a nivel urbano, realiza censo para las grandes empresas y una muestra para las empresas medianas.
- ❖ **Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR):** Suple un informe mensual de la actividad agropecuaria, reportando datos de volúmenes de producción de azúcar, melaza y de los productos del subsector pecuario y avícola.
- ❖ **Dirección General de Hidrocarburos del Instituto de Energía Eléctrica (INE):** Se encarga de suministrar los datos oficiales de los derivados del petróleo.
- ❖ **Corporación de Zonas Francas:** Es fuente de información sobre estadísticas agregadas de las empresas maquiladoras.

## **D. Cambios relevantes en las series y mejoras futuras**

La dinámica de las empresas productivas en el país, tanto el establecimiento de nuevas empresas como el cierre de otras, se verá reflejada en los indicadores y estadísticas mensuales publicadas por el BCN.

Por razones de oportunidad de la información, las estadísticas de los principales derivados del petróleo registran datos obtenidos de la encuesta mensual industrial, sustituyéndose posteriormente por datos oficiales de la Dirección General de Hidrocarburos del Instituto Nicaragüense de Energía (INE).

Las estadísticas relacionadas con la producción de las empresas de zona franca, se publican a partir del año 2001, cuando la Corporación de Zonas Francas estableció un nuevo sistema de información, tendiente a recopilar información estadística de las principales variables de esta actividad productiva con periodicidad mensual.

## **E. Contactos para consultas y publicación de referencia**

Favor contactar al Ing. Hiparco Loáisiga G., jefe del Departamento de Demanda, BCN. Las consultas dirigirlas a [webmaster@bcn.gob.ni](mailto:webmaster@bcn.gob.ni).

Los indicadores mensuales están disponibles en edición impresa en la Biblioteca “Dr. Roberto Incer Barquero”, y en el sitio de internet del BCN [www.bcn.gob.ni/estadísticas](http://www.bcn.gob.ni/estadísticas).

## **Tema: Energía eléctrica, agua potable, transporte y telefonía**

### **A. Descripción teórica**

## **6. Energía eléctrica, agua potable, transporte y telefonía**

### **6.1 Generación y consumo de energía eléctrica**

#### **Generación de energía eléctrica** (cuadro I-20)

El sistema eléctrico de Nicaragua está constituido por:

#### **Sistema interconectado nacional (SIN):**

Abastece a toda la región del pacífico, zona central y zona norte del país, y a la ciudad de Bluefields.

#### **Sistema aislado (SA):**

Compuesto por pequeños sistemas eléctricos no conectados entre sí, ni con el SIN. Bajo este sistema existen algunas poblaciones de la Costa Atlántica y la isla de Ometepe.

#### **Breve reseña cronológica:**

En 1994 se crea la Empresa Nicaragüense de Electricidad (ENEL) bajo decreto No. 46-94, con las funciones de administrar la generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, separándose del Instituto Nicaragüense de Energía (INE) que pasa a ser el ente regulador, supervisor y fiscalizador de los sectores de electricidad e hidrocarburos.

En 1998, mediante la ley 272 de la industria eléctrica, se crearon las condiciones para iniciar la privatización del sector eléctrico, con este objetivo se segmentó a ENEL en tres tipos de empresas según su función: generación, transmisión y distribución de energía. Las empresas relacionadas, se detallan:

- ❖ **Empresas de generación:** Generadora Eléctrica Central, S.A. (GECSA), Generadora Eléctrica Occidental, S.A. (GEOSA), Generadora Hidroeléctrica, S.A. (HIDROGESA) y Generadora Momotombo, S.A. (GEMOSA).
- ❖ **Empresa de transmisión:** Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica S.A. (ENTRESA).
- ❖ **Empresas de distribución:** Distribuidora del Norte (DISNORTE) y Distribuidora del Sur (DISSUR).

GEMOSA (planta geotérmica), se entregó bajo contrato de asociación en participación a la empresa israelí ORMAT International Inc. en julio de 1999.

La primera planta con capital privado se instaló en Nicaragua en 1996 llamada CENSA-AMFEL e inició operaciones en julio de 1997, en 1998 inició operaciones la Empresa Energética de Corinto Ltda. y en 1999 la planta Tipitapa Power Company.

La distribución de energía eléctrica fue privatizada en octubre del año 2000. Distribuidora del Norte y Distribuidora del Sur fueron adquiridas por la empresa española UNION FENOSA. La empresa GEOSA

(planta Nicaragua y Chinandega) fue privatizada en octubre del 2002 y fueron adquiridos por Elusa Power de Texas, Estados Unidos.

### **Otras definiciones:**

- ❖ **Generación bruta:** Es la energía eléctrica producida en las centrales eléctricas e incluye la energía utilizada por los equipos y aparatos auxiliares de las propias plantas.
- ❖ **Generación hidroeléctrica:** Producida a partir de la energía potencial de gravedad del agua.
- ❖ **Generación térmica:** Transformación de la energía térmica producida por combustión (utilizando el fuel oil) en energía eléctrica.
- ❖ **Generación geotérmica:** Producida a partir de la energía térmica de la tierra (vapor de los volcanes).
- ❖ **Otros:** Producida a partir de la energía térmica de la combustión de biomasa (bagazo de caña, cascarilla de arroz, leña, entre otros).

### **Consumo de energía eléctrica**

Es el consumo total de energía facturada por la empresa distribuidora y que es utilizada por los sectores económicos en la realización de sus actividades económicas (cuadro I-21). La clasificación en categorías de consumo (bloques de consumo) es determinada según tarifas oficiales y criterios propios de la empresa distribuidora como sigue:

- ❖ **Residencial:** Es el consumo energético de los hogares en las zonas urbanas y rurales.
- ❖ **Comercial:** Se refiere a la cantidad de energía consumida en el sector comercial.
- ❖ **Industrial:** Incluye el consumo energético de todas las actividades industriales.
- ❖ **Irrigación:** Se refiere a la energía consumida para realizar la irrigación de campos agrícolas.
- ❖ **Bombeo:** Energía utilizada para la extracción de agua potable de las fuentes subterráneas (pozos) y superficial (lagunas).
- ❖ **Alumbrado público:** Se refiere a la energía consumida por las luminarias ubicadas en calles, avenidas y parques, las cuales son de uso público.

La generación y consumo de energía se mide en miles de megavatios-hora, considerando las siguientes equivalencias:

- ❖ **Watt:** Nombre internacional del vatio, unidad de potencia.
- ❖ **Kilowatts hora (KWH):** Potencia eléctrica equivalente a 1,000 watts, mantenida durante una hora.

- ❖ **Megawatts hora (MWH):** Un megawatt hora equivale a 1,000 kilowatts por hora equivalente a 1,000,000 watts por hora.

## 6.2 Agua potable

Se presenta el volumen de captación, producción y distribución de agua potable a usuarios residenciales, comerciales, industriales y gobierno (cuadro I-22).

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL), tiene como objetivo brindar el servicio de agua potable, recolección, tratamiento, y disposición de aguas residuales. Fue creada en 1998 mediante Ley No. 276 con el patrimonio del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA) que se convirtió en el ente regulador autónomo de las actividades del sector, mediante la ley No. 275 de ese mismo año.

### Definiciones y conceptos:

- ❖ **Producción bruta de agua potable:** Se refiere al volumen de agua extraído de las diferentes fuentes (subterránea, superficial, sub-superficial).
- ❖ **Consumo:** Se refiere al total de agua potable facturada utilizada por todos los sectores económicos para la realización de sus actividades económicas.
- ❖ **Consumo residencial:** Se refiere al consumo de agua facturado a los hogares en las zonas urbanas y rurales.
- ❖ **Consumo comercial:** Se refiere a la cantidad de agua facturada al sector comercial.
- ❖ **Consumo industrial:** Es el consumo de agua potable facturado de todas las actividades industriales.
- ❖ **Consumo del gobierno:** Incluye el agua que consumen los diferentes organismos que conforman la administración pública.

La producción y consumo de agua potable se mide en miles de metros cúbicos. Un metro cúbico de agua equivale a 264.2 galones americanos (3.7853 lts.).

## 6.3 Transporte de pasajeros y carga acuática y aérea

Incluye actividades de transporte regular de pasajeros y de carga por carretera, por vía acuática y por vía aérea, así como las actividades de transporte auxiliares y complementarias. El transporte de pasajeros se mide en miles de pasajeros, y la carga acuática y aérea en miles de toneladas métricas (cuadros I-23 y I-24).

## Definiciones y conceptos

- ❖ **Pasajeros transportados vía terrestre:** Número de personas que viajaron en los diferentes sistemas de transporte (urbano, suburbano, interurbano, intermunicipal, rural taxis locales y taxis Inter-locales) del lugar de origen hasta destino dentro del territorio nacional.
- ❖ **Pasajeros transportados vía acuática:** Número de personas transportadas de un puerto lacustre a otro.
- ❖ **Pasajeros transportados vía aérea:** Es la cantidad de personas que se transportan desde un lugar de origen hasta el lugar de destino, utilizando las líneas aéreas de bandera nacional. A partir del año 2000, debido al cierre de operaciones de la única línea aérea que realizaba vuelos internacionales de manera continua, los pasajeros internacionales son los registrados por viajes charter.
- ❖ **Pasajeros atendidos en el aeropuerto:** Número de personas que fueron atendidas en el Aeropuerto Internacional de Managua de las líneas aéreas nacionales e internacionales, tanto embarcadas como desembarcadas.
- ❖ **Carga acuática internacional:** Es la carga repactada por concepto de importaciones (desembarcada) y exportaciones (embarcada) a través de los puertos del atlántico (Puerto Cabezas, El Bluff, Arlen Siu) y del pacífico (Corinto, Sandino y San Juan del Sur).
- ❖ **Carga acuática nacional:** Es la carga transportada por navegación local. Incluye información de puertos lacustres (Granada, San Carlos, San Miguelito, Morrito, San Jorge, Altagracia, Moyogalpa y el Diamante) y de puertos del atlántico.
- ❖ **Cabotaje:** Navegación o tráfico marítimo (carga y pasajero) que se realiza entre los puertos de una misma nación, sin perder de vista la costa.
- ❖ **Carga aérea internacional:** Es la carga atendida por las diferentes líneas aéreas internacionales a través del Aeropuerto Internacional de Managua.
- ❖ **Carga aérea nacional:** Es la cantidad total de carga general, equipaje de pasajeros y correo que se transportó por las líneas aéreas nacionales dentro del territorio nacional.

En 1999 la administración de los sistemas de transporte urbano, suburbano y taxis locales pasó a la Alcaldía de Managua y no se dispone de información de éstos a partir de esa fecha.

## 6.4 Telefonía y correos

El servicio de correo abarca la recolección, el transporte y la entrega (nacional e internacional) de correspondencia y paquetes, así como el alquiler y servicios de apartado postal (cuadro I-25). Las telecomunicaciones se refieren a los servicios de conmutación y transmisión necesarios para establecer y mantener comunicaciones. Estos servicios están concebidos y se utilizan para transmitir comunicaciones orales y otras aplicaciones como la transmisión de texto (telefax o teletex).

## Definiciones y conceptos:

- ❖ **Telefonía nacional:** Se refiere a la telefonía producida dentro del territorio nacional, medida en millones de impulsos.
- ❖ **Telefonía internacional:** Se refiere al tráfico telefónico internacional saliente, medido en minutos.
- ❖ **Impulsos:** Señales eléctricas o electrónicas cuya frecuencia por unidad de tiempo varía según condiciones preestablecidas, son registradas en los contadores de las conexiones telefónicas de abonados. A partir del año 2000 tres impulsos corresponden a un minuto.
- ❖ **Postal:** Incluye los servicios básicos ofertado a la población para el envío en sobre cerrado de correspondencia nacional e internacional (cartas y/o postales) y el envío en sobre abierto, conteniendo material impreso como periódicos, revistas, libros, muestras de mercadería y pequeños paquetes. Medido en número de envíos.
- ❖ **Servicio de correo expreso (Courier EMS):** Es el servicio de envío de documentos o paquetes de manera segura y urgente. Consiste en la recolección, transportación y entrega de envíos, utilizando los medios físicos más rápidos con seguridad, control y confiabilidad. Está medido en número de envíos.
- ❖ **Recepción o transmisión de fax (ECONOFAX):** Se refiere a la transmisión o recepción instantánea de páginas a través de un equipo fax de carácter nacional e internacional, medido en número de páginas.
- ❖ **Apartado postal:** Se refiere al número de casilla que la empresa de correos pone a disposición del público a través de arriendo o pago por servicio, para recibir su correspondencia utilizando como domicilio el número de apartado asignado para ello recibido en miles de casillas.

## B. Sustento metodológico

No aplica.

## C. Fuente de información

- ❖ **Empresa Nicaragüense de Electricidad (ENEL):** Hasta el 2000 la fuente de información fue ENEL, a partir del 2001 han sido el Instituto Nicaragüense de Energía (INE) y Unión Fenosa, los que brindan información sobre la generación bruta y consumo facturado de energía eléctrica en el país.
- ❖ **Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL):** Es fuente de información sobre la producción y consumo de agua potable.
- ❖ **Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI) y Alcaldías:** Reportan los datos sobre el transporte de pasajeros y carga acuática y aérea.

- ❖ **Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones (ENITEL) y Correos de Nicaragua S.A.:**  
Proveen estadísticas de telefonía y correo.

#### **D. Cambios relevantes en las series y mejoras futuras**

A partir de julio de 1999, la generación eléctrica de la planta Momotombo (geotérmica) se incluye en el sector privado, ya que se entregó bajo contrato de asociación en participación a la empresa israelí ORMAT.

A partir de mayo del 2002 la generación de la planta Nicaragua (térmica) y la turbina de Chinandega se incluyen en el sector privado, ya que la empresa GEOSA constituida por estas dos plantas fue privatizada en abril del año 2002.

#### **E. Contacto para consultas y publicación de referencia**

Favor contactar al Ing. Miguel Medina, Jefe del Departamento; Cuentas Nacionales Anuales, dirigiendo sus consultas al [webmaster@bcn.gob.ni](mailto:webmaster@bcn.gob.ni).

Los indicadores mensuales están disponibles en edición impresa en la Biblioteca "Dr. Roberto Incer Barquero", y en el sitio de internet del BCN [www.bcn.gob.ni/estadísticas](http://www.bcn.gob.ni/estadísticas).





## Capítulo II: Precios



*Banco Central de Nicaragua*



## CONTENIDO

### **Tema: Índice de precios al consumidor**

<b>1</b>	<b>Índice de precios al consumidor</b> (cuadros II-1 al II-7) .....	59
1.1	Metodología de cálculo .....	59
1.2	Interpretación del IPC .....	60
1.3	Variaciones del IPC .....	60
1.4	IPC subyacente, bienes administrados y bienes de mercado .....	60

### **Tema: Otros índices de precios**

<b>2</b>	<b>Índice de precios agropecuarios</b> (cuadro II-9).....	63
2.1	Metodología de cálculo .....	63
<b>3</b>	<b>Índice de precios industriales</b> (cuadros II-10 y II-11) .....	65
3.1	Metodología de cálculo .....	65
<b>4</b>	<b>Otras estadísticas de precios</b> .....	67
4.1	Precios promedio de los derivados del petróleo (cuadro II-14) .....	67
4.2	Precio promedio de la energía eléctrica (cuadro II-15) .....	67
4.3	Precio promedio del agua potable (cuadro II-16) .....	67

### **Tema: Índice de precios de materiales de construcción**

<b>5</b>	<b>Índice de precios de materiales de construcción</b> (cuadro II-12).....	70
5.1	Metodología de cálculo .....	70



**Tema: Índice de precios al consumidor**

**A. Descripción teórica**

**1 Índice de precios al consumidor (IPC)**

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución de los precios de un conjunto de bienes y servicios representativos del gasto de consumo de los hogares. Es un indicador clave de la economía, que es ampliamente utilizado en el análisis económico y en la toma de decisiones, particularmente para medir la tasa de inflación y para ajustar los principales precios, incluyendo los salarios.

El nuevo sistema de índices de precios al consumidor de Nicaragua está constituido por el índice nacional de precios al consumidor, el índice de precios al consumidor de Managua (IPCM) y el índice de precios al consumidor del resto del país (IPCR). El primero resulta de calcular un promedio ponderado de los segundos, considerando la participación de Managua y de los otros departamentos en el gasto de consumo de los hogares nicaragüenses (cuadros del II-1 al II-7).

**1.1 Metodología de cálculo del IPC**

Los IPC Managua y del resto del país, se calculan con la fórmula de Laspeyres:

$$I^t = \frac{\sum_i q_i^o p_i^t}{\sum_i q_i^o p_i^o} = \sum_i w_i^o \frac{p_i^t}{p_i^o} \quad \text{Siendo} \quad w_i^o = \frac{q_i^o p_i^o}{\sum_i q_i^o p_i^o}$$

Donde,  $w_i$  es la ponderación de la variedad  $i$  en tanto por ciento del total;  $p_i^t$  es el precio promedio de la variedad  $i$  en el mes  $t$ ;  $p_i^o$  es el precio promedio de la variedad  $i$  en el año base 1999;  $t$  es el mes corriente y  $o$  es el año base 1999.

Las ponderaciones en el año base ( $w_i$ ) son fijas a nivel de los *artículos* y de las *agrupaciones superiores (subgrupo, grupo, división, capítulo)*. La utilización de ponderaciones fijas es un requisito indispensable para que el índice refleje la evolución de los precios. Las variedades que se incluyen dentro de cada artículo también son fijas, pero pueden llegar a modificarse si alguna variedad desaparece en forma definitiva o se incorpora una nueva.

El IPC de Nicaragua (IPCN) se elabora a partir de los índices de Managua y del resto del país, utilizando una fórmula de promedio aritmético:

$$IPCN^t = \sum_j w_j I_j^t \quad ; \quad \forall j = R, M$$

Donde,  $M$  es Managua;  $R$  resto del país;  $I_j^t$  índice de precios al consumidor; y  $w$  es la ponderación del área según importancia del gasto de los hogares.

## 1.2 Interpretación del IPC

La evolución del IPC representa una aproximación de la evolución del nivel general de precios de bienes y servicios en la economía, el cual se utiliza como medición de la inflación a partir de las variaciones del mismo. Los cálculos de la inflación se pueden presentar de distintas formas, dependiendo de los objetivos del análisis que se realiza.

## 1.3 Variaciones del IPC

- ❖ **Inflación mensual:** Indica cómo han variado los precios de un mes con respecto al mes anterior. Es la forma más elemental de conocer la tendencia de los precios a través del tiempo. Sin embargo, observar la inflación mensual por sí sola puede prestarse a malas interpretaciones si no se conocen los factores estacionales que la afectan.
- ❖ **Inflación acumulada:** Indica como han aumentado los precios acumulativamente desde un mes en particular hasta la fecha. Usualmente este cálculo se realiza con respecto al mes de diciembre del año anterior, indicando cuánto se ha acumulado de inflación a lo largo del año.
- ❖ **Inflación interanual:** Mide la variación de precios entre un mes cualquiera respecto al mismo mes del año anterior. Esta medida es útil para dar seguimiento mensual al comportamiento de la inflación anual. Esta medida de inflación elimina los problemas que causan los efectos estacionales.
- ❖ **Inflación promedio anual:** Mide la tendencia de la inflación en períodos largos dado que compara el promedio de los últimos doce meses al mes actual respecto al promedio doce meses al mismo mes del año anterior. A diferencia de la inflación acumulada y la interanual, la inflación promedio recoge la evolución de los precios en todo el período analizado. Esta medida de la inflación es deseable cuando se desea utilizar al IPC para deflactar variables nominales.

## 1.4 Índices de precios al consumidor subyacente, bienes administrados y bienes de mercado (cuadro II-8)

- ❖ **IPC subyacente:** En el cálculo del IPC se incluyen precios que varían de forma transitoria y que no afectan la inflación desde la perspectiva de política monetaria. Estos cambios pueden ser originados por factores tales como: alta volatilidad de algunos precios, estacionalidad y precios regulados. Se necesita calcular un indicador que se asocie a presiones de demanda sobre los precios y que sirva de guía para la política monetaria. El IPC subyacente constituye una medida alternativa del IPC que cumple con dicho objetivo.

Hay diferentes formas para estimar este indicador subyacente; no obstante, éste indicador debe cumplir con ciertos criterios para ser utilizado como insumo para la política monetaria. Estos criterios son:

- Deben estar disponibles en tiempo real;
- La serie histórica no debe cambiar cuando se incorpora una nueva observación;

- Deben ser construidos con información proveniente exclusivamente de los datos de precios utilizados en la elaboración del IPC.

Con base en el cumplimiento de esos criterios, el universo de procedimientos para determinar el indicador se reduce a tres tipos:

- Indicadores que excluyen ciertos bienes considerados altamente volátiles;
- Estimadores que extraen la señal inflacionaria;
- Estimadores de influencia limitada.

El más sencillo de esos métodos es el de exclusión de bienes volátiles, lo cual ha propiciado que sea el más utilizado. Este es el método que se usa en el BCN, eliminando alimentos perecederos, derivados del petróleo, energía y agua, en el cálculo del indicador subyacente.

- ❖ **IPC de bienes administrados:** El IPC de los bienes administrados es el resultado de agrupar aquellos bienes y servicios cuyos precios son regulados por el Estado, tales como: kerosén, pago de energía eléctrica, pago de servicio de agua, pago de recolección de basura, servicio telefónico ordinario y celular, diesel, gasolina regular, gas propano de 25 y 100 libras y transporte en bus urbano e interurbano.
- ❖ **IPC bienes de mercado:** Los bienes y servicios de mercado son todos aquellos cuyos precios se fijan de acuerdo a las condiciones de oferta y demanda. Este índice se obtiene al extraer todos los bienes administrados del IPC general.

## **B. Sustento metodológico**

El diseño metodológico del nuevo IPC responde a las recomendaciones de la Oficina Internacional del Trabajo (R. Turvey y otros, OIT, 1989), en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (Naciones Unidas, 1996) y se corresponde con los avances metodológicos realizados en otros países en los últimos años y con la evolución tecnológica que ha tenido el sector informático.

## **C. Fuente de información**

Los índices de Managua y resto del país se construyen sobre la base de las respectivas ponderaciones que surgen de la encuesta de ingresos y gastos de los hogares de 1998/99 (EIGH) y de las variaciones de precios calculadas a partir de las observaciones realizadas en cada área geográfica.

## **D. Cambios relevantes en las series y mejoras futuras**

El nuevo sistema de índices de precios al consumidor tiene como fin actualizar las ponderaciones de la canasta de consumo de referencia y la ampliación de la cobertura geográfica del IPC. Las ponderaciones están basadas en la información derivada de la encuesta de ingresos y gastos de hogares de 1998/1999.

Hasta el año 2000, las estadísticas nacionales contaban solamente con el IPC Managua, calculado sobre la base de precios recopilados en la ciudad de Managua. A partir del 2001 el nuevo sistema de IPC extiende la información sobre la evolución del nivel de precios a tres áreas geográficas urbanas: Managua, resto del país y nacional.

Se cambió el año base para el cálculo del IPC, de 1994 a 1999. Las diferencias existentes entre el IPC base 1994 y el IPC base 1999, son: la cantidad de variedades incluidas en la canasta pasaron de 164 a 290 (322 a nivel nacional); la cantidad de negocios de informantes encuestados pasó de 1,000 a 2,000; la cantidad de precios recopilados mensualmente pasó de 7,000 a 11,000 registros; antes se realizaba el cálculo de los precios medios como promedio aritmético y ahora como promedio geométrico; y, finalmente, ahora se realizan imputaciones por precios faltantes.

Los expertos recomiendan que la matriz de ponderadores para el año base utilizada en el cálculo del IPC sea actualizada cada vez que los patrones de consumo de la población cambien, por tanto, se espera que cuando se lleve a cabo una nueva encuesta de hogares, ésta sirva como referencia para el cambio de año base.

## **E. Contacto para consultas y publicación de referencia**

En caso de requerir información adicional, favor contactar al Ing. Francisco Morales, jefe del Departamento de Ingresos y Deflatores del BCN, dirigiendo las consultas a [webmaster@bcn.gob.ni](mailto:webmaster@bcn.gob.ni).

Se publica el boletín mensual del IPC, que puede obtenerse en la Biblioteca "Dr. Roberto Incer Barquero" del BCN y en el Centro de Documentación del INEC. Así mismo, la serie estadística del IPC aparece en el sitio de internet del BCN [www.bcn.gob.ni/estadísticas](http://www.bcn.gob.ni/estadísticas). Para obtener mayor información sobre la metodología de cálculo del IPC, puede consultar el documento "Nueva Metodología de Sistema de Índices de Precios al Consumidor" en [www.bcn.gob.ni/publicaciones](http://www.bcn.gob.ni/publicaciones).

## Tema: Otros índices de precios

### A. Descripción teórica

#### 2 Índice de precios agropecuarios IPRA

El IPRA es un índice que mide la evolución de los precios de treinta y cinco productos agrícolas, pecuarios y de pesca en su primer nivel de comercialización, es decir el precio de venta del productor. Entre éstos productos se distinguen los que son de exportación como banano, café, tabaco, ganado en pie, camarón, langosta y pescado (cuadro II-9).

El índice de precios agropecuarios en conjunto con el índice de producción agropecuaria, podrían ser utilizados por los sectores agro-productivos del país y socios comerciales, para análisis del mercado agropecuario, para advertir sobre el potencial y tendencias de la producción agrícola, pecuaria y silvicultura, sobre el mercado laboral relacionado, así como también para hacer proyecciones sobre el comportamiento de los precios agropecuarios a futuro.

##### 2.1 Metodología de cálculo del IPRA

El IPRA es un índice de tipo Laspeyres con base en el año 1994, se calcula como un promedio ponderado de todos los productos que integran la canasta de bienes agropecuarios y pesca. La fórmula utilizada es la siguiente:

$$I_p = \sum_{i=1}^n I_t * w_i$$

$$\text{donde, } I_t = \frac{P_i^t}{P_i^0}, \quad w_i = \frac{P_i^0 * Q_i^0}{\sum_{i=1}^n (P_i^0 * Q_i^0)}$$

Dónde el  $I_p$ , es el índice de precios de Laspeyres;  $I_t$  es el índice simple del período actual;  $P_i^t$  es el precio del producto "i" en el período actual;  $P_i^0$  es el precio del producto "i" en el período base y  $Q_i^0$  es la cantidad del bien "i" en el período base.

Para la construcción del índice simple para el producto "i", se divide el precio del período corriente por el precio promedio del año 1994 correspondiente al producto "i" y se multiplica por 100. Para la construcción del índice general o compuesto se toma en cuenta el vector de ponderaciones donde cada producto de la canasta se multiplica por su ponderación correspondiente y luego todos esos productos resultantes se suman para así obtener el índice general de precios.

El precio de los productos que, debido a sus características, poseen grandes variedades internas (variedad de productos dentro de él mismo), será calculado utilizando un promedio geométrico debido a la falta de ponderaciones de cada unidad, este criterio estará vigente en todos los períodos mensuales.

**Canasta y ponderaciones de productos agropecuarios:**

La canasta agropecuaria se compone de treinta y cinco productos distribuidos en siete ramas. La ponderación de cada producto en la canasta de bienes agropecuarios y pesca, se basa en la participación del producto en el valor bruto de producción total del sector durante el año base 1994.

**Cálculo de los índices:**

El índice simple para el período 1994-1999 se calculó como el cociente entre el precio actual por el precio promedio del año base, para cada uno de los productos que conforman una rama.

Una vez obtenidas las ponderaciones y los índices simples, se calcula el índice de toda la rama o índice compuesto, el cual abarca a todos los productos que la conforman, este cálculo se hace multiplicando el ponderador de cada producto por su correspondiente índice simple.

A partir de enero del 2000 para el cálculo del IPRA se utiliza el *índice en cadena*, el cual permite la sustitución de empresas informantes y productos agropecuarios, aún cuando no se hayan considerado en períodos anteriores. Para calcular el índice encadenado, se utiliza la siguiente fórmula:

$$I_i^t = I_i^{t-1} * \frac{\bar{P}^t}{\bar{P}^{t-1}}$$

Dónde,  $I_i^t$  es el índice de precios del producto "i" en el mes actual;  $I_i^{t-1}$  es el índice de precios del producto "i" en el mes anterior;  $\bar{P}^t$  es el precio promedio del producto "i" en el mes actual y  $\bar{P}^{t-1}$  es el precio promedio del producto "i" en el mes anterior.

El índice encadenado se construye, multiplicando la variación de precios del producto "i" en el mes actual respecto al mes anterior por el índice del producto "i" en el mes anterior.

El IPRA del período 1994-1999 se enlazó con la nueva serie de precios agropecuarios del 2000, por tanto, se dispone de una serie estadística del índice de precios al productor agropecuario a partir de enero 1994 hasta la actualidad.

**Utilización del promedio geométrico:**

Para obtener el precio medio de aquellos productos que incluyen diferentes variedades dentro de él mismo, se utiliza el promedio geométrico, considerando que no se tienen ponderadores para las distintas variedades, utilizando la fórmula siguiente:

$$G = \left( \prod_{j=1}^m P_j \right)^{1/m}$$

Donde, G es el promedio geométrico;  $P_j$  es el precio de la variedad j y m, es el número de variedades del producto que son cotizadas.

### 3 Índice de precios industriales IPRI

Es el índice de los precios de bienes industriales (cuadros II-10 y II-11), reflejando la evolución de los precios en el primer nivel de comercialización de los productos. Considera solamente los bienes producidos y consumidos en el país.

El índice de precios industriales en conjunto con el índice de producción industrial, podrían ser utilizados por los sectores productivos y empresariales del país y socios comerciales, para análisis del mercado industrial, para advertir sobre el potencial y tendencias de la producción industrial, sobre el mercado laboral relacionado, así como también para hacer proyecciones sobre el comportamiento de los precios industriales a futuro.

El Departamento de Ingresos y Deflatores del BCN elabora los índices de precios tanto de insumos como de productos para el sector industrial, utilizándolos como deflatores para las cuentas nacionales.

#### 3.1 Metodología de cálculo del IPRI

El índice de precios industriales es un índice tipo Laspeyres, con base en el año 1994, se calcula como un promedio ponderado de todos los productos que integran la canasta de bienes industriales. La fórmula utilizada es la siguiente:

$$I_p = \sum_{i=1}^n I_t * w_i \quad \text{donde} \quad I_t = \frac{P_i^t}{P_i^0} \quad \text{y} \quad w_i = \frac{P_i^0 * Q_i^0}{\sum_{i=1}^n (P_i^0 * Q_i^0)}$$

El  $I_p$  es el índice de precios de Laspeyres;  $I_t$  el índice simple del período actual;  $P_i^t$  es el precio del producto "i" en el período actual;  $P_i^0$  es el precio del producto "i" en el período base y  $Q_i^0$  es la cantidad del bien "i" en el período base.

Para la construcción del índice simple para el producto "i", se divide el precio del período corriente por el precio promedio del año 1994 correspondiente al producto "i" y se multiplica por 100. Para la construcción del índice general ó compuesto se toma en cuenta el vector de ponderaciones donde cada producto de la canasta se multiplica por su ponderación correspondiente y luego se suman para así obtener el índice general de precios.

#### Canasta y ponderaciones de productos e insumos industriales:

Se seleccionó una canasta de productos industriales cuyos valores de ventas representa el 0.5% o más del total de ventas anuales, la ponderación se basó en los valores de ventas obtenidos por las empresas en el año 1994. Como resultado se obtuvo una canasta industrial de ciento cuarenta y un productos distribuidos en diez y siete ramas.

La ponderación de cada producto en la canasta de bienes industriales, se calcula como la participación del producto en el valor de ventas total del sector industrial durante el año base 1994.

**Cálculo de los índices:**

Durante el período 1994-1999, el índice simple se calculó como el cociente entre del precio actual por el precio promedio del año base (Laspeyres), para cada uno de los productos que conforman una rama.

Una vez obtenidas las ponderaciones y los índices simples, se puede calcular el índice de toda la rama o índice compuesto, el cual abarca a todos los productos que la forman, este cálculo se hace multiplicando el ponderador de cada producto por su correspondiente índice simple.

A partir de enero del 2000 para el cálculo del IPRI se utiliza el *índice en cadena*, el cual permite la sustitución de empresas informantes y productos industriales, aún cuando no se hayan considerado en períodos anteriores. Para calcular el índice encadenado, se utiliza la siguiente fórmula:

$$I_i^t = I_i^{t-1} * \frac{\bar{P}^t}{\bar{P}^{t-1}}$$

Dónde,  $I_i^t$  es el índice de precios del producto "i" en el mes actual;  $I_i^{t-1}$  es el índice de precios del producto "i" en el mes anterior;  $\bar{P}^t$  es el precio promedio del producto "i" en el mes actual y  $\bar{P}^{t-1}$  es el precio promedio del producto "i" en el mes anterior.

El índice encadenado se construye, multiplicando la variación de precios del producto "i" (variación del índice del mes actual con respecto al índice del mes anterior) por el índice del producto "i" del mes anterior.

El IPRI del período 1994-1999 se enlazó con la nueva serie de precios industriales del 2000, por tanto, se dispone de una serie del índice de precios al productor industrial a partir de enero de 1994 hasta la fecha.

**Promedio geométrico:**

Para obtener el precio medio de aquellos productos que incluyen diferentes variedades dentro de él mismo, se utiliza el promedio geométrico, considerando que no se tienen ponderadores para las distintas variedades, utilizando la fórmula siguiente:

$$G = \left( \prod_{j=1}^m P_j \right)^{1/m}$$

Donde, G es el promedio geométrico;  $P_j$  es el precio de la variedad j y m, es el número de variedades del producto que son cotizadas. Por ejemplo el artículo embutidos que incluye jamón, salchichas y mortadelas.

Es importante mencionar que no existe una metodología estándar sugerida por un organismo internacional para elaborar el índice de precios industriales. Cada país elabora este indicador de acuerdo a las estadísticas disponibles y a las características particulares de cada sector. Sin embargo, en el marco de la regionalización o integración de las regiones geográficas y económicas, se trata de homogenizar en la medida de lo posible el cálculo de estos índices para poder establecer comparaciones entre países y/o regiones, apegándose a las normas generales de la teoría estadística y económica para obtener índices de precios.

## 4 Otras estadísticas de precios

### 4.1 Precios promedio de los principales derivados del petróleo

Se registran precios promedio al consumidor de siete derivados del petróleo: gas licuado en presentación de 25 libras, gasolina regular, kerosene, turbo, diesel, fuel oil - energía y asfalto. Los precios se expresan en córdobas por galón, excepto el gas licuado, es en córdobas por cilindro de 25 libras. El precio del fuel oil energía, es el precio tubería de la refinería (cuadro II-14).

A la fecha, los precios de éstos productos se encuentran liberados en todo el país, excepto el gas licuado. A partir de abril de 1995, los precios de hidrocarburos que se registran corresponden a la ciudad de Managua y no a nivel nacional porque el INE, fuente de ésta información, no tiene presencia en todos los departamentos del país.

### 4.2 Precio promedio de la energía eléctrica

Se considera el precio promedio por kilovatio hora (Kwh.) de energía eléctrica vendido y se calcula como el cociente entre el ingreso de la venta de energía eléctrica por categorías de consumidores (bloques de consumo) dividido por la cantidad correspondiente de Kwh. vendidos. Se distinguen los siguientes bloques de consumo: residencial, comercial, industrial y bombeo (cuadro II-15) .

### 4.3 Precio promedio del agua potable

Es el cociente entre el ingreso facturado por la venta de agua potable dividido por la cantidad correspondiente de metros cúbicos vendidos para cada categoría de consumidores o bloques de consumo, entre los que se distinguen el consumo residencial, comercial, industrial y gobierno (cuadro II-16).

## B. Sustento metodológico

- ❖ **IPRA:** El cálculo del IPRA se basa en la Clasificación Central de Productos (CCP) y en las orientaciones del Manual de Cuentas Nacionales (SCN-93), con el objetivo de contar con un deflactor para el cálculo de las cuentas nacionales expresadas en valores corrientes y constantes de los sectores agrícola, pecuario y pesca.
- ❖ **IPRI:** El IPRI se calculó siguiendo la codificación de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) revisión 3, y las orientaciones del Manual de Cuentas Nacionales (SCN-93), con el fin de contar con un deflactor para las cuentas nacionales en valores corrientes y constantes del sector industrial.

## C. Fuente de información

- ❖ **IPRA:** Durante 1994-1999 el índice se elaboró en base a: i) Precios de productos agrícolas primarios (granos básicos, oleaginosas y frutas y verduras) recopilados mediante la encuesta agrícola realizada por el MAG-FOR directamente al productor en las fincas; ii) Precios de productos pecuarios cotizados en mataderos por el MAGFOR y, iii) Precios de la pesca proveídos por MEDE-PESCA.

A partir de diciembre de 1999, se ha realizado una encuesta exclusiva sobre los precios de los productos pecuarios y pesca, encuesta dirigida a 22 establecimientos grandes, medianos y pequeños en todo el país. La información es cotizada a precios de productor, sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA), ni los márgenes de comercialización y transporte. La información referente a productos agrícolas se continúa obteniendo a través del MAGFOR.

- ❖ **IPRI:** Para el período 1994-1999 se elaboró el índice en base a los precios recolectados mediante la encuesta mensual de la industria. A partir de diciembre de 1999 se ha obtenido a través de una encuesta exclusiva de precios dirigida a 274 establecimientos grandes, medianos y pequeños del sector industrial en 14 departamentos del país. La información es cotizada a precios de productor, sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA), ni los márgenes de comercialización y transporte.
- ❖ **Otros precios:** El Instituto Nicaragüense de Energía (INE) y Esso Standard Oil (ESSO) proveen información sobre los precios promedio de los principales derivados del petróleo; la Empresa Nicaragüense de Energía Eléctrica (ENEL) y el Instituto de Energía Eléctrica (INE), facilitan datos estadísticos mensuales sobre los precios promedio de energía eléctrica; y es la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL) fuente de información sobre precios promedio del agua potable.

#### **D. Cambios relevantes en las series y mejoras futuras**

- ❖ **IPRA:** Hasta el año 1999 la información para construir la serie de precios agropecuarios se obtuvo de los archivos históricos del MAGFOR. A partir del año 2000 se implementó la encuesta mensual de precios, donde están incluidas las canastas correspondientes al sector pecuario y al sector pesquero, en la que cada productor es visitado mensualmente para garantizar la fidelidad de los datos de precios. Los productos agrícolas se continúan obteniendo por medio de las encuestas del MAGFOR.
- ❖ **IPRI:** Hasta el año 1999, los precios para los productos industriales se obtuvieron de la encuesta mensual de la industria manufacturera mediante el cálculo de un precio unitario aproximado para cada producto, utilizando sus volúmenes y valores de venta.

A partir del año 2000, se ha implementado una encuesta exclusiva de precios, lo que permite medir con mayor precisión el comportamiento de los mismos. Las cotizaciones de los precios se efectúan mensualmente en cada una de las empresas y en la misma fecha, con el fin de garantizar la veracidad de aquellos productos cuyos precios se ven afectados por estacionalidades y otros factores.

No se contempla mejoras futuras para el IPRI e IPRA en el mediano plazo.

## **E. Contacto para consultas y publicación de referencia**

Contactarse con el Ing. Francisco Morales, jefe del Departamento de Ingresos y Deflatores en el BCN, las consultas favor dirigirlas a [webmaster@bcn.gob.ni](mailto:webmaster@bcn.gob.ni).

Los indicadores mensuales están disponibles en edición impresa en la Biblioteca “Dr. Roberto Incer Barquero”, y en el sitio de internet del BCN [www.bcn.gob.ni/estadísticas](http://www.bcn.gob.ni/estadísticas).

## Tema: Índice de precios de materiales de construcción

### A. Descripción teórica

#### 5 Índice de precios de materiales de construcción IPMC

El índice de precios de materiales de construcción (IPMC) mide la evolución de los precios de una canasta de materiales representativos de la actividad de construcción de edificaciones residenciales (cuadro II-12). El índice tiene año base 1994 y comprende 62 materiales de construcción clasificados en capítulos característicos de una construcción residencial.

Su importancia radica en que es un instrumento relevante para la toma de decisiones por parte de agentes privados o públicos interesados en la construcción de proyectos residenciales. Asimismo, puede ser utilizado por particulares que deseen invertir en la construcción de sus viviendas, también permite realizar proyecciones sobre el comportamiento futuro de los precios de los materiales de construcción.

##### 5.1 Metodología de cálculo del IPMC

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) realizó en 1995 el VII censo de población y III de vivienda de la república de Nicaragua, del cual se seleccionaron 10 tipologías de viviendas particulares que se consideran representativas para el país. Las ponderaciones para el cálculo del IPMC se basaron en los costos de materiales para cada una de las tipologías de vivienda durante el año 1994.

Con base en los presupuestos de costos, se seleccionaron un total de 62 materiales de construcción, representativos de la actividad constructora residencial.

##### **Clasificación de materiales de construcción en capítulos:**

Se agruparon los materiales de construcción por capítulos en base a las etapas constructivas de una obra residencial. Dichos capítulos son los siguientes: maderas y techos, cemento y derivados, electricidad e iluminación, metales y derivados, sanitarios y pisos (en anexo de la nota técnica se muestran los materiales clasificados en cada uno de los capítulos).

##### **Cálculo de ponderaciones:**

Las ponderaciones de cada producto dentro del capítulo correspondiente se calcularon a través de la fórmula siguiente:

$$w_i = \frac{P_i^o Q_i^o}{\sum_i P_i^o Q_i^o}$$

Este ponderador representa la participación del producto "i" dentro del valor total de materiales del capítulo y es una medida de la importancia relativa que se le atribuye a ese producto.  $P_i^o Q_i^o$  es el valor total de un producto en el año base 1994, el cual es el resultado de multiplicar su precio

por las cantidades del producto, usadas en las 10 tipologías de viviendas.  $\sum_i P_i^o Q_i^o$  representa el valor total de los productos contenidos en un capítulo.

Asimismo, se determinaron ponderaciones para cada capítulo como sigue:

$$\alpha_j = \frac{\text{valor total del capítulo } j}{\text{valor total general}}$$

El valor total general corresponde a la suma de los valores de materiales de cada uno de los 5 capítulos y constituye el gasto total en materiales utilizados en las 10 tipologías de viviendas.

### **Cálculo de índices simples y compuestos:**

Los *índices simples* se calcularon como índices encadenados, los cuales permiten la sustitución de informantes y productos, aún cuando éstos no se hayan considerado en períodos anteriores. Para cada material se calculó la razón de su precio en el mes corriente con respecto al precio del mes anterior. Esta variación de precios se aplicó al índice simple del mes anterior a fin de calcular el índice correspondiente al mes corriente.

Se utilizó la siguiente fórmula para el cálculo de los índices simples:

$$I_i^t = \frac{P_i^t}{P_i^{t-1}} I_i^{t-1}$$

Donde,  $I_i^t$  es el valor del índice simple para el producto "i" en el mes corriente t;  $P_i^t$  es el precio promedio geométrico del producto "i" en el mes corriente t;  $P_i^{t-1}$  es el precio promedio geométrico del producto "i" en el mes t-1 y  $I_i^{t-1}$  es el índice simple del producto "i" en el mes t-1.

Se calcularon índices para cada uno de los capítulos de materiales, los cuales constituyen *índices compuestos* y se calcularon utilizando la siguiente fórmula:

$$ICAP^j = \sum_i \left( \frac{P_i^o Q_i^o}{\sum_i P_i^o Q_i^o} \right) \left( \frac{P_i^t}{P_i^{t-1}} I_i^{t-1} \right) = \sum_i w_i I_i^t$$

El IPMC para el mes corriente t resultó de la agregación de los índices de cada uno de los capítulos, como sigue:  $IPMC^t = \sum_j \alpha_j ICAP^j$ .

## **B. Sustento metodológico**

El sustento metodológico del IPMC responde a las recomendaciones del Sistema de Cuentas Nacionales SCN-93 y del manual de cuentas nacionales trimestrales del Fondo Monetario Internacional, en el sentido de contar con índices de precios adecuados para realizar la deflatación del valor bruto de producción de una actividad específica en este caso de la construcción. Por su parte, la clasificación de los materiales de construcción en capítulos relevantes, es consistente con las clasificaciones comúnmente efectuadas en el ámbito de la construcción residencial.

### **C. Fuente de información**

Los precios de cada uno de los materiales se obtienen a través de la encuesta mensual de precios de materiales de construcción, la cual recoge información de una lista seleccionada de establecimientos que incluyen ferreterías y fábricas de materiales de construcción. Dichos establecimientos deben ser importadores o fabricantes de los productos, a fin de evitar distorsiones de precios causadas por intermediarios.

Los precios de materiales de construcción producidos dentro del país, se recolectan a salida de fábrica; en cuanto a los materiales importados, se recopila el precio directamente del importador y puesto en su establecimiento de venta. Los precios no incluyen el impuesto al valor agregado (IVA), ni márgenes de comercialización y transporte.

### **D. Cambios relevantes en las series y mejoras futuras**

A partir de enero 1994 hasta diciembre 1999, los índices simples para cada material se calculaban como índices de base fija. Es decir, se dividía el precio promedio del material en el mes "t" por el promedio de los precios del mismo material en el año base. A partir de enero del año 2000, los índices se calculan como índices encadenados, siendo el mes de diciembre de 1999 el mes de encadenamiento.

En el mismo período (enero 1994 - diciembre de 1999), la fuente de información de precios eran las guías de precios de materiales de construcción, editadas por la Cámara Nicaragüense de la Construcción. A partir de diciembre del año 1999, la recolección de datos se realiza a través de la encuesta mensual de precios de materiales de construcción, mediante visita a la muestra de establecimientos. Cabe destacar que los precios recopilados en diciembre de 1999 sirvieron para garantizar la consistencia en el cálculo de la variación de precios que se aplicaría al índice simple de diciembre de 1999, a fin de obtener el índice simple de enero del año 2000.

En cuanto a mejoras futuras del IPMC, está previsto agregar materiales de construcción que sean representativos de la actividad constructora de proyectos residenciales, ejecutadas por empresas constructoras y urbanizadoras. Tal es el caso de materiales, como ladrillos de cerámica, acero de refuerzo con diámetro superior al número 3, perlines de distintos tamaños, láminas especiales para techos, entre otros. La pauta para la actualización de este índice estaría dada por los resultados encontrados en la encuesta trimestral de la construcción privada, que actualmente ejecuta el BCN.

### **E. Contacto para consultas y publicación de referencia**

Contactarse con el Ingeniero Hiparco Loáisiga, jefe del Departamento de Cuentas Trimestrales del BCN, favor dirigir las consultas a [webmaster@bcn.gob.ni](mailto:webmaster@bcn.gob.ni).

Los indicadores mensuales están disponibles en edición impresa en la Biblioteca "Dr. Roberto Incer Barquero", y en el sitio de internet del BCN [www.bcn.gob.ni/estadísticas](http://www.bcn.gob.ni/estadísticas).

**Anexo 1.**

**Clasificación de canasta de materiales de construcción por capítulos**

Maderas y Techos	Cemento y Derivados	Electricidad e Iluminación	Metales y Derivados	Sanitarios y Pisos
Bisagras 3 1/2" x 3 1/2"	Arena	Alambre eléctrico N° 10	Acero N° 2	Cal
Bisagras 3"x3"	Cemento	Alambre eléctrico N° 12	Acero N° 3	Union PVC 1/2"
Cerraduras	Ladrillo Rojo	Apagador	Alambre de amarre	Union PVC 2"
Cumbrera Plycem	Piedra Triturada	Breaker	Clavos	Unión PVC 4"
Lámina Plycem 6'	Tejas	Bridas	Clavos para Zinc	Tee PVC lisa 1/2"
Lámina Plycem 8'	Tubos de Cemento 6"	Caja Conduit Liviana 2"x4"		Tee PVC lisa 2"
Lámina de Zinc lisa 3' X 6'	Bloques de 4"x8"x16"	Caja Conduit Liviana 4"x4"		Tee PVC lisa 4"
Lámina de Zinc corrugada 8'	Bloques de 6"x 8" x 16"	Panel Monofásico		Codo PVC liso 1/2"
Lámina de Zinc lisa 8'	Piedra Bolón	Varilla polo a tierra		Codo PVC con rosca 1/2"
Madera de Pino		Tomacorrientes		Codo PVC liso de 2"
Madera de Pochote		Cepos		Codo PVC liso de 4"
Pasadores				Ducha plástica cromada
Tornillos				Inodoro
Tornillos golosos				Lavamanos
Pega Blanca				Llave de Chorro
				Llave de Pase
				Pegamento PVC
				Tubo PVC 1/2"
				Tubo PVC 2"
				Tubo PVC 4"





## **Capítulo III: Empleo y salarios**



*Banco Central de Nicaragua*



## CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>Mercado laboral</b> .....	79
1.1	<b>Estadísticas de empleo</b> .....	79
	Asegurados del INSS (cuadro III-1) .....	79
	Empleo en el gobierno central (cuadro III-2) .....	79
1.2	<b>Estadísticas de salario</b> (cuadro III-3) .....	79
	Salario nominal promedio del INSS (cuadro III-4) .....	79
	Salario nominal promedio del gobierno central .....	79
	Salario nominal a nivel nacional (cuadro III-5) .....	79
	Salario real .....	80
	Salario mínimo observado (cuadro III-8).....	80
<b>2</b>	<b>Índice de salarios reales del sector privado</b> (cuadros III-6 y III-7) .....	82
2.1	<b>Metodología de cálculo</b> .....	82



## Tema: Mercado laboral

### A. Descripción teórica

#### 1 Mercado laboral

##### 1.1 Estadísticas de empleo

###### **Asegurados del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social INSS:**

Registra el número total de trabajadores adscritos al régimen de seguridad social. Los asegurados activos del INSS se agrupan por actividad económica como sigue: agricultura, silvicultura, caza y pesca; minas y canteras; industria manufacturera; electricidad, gas y agua; construcción; comercio; transporte, almacenamiento y comunicaciones; financiero; servicios comunales, sociales y personales y actividades no específicas (cuadro III-1).

En la actividad “servicios comunales, sociales y personales” agrupa la administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria, enseñanza, servicios sociales y de salud, otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales, hogares privados con servicio domestico y las organizaciones y órganos extraterritoriales.

La agrupación de “actividades no específicas”, corresponde a una clasificación temporal para asegurados de nuevo ingreso en la que permanecen hasta que son reubicados en la actividad económica a la que pertenecerán según su actividad principal.

###### **Empleo en el gobierno central:**

Registra el número total de trabajadores empleados en el gobierno central. Los empleados del gobierno central fueron distribuidos por categorías ocupacionales como sigue: dirección, servicios administrativos, técnico científico, docencia, servicios generales, producción y salud (cuadro III-2).

##### 1.2 Estadísticas de salarios (cuadro III-3)

###### **Salario nominal promedio del INSS:**

Se calcula como el promedio simple de la masa salarial de asegurados entre el número de empleados adscritos al régimen de la seguridad social. El salario promedio mensual que devengan los asegurados del INSS se observa según clasificación por actividad económica de los empleados (cuadro III-4).

###### **Salario nominal promedio del gobierno central:**

Se calcula como el promedio simple de la masa salarial una vez que se ha restado defensa y gobernación, entre el número de empleados públicos resultantes.

###### **Salario nominal a nivel nacional:**

El salario a nivel nacional, es aquel que se obtiene a través del sistema estadístico salarial del Ministerio del Trabajo (MITRAB), institución que dirige una encuesta de salarios y beneficios sociales a una muestra aleatoria de empresas que cumplen simultáneamente dos requisitos: estar adscritas a la seguridad social y tener en su planilla 20 o más empleados (cuadro III-5).

El salario nacional se calcula como el promedio simple de la masa salarial total entre el número de trabajadores en una determinada actividad económica o categoría ocupacional.

### **Salario real:**

Se obtiene al deflactar el salario nominal entre el índice de precios al consumidor (IPC) base 1994, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$W_{real} = \frac{W_{nominal}}{IPC}, \text{ donde } W \text{ representa salario.}$$

### **Salario mínimo observado:**

Es el salario más bajo registrado en la planilla de las empresas que se observan a través del sistema estadístico salarial del MITRAB (cuadro III-8). Se obtiene un salario mínimo por actividad económica. No se calcula un salario mínimo nacional.

Las actividades económicas que se consideran para clasificar a los empleados y su correspondiente salario mínimo, según el MITRAB son: agropecuario; minas; industria manufacturera; electricidad, gas y agua; construcción; comercio; transporte y almacenamiento; financiero; servicios comunales, sociales y personales; y gobierno central.

## **B. Sustento metodológico**

Los asegurados activos del INSS fueron agrupados por actividad económica en correspondencia con la clasificación CIIU (Clasificación Internacional Industrial Uniforme) recomendada por la tercera revisión del Manual de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas. La misma agregación fue utilizada para presentar los salarios promedios de empleados adscritos al INSS.

En la clasificación CIIU se obtiene el empleo del gobierno general al agregarse las actividades de administración pública y defensa, la enseñanza no de mercado y la salud no de mercado.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) clasifica al empleo del gobierno central según las siguientes ocupaciones: dirección, servicios administrativos, técnico científico, docencia, servicios generales, producción y servicios de salud, de acuerdo a la clasificación general que utiliza la función pública.

La idea es clasificar las características de los cargos a partir de las funciones que cumple, considerando su ficha ocupacional y ubicación orgánica. Se aplican conceptos particulares para cada tipo de servicio.

El MITRAB utiliza las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el diseño e implementación del sistema estadístico salarial que aplica como instrumento fundamental la encuesta mensual de salarios y beneficios sociales. Se trata de un instrumento metodológico para la recolección de información de una muestra aleatoria de empresas distribuidas a nivel nacional a fin de obtener mensualmente indicadores básicos del comportamiento salarial en el país; estos datos son captados directamente de las planillas de las empresas con personal del MITRAB.

### **C. Fuente de información**

El número de ocupados del gobierno se obtiene de los registros del MHCP. Su planilla estatal es fuente de información de los salarios nominales promedio pagados en el gobierno central.

El INSS proporciona mensualmente los datos del número de asegurados y salarios promedios por actividades económicas.

El MITRAB hace uso de la encuesta de salarios y beneficios sociales que aplica a un número de empresas dentro de una muestra aleatoria que incluye empresas adscritas a la seguridad social con 20 o más trabajadores de acuerdo a recomendaciones de la OIT. La información que genera es mensual y por lo general esta disponible con dos meses de rezago.

### **D. Cambios relevantes en las series y mejoras futuras**

No están previstos.

### **E. Contacto para consultas y publicación de referencia**

Ingeniero Francisco Morales, jefe del Departamento de Ingresos y Deflatores del BCN, favor enviar consultas al [webmaster@bcn.gob.ni](mailto:webmaster@bcn.gob.ni).

La información estadística sobre empleo y salarios, se publica en el boletín mensual "Indicadores económicos", que puede obtenerse en la Biblioteca "Dr. Roberto Incer Barquero" del BCN y en el sitio de internet del BCN <http://internet.bcn.gob.ni/estadisticas/indicadores/>

## Tema: Índice de salarios reales del sector privado (ISAR)

### A. Descripción teórica

## 2 Índice de salarios reales del sector privado

El índice de salarios reales del sector privado (ISAR) mide la evolución de los salarios reales en una muestra representativa de empresas perteneciente al sector privado, clasificados por actividades económicas (cuadros III-6 y III-7). Se utiliza para evaluar aspectos claves del mercado del trabajo y su incidencia en el sector real de la economía.

Es un índice de precios de tipo Laspeyres aplicado a los salarios medios desagregados por actividades económicas y niveles de ocupación, con el objetivo de generar una matriz de índices salariales que puedan ser utilizados como deflatores en el análisis de corto plazo.

### 2.1 Metodología de cálculo

El ISAR es un índice ponderado de agregados del tipo Laspeyres, en el que se utilizan salarios promedios y cantidades de trabajadores empleados por sectores económicos, ramas de actividad económica y niveles de ocupación registrados en el año base y los salarios promedios percibidos por los trabajadores bajo la misma estructura durante el año corriente.

Se utilizó una fórmula de Laspeyres para el índice de salarios medios por mes, que brinda un resultado igual al de un promedio ponderado del método de relativos. Se definen índices globales por categorías ocupacionales, por actividades económicas y el índice general de salarios, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$ISAR = \sum_{k=1}^9 \alpha_k * I_k$$

Dónde, ISAR es el índice de salario del sector privado;  $\alpha_k$  es el ponderador de la actividad "K"; y finalmente  $I_k$  es el índice simple de la actividad "K".

Los ponderadores por actividad económica se obtienen de dividir el monto de las remuneraciones correspondientes a la actividad por la remuneración total. Igual procedimiento se sigue para calcular los ponderadores en los diferentes niveles de agregación.

El ponderador de la actividad "K" se obtiene como,  $\alpha_k = \frac{REM(k)}{REMTOT}$

Dónde,  $\alpha_k$  es la participación de la actividad "k" en las remuneraciones totales;  $REM(K)$  la remuneración correspondiente a la actividad económica "K"; y  $REMTOT$  la remuneración total.

El índice simple de la actividad económica "K" se obtiene al dividir el salario promedio correspondiente a la actividad en un mes determinado durante el período corriente entre el promedio anual de dicha actividad en el año base.

Los índices de salarios compuestos se obtienen como promedios ponderados de las actividades o categorías ocupacionales incluidas, relacionando los índices simples con los ponderadores pertinentes. En el cálculo de los índices se sigue un proceso que va de lo simple hasta un nivel de agregación global.

## **B. Sustento metodológico**

Los asegurados activos del INSS fueron agrupados por actividad económica en correspondencia con la clasificación CIIU (Clasificación Internacional Industrial Uniforme) recomendada por la tercera revisión del Manual de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas.

## **C. Fuente de información**

La información se obtiene del sistema estadístico salarial del MITRAB que se ajusta a la metodología recomendada por la OIT. Se trata de una encuesta mensual de salarios y beneficios sociales que extrae información directamente de la planilla pagada por la empresa seleccionada bajo el criterio de que esté adscrita al sistema de la seguridad social y que tenga 20 o más trabajadores.

## **D. Cambios relevantes en las series y mejoras futuras**

No están previstas.

## **E. Contacto para consultas y publicación de referencia**

Contactar al Ingeniero Francisco Morales, jefe del Departamento de Ingresos y Deflatores del BCN, favor enviar las consultas al [webmaster@bcn.gob.ni](mailto:webmaster@bcn.gob.ni).

El ISAR se publica en el boletín mensual "Indicadores Económicos", que puede obtenerse en la Biblioteca "Dr. Roberto Incer Barquero" del BCN y aparecerá en el sitio internet del BCN [www.bcn.gob.ni/estadísticas](http://www.bcn.gob.ni/estadísticas).





**Capítulo IV:  
Sector monetario**



*Banco Central de Nicaragua*



## CONTENIDO

<b>Introducción</b> .....	89
<b>1 Balance monetario del sistema financiero nacional</b> (del cuadro IV-2 al IV-5) .	92
1.1 Activos externos netos (cuadro IV-6) .....	92
1.2 Activos internos netos (cuadros IV-7 y IV-8) .....	94
1.3 Pasivos monetarios del sistema financiero nacional.....	97
<b>2 Títulos emitidos por el BCN</b> (cuadros IV-12, IV-13 y IV-18) .....	105
2.1 Títulos adquiridos por el sector privado .....	105
2.2 Títulos adquiridos por sector público no financiero .....	107
2.3 Tasas de rendimiento y tasas de descuento (cuadros IV-19 y IV-20) .....	107
<b>3 Agregados monetarios</b> .....	109
3.1 Agregados monetarios privados (cuadro IV-14) .....	109
3.2 Agregados monetarios ampliados (cuadro IV-15) .....	109
<b>4 Orígenes de las variaciones de la base monetaria</b> (cuadro IV-16) .....	114
4.1 Factores externos .....	114
4.2 Factores internos.....	114
<b>5 Orígenes de las variaciones de las RIN</b> (cuadro IV-21) .....	116
<b>6 Transacciones del mercado de divisas</b> (cuadro IV-22) .....	118
6.1 Transacciones del BCN.....	118
6.2 Transacciones del resto del mercado de cambios .....	118
<b>7 Tipo de cambio nominal</b> (cuadro IV-23) .....	120
<b>8 Indicadores monetarios</b> (cuadro IV-1).....	122



## **Introducción**

### **Aplicación del nuevo Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras (MEMF)**

El Banco Central de Nicaragua presenta una nueva serie de estadísticas monetarias, consistente con las recomendaciones del Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras del FMI. Este ha sido un esfuerzo del Departamento de Programación Monetaria, con la colaboración de los consultores del FMI, la Superintendencia de Bancos y las otras sociedades de depósito, al aperturar sus registros para dar cabida al proceso de sectorización de las principales cuentas en los balances monetarios.

Este esfuerzo por mejorar las estadísticas permite homogenizar los balances monetarios de Nicaragua con los del resto del mundo, apoyar las mejoras estadísticas del resto de sectores, como la construcción de las nuevas cuentas nacionales y la adopción del V manual de Balanza de Pagos y presenta un insumo importante para valorar las principales fuentes y usos de recursos de cada sector económico. Sin embargo, el camino aún es largo, debiendo avanzarse en la ampliación de la cobertura del sistema financiero (cooperativas de ahorro y crédito, puestos de bolsa, compañías de seguros y fondos de pensiones), sector privado, y cambios importantes en el registro y cobertura del sector público.

### **Antecedentes**

Las estadísticas monetarias del Banco Central han presentado el movimiento de efectivo que afecta la base monetaria y las reservas internacionales. Este enfoque ha sido utilizado principalmente para la formulación del programa monetario anual del Banco Central y el establecimiento de metas relacionadas como las reservas internacionales, los activos internos netos y en los dos últimos años, la reducción de deuda interna. Esta presentación de las cuentas monetarias en términos de flujo de efectivo ha sido muy útil para visualizar los instrumentos y decisiones de política monetaria y dar seguimiento del programa monetario, no obstante, la adaptación de esta clasificación a los balances monetarios que han sido publicados refleja problemas de presentación, clasificación en sectores institucionales, momento de registro y valoración.

Por ejemplo, relacionado a la presentación, el balance monetario mostraba los saldos de reservas internacionales netas, incluyendo como parte de los activos internos netos los pasivos externos de mediano y largo plazo. Así mismo, se presentaba un concepto de resultado cuasi fiscal que contenía elementos de resultados y de balance, y una clasificación reducida de los pasivos monetarios.

El balance monetario presentaba además problemas en la clasificación por sectores institucionales. Por ejemplo, la deuda con el BCN se clasificaba de acuerdo al sector que recibió en un primer momento la asistencia o el préstamo, y no por el deudor final. Tal es el caso de la asistencia financiera otorgada para las crisis bancarias y a ex empresas estatales que eran clasificadas como activos frente al sistema financiero y resto del sector público, cuando en realidad quien asume la deuda, mediante emisión de bonos de pérdidas cambiarias u operativas es el gobierno central.

En cuanto a la debilidad en el momento de registro, el ejemplo más claro es el caso de los títulos emitidos por el BCN, los cuales se registraban a valor facial para efectos de saldo, y a valor precio para efectos de flujos. Lo anterior implicaba problemas de conciliación, ya que la diferencia

de saldos contables, que incluyen movimientos devengados no tenía relación con los flujos de efectivos. Por ejemplo, al vencerse un título del BCN de dos años de duración, el resultado cuasi-fiscal con base de efectivo o caja reflejaba la redención total de intereses y mantenimiento de valor (del principal e intereses), mientras el estado de resultado únicamente reflejaba los movimientos devengados del período, excluyendo movimientos de mantenimiento de valor.

Por último, otro problema de registro se refiere a la valoración de los instrumentos financieros, los que en el panorama base caja se registraban a un tipo de cambio promedio (y el oro a un precio fijo), cuando en realidad deben valorarse lo más cercano a su precio de mercado.

### **Cambios realizados de acuerdo al nuevo MEMF**

Siguiendo las recomendaciones del nuevo MEMF, los principales cambios que se reflejan en los "indicadores monetarios", son los siguientes:

1. Se realizaron mejoras en la sectorización de las principales líneas de activos y pasivos financieros. La sectorización tiene por objeto clasificar de mejor manera al verdadero deudor o acreedor del sistema financiero, de acuerdo al manual de Cuentas Nacionales 1993. Las nuevas series de estadísticas monetarias parten de los saldos a diciembre de 2001, fecha a partir de la cual, las sociedades de depósito remiten los depósitos, otras obligaciones con el público y crédito e inversiones, clasificadas según sector institucional. Si bien las estadísticas del BCN están siendo procesadas hacia atrás, la decisión de iniciar en diciembre 2001, es con el objetivo de contar con un panorama consolidado de las sociedades de depósito.
2. Se mejoró la clasificación de activos externos netos y pasivos monetarios, los que son más amplios que los conceptos de reservas internacionales netas y base monetaria. Los activos externos netos difieren del concepto tradicional de reservas internacionales netas, en cuanto, las últimas más que reflejar la verdadera posición ante no residentes, se ha empleado como una medida de fortaleza o debilidad del BCN, para hacer frente a los flujos de balanza de pago o la capacidad de afectar el tipo de cambio. El concepto de pasivos monetarios del BCN se amplió más allá de la base monetaria. Esto permite identificar todos los pasivos monetarios que afectan los activos internos o externos. Entre los nuevos elementos incorporados en los pasivos monetarios se encuentran el encaje en moneda extranjera, el Fondo de Garantía de Depósitos y los valores emitidos por el instituto emisor.
3. Se adoptó el registro en devengado, el cual incorpora el principio de registro de la obligación cuando ésta se genera y no cuando se hace efectiva (base caja), incorporando al saldo los intereses devengados y no cobrados. Este cambio en el momento de registro se aplicó a la deuda del BCN, al registrar el saldo devengado de la misma y no el saldo final, tal como se hacía con anterioridad. El sistema financiero cuenta con su norma de registro, el que pretende registrar las inversiones del sistema financiero, lo más cercano a su valor de mercado. Es importante señalar, que a pesar de los esfuerzos dirigidos a mejorar las estadísticas monetarias, se debe continuar avanzando en mejorar la valoración de activos y pasivos financieros. El registro contable debiese reflejar el valor de mercado de los instrumentos financieros. En la medida en que se desarrolle el mercado secundario, el precio de ahí deducido reflejará mejor las condiciones de mercado. Por el momento el saldo de los títulos en el BCN refleja

el valor de adquisición más los intereses devengados, ambos ajustados por el mantenimiento de valor de la moneda.

4. Se reclasificaron los agregados monetarios. Anteriormente, los agregados se clasificaban por su grado de liquidez y moneda. En la nueva presentación los agregados se agrupan de acuerdo a su liquidez, sin importar, la denominación de la moneda. Esto se ajusta de mejor manera a una economía dolarizada, como la nicaragüense.

## **Tema: Sistema financiero nacional**

### **A. Descripción teórica**

#### **1 Balance monetario del sistema financiero nacional**

En el balance monetario del sistema financiero nacional BMSF (cuadro IV-2) se consolidan las cuentas de los balances del Banco Central de Nicaragua (cuadro IV-3); otras sociedades de depósitos, conformadas por los bancos comerciales y corporaciones financieras (cuadro IV-4); y otras sociedades financieras, que incluye únicamente al Fondo Nicaragüense de Inversión (cuadro IV-5). En el balance se presentan los saldos al final de cada período, expresados en millones de córdobas.

El BMSF muestra la relación entre los pasivos monetarios y los activos externos e internos netos (*pasivos monetarios = AEN + AIN*)

##### **1.1 Activos externos netos (AEN)**

Se obtienen de la diferencia entre activos y pasivos frente a no residentes<sup>1</sup> (cuadros IV-2, IV-3, IV-4, IV-5). Los saldos de activos y pasivos externos se expresan en córdobas al tipo de cambio oficial de fin de período.

Los AEN (cuadro IV-6) también se pueden definir como las *reservas internacionales netas (RIN)* más otros activos y pasivos netos. Las RIN a su vez se conforman por las *reservas internacionales brutas (RIB)* o *activos de reserva* menos los *pasivos de corto plazo* o *pasivos de reserva*. Por su parte los otros activos y pasivos netos, son las obligaciones con el exterior de mediano y largo plazo, y otros activos netos con no residentes.

##### **1.1.1 Activos frente a no residentes**

Son todos los activos con que cuenta el país frente a agentes no residentes, como el oro monetario, tenencias de Derechos Especiales de Giro (DEG), billetes y monedas en moneda extranjera en bóvedas del BCN, depósitos transferibles, otros depósitos y otros activos (cuadros IV-2, IV-3, IV-4, IV-5). Se detallan los activos frente a no residentes, como sigue:

##### **Depósitos en el exterior:**

Utilizados para registrar y controlar las disponibilidades en moneda extranjera depositadas en bancos del exterior (cuadro IV-6). Los depósitos en el exterior incluyen los depósitos transferibles, depósitos call account, depósitos cash collateral, depósitos escrow account, depósitos a plazo, depósitos a plazo en otras monedas y overnight. Los depósitos transferibles son aquellos depósitos negociables a la vista y sin penalización, que pueden ser utilizados para efectuar pagos mediante

---

<sup>1</sup> Una unidad institucional se considera no residente cuando su centro de interés económico está fuera del territorio económico del país en cuestión. Se dice que una unidad institucional tiene un centro de interés económico en un país cuando existe alguna localización dentro del territorio económico desde el cual realiza y tiene previsto seguir realizando por períodos prolongados (más de un año) actividades y transacciones económicas a escala significativa.

cheques, giros o cualquier otro mecanismo de pago directo cuyos deudores son en el caso del BCN, organismos financieros internacionales y otras sociedades de depósito (OSD) extranjeras.

**Billetes y monedas:**

Es el conjunto de billetes y monedas adquiridas en las ventanillas del BCN e instituciones financieras que permite registrar y controlar las tenencias de divisas extranjeras (cuadro IV-6). Para el caso de las OSD este concepto incluye la caja en moneda extranjera.

**Remesas en tránsito:**

Es el conjunto de cheques en moneda extranjera remitidos al cobro por el BCN, para la confirmación de fondos a través de los bancos corresponsales en el extranjero (cuadro IV-6).

**Otros activos de reserva:**

Incluyen el oro en barras en proceso de refinamiento, oro en barras depositados en el exterior, tenencias Derechos Especiales de Giros (DEG) (cuadro IV-6).

Los DEG son activos internacionales creados por el FMI para complementar otros activos de reservas que han sido asignados periódicamente a países miembros en proporción a sus cuotas respectivas; se utilizan para adquirir monedas de otros países miembros, liquidar obligaciones financieras, conceder préstamos y otras transacciones.

Las OSD pueden incluir en este apartado los certificados de depósito emitidos por OSD extranjeras o cualquier otro instrumento negociable emitidos por instituciones no residentes.

**Reservas internacionales brutas del BCN (RIB):**

Son los activos de reserva, es decir aquellos activos externos que están a disposición inmediata y bajo el control de la autoridad monetaria, con el objetivo de financiar directamente desequilibrios en los pagos de deuda externa, regular indirectamente la magnitud de los desequilibrios en la balanza de pagos mediante la intervención en los mercados cambiarios a fin de influir en el tipo de cambio y otros fines (cuadro IV-6).

Las RIB se componen por *fondos de trabajo* más *otros activos de reserva*. Los fondos de trabajo a su vez, están constituidos por los *depósitos en el exterior*, *billetes y monedas*, y *remesas en tránsito*.

**1.1.2 Pasivos frente a no residentes**

Son todos los pasivos que tiene la economía nicaragüense frente a agentes no residentes, ya sean éstos de corto plazo (pasivos de reserva) o de mediano y largo plazo. Las cuentas de pasivos que se incluyen en el balance monetario son: depósitos, préstamos y otros pasivos frente a no residentes (cuadros IV-2, IV-3, IV-4 y IV-5).

**Depósitos:**

Se incluyen los depósitos que los organismos financieros internacionales, como el BID y BCIE, mantienen en el BCN. También incluye los depósitos que otros agentes no residentes (empresas, embajadas, organismos) tienen colocados en el sistema financiero nacional.

### **Préstamos:**

En las OSD este concepto comprende los préstamos recibidos de organismos internacionales financieros y no financieros, y empresas no residentes. El BCN agrega a esta lista los préstamos recibidos de gobiernos y bancos centrales extranjeros y, del FMI.

### **Otros pasivos:**

Recoge cualquier otro pasivo adquirido de no residentes que no esté en los apartados anteriores.

La FNI no tiene activos frente a no residentes, su posición pasiva se debe a los créditos revolventes de corto plazo recibidos de instituciones no residentes (cuadro IV-5).

### **Los pasivos de reserva del BCN:**

Son los pasivos de corto plazo de la autoridad monetaria (cuadros IV-6) y son los siguientes:

- ❖ **Uso del crédito del FMI:** Son los desembolsos que en calidad de crédito ha efectuado el FMI al BCN, destinados a resolver problemas de balanza de pagos. Como referencia se citan los programas de ajuste estructural ESAF-94 y ESAF-98 y el programa de la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de Pobreza ERCERPPRGF -2002.
- ❖ **Los otros pasivos:** Consideran la cobertura de cartas de crédito confirmado, contraparte de escrow account y los depósitos de no residentes. Las dos primeras son obligaciones de corto plazo con no residentes y que por lo general respaldan líneas de créditos por importación de billetes y monedas.

## **1.2 Activos internos netos (AIN) (cuadro IV-2)**

Los activos internos netos están clasificados de acuerdo a sectores institucionales en: activos netos frente al gobierno general, a las sociedades públicas no financieras, el flotante por consolidación de partida interbancaria, los activos frente al sector privado, los activos frente a otros sectores residentes distintos de las categorías ya mencionadas, y otras partidas netas (cuadros IV-2, IIV-3, V-4 y IV-5).

### **1.2.1 Activos netos frente al gobierno general**

Se refiere a los activos netos de los ministerios y entes gubernamentales, de seguridad social y los gobiernos estatales y locales (cuadros IV-7 y IV-8). Los conceptos que conforman los activos netos del SFN frente al gobierno general son:

#### **Valores emitidos por el gobierno central:**

Comprenden los bonos emitidos por pérdidas cambiarias y por pérdidas operativas del BCN al final de cada ejercicio, formando parte del crédito neto que otorga el BCN y que son considerados únicamente en el balance de dicha institución (cuadro IV-3). Incluyen también los Bonos de Pagos por Indemnización (BPI) y otros títulos públicos que pertenecen a instituciones financieras y forman parte del crédito neto que otorgan las OSD (cuadro IV-4), reflejándose en el balance monetario de las mismas.

**Préstamos:**

En el balance del BCN (cuadro IV-3) se incluyen las líneas de asistencia financiera por los bancos liquidados (BANADES, Banco Popular, INTERBANK y otros) y en el de las OSD (cuadro IV-4) se incluyen los préstamos otorgados al gobierno central y a los gobiernos estatales y locales.

**Otros activos:**

En el caso del crédito neto otorgado por el BCN (cuadro IV-7) este apartado incorpora los CENI, títulos emitidos por concepto de quiebras bancarias además de los créditos otorgados a empresas que pertenecieron a la CORNAP (muchas de las cuales fueron privatizadas o liquidadas). Las OSD incorporan los impuestos pagados por anticipado (cuadro IV-8).

**Depósitos:**

El BCN incluye los depósitos colocados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (principalmente son cuentas de la tesorería y de algunos ministerios) (cuadro IV-7).

El balance de las OSD incorpora las modalidades de cuenta corriente, ahorro y a plazo, tanto en moneda nacional o extranjera. La sectorización de los depósitos en las OSD se realiza de acuerdo a la norma CD-SIBOIF-213-2-JUL31-2002 emitida por la SIBOIF. Los flujos reportados por la OSD difieren de los presentados en el balance del gobierno central, con fuente de la Tesorería General de la República, por efectos de cobertura. El gobierno refleja en sus balances únicamente las cuentas de la Tesorería, mientras que las OSD incorporan las cuentas de otros ministerios, poderes del estado, gobiernos locales e instituciones de seguridad social (cuadro IV-8).

**Valores emitidos por el BCN:**

En esta categoría se incluyen únicamente los Títulos Especiales de Inversión (TEI) adquiridos por el gobierno central (cuadro IV-7). Los TEI son títulos de corto plazo denominados tanto en moneda nacional como en moneda extranjera. Este apartado aparece sólo en el balance del BCN (cuadro IV-3).

**Otros pasivos:**

En el balance del BCN se incluyen como otros pasivos las cuentas de contravalores del gobierno central, en cambio en el balance de las OSD se incluyen las obligaciones tributarias y las aportaciones patronales por pagar (cuadros IV-7 y IV-8) .

En el balance monetario de la FNI, se incluyen los recursos que en concepto de préstamo ha recibido del gobierno central (cuadro IV-5).

**1.2.2 Activos netos frente a las sociedades públicas no financieras**

Dentro de esta categoría se agrupan todas las sociedades residentes controladas por unidades gubernamentales, tales como Lotería Nacional, PETRONIC, ENEL, ENACAL, ENITEL, EAA, Empresa Importadora y Exportadora, entre otras (cuadro IV-2).

En el balance del BCN, se incluyen activos sobre las sociedades públicas no financieras por préstamos de corto y largo plazo en moneda nacional o en moneda extranjera. Los pasivos frente a dichas sociedades están conformados por los TEI (cuadro IV-3).

En el balance de las OSD, los activos frente a las sociedades públicas no financieras están también conformados por préstamos de corto y largo plazo en moneda nacional y extranjera. Los pasivos por su parte, están constituidos por los depósitos que dichas sociedades mantienen en las OSD, en todas sus modalidades (cuenta corriente, ahorro y plazo, tanto en moneda nacional como extranjera). La sectorización de las cuentas de sociedades públicas se realiza con base a la norma CD-SIBOIF-213-2-JUL31-2002 de la SIBOIF. La cobertura del sector público incluida en los balances de las OSD es más amplia que la incluida en el balance del SPNF (cuadro IV-4).

### **1.2.3 Flotante por consolidación de partida interbancaria**

Este concepto que aparece únicamente en el balance monetario del SFN, se refiere a la consolidación de las cuentas de activos y pasivos que tiene el BCN frente a las OSD y viceversa, y de la consolidación entre las cuentas de activos y pasivos que tienen las OSD frente a las otras sociedades financieras (FNI) y viceversa (cuadro IV-2).

### **1.2.4 Activos frente al sector privado**

Esta categoría aparece exclusivamente en el balance de las OSD e incluye los créditos otorgados a las otras sociedades no financieras (empresa privada residente) y a los otros sectores residentes (hogares y sociedades sin fines de lucro) para apoyar cualquier sector económico (agrícola, comercial, industrial, etc.). Además incorpora la tenencia de inversiones temporales o permanentes en títulos no emitidos por el sector público o el sector no residente (cuadro IV-4).

### **1.2.5 Activos frente a otros sectores**

Esta categoría es común en los balances del BCN y las OSD (cuadros IV-3 y IV-4). En el balance del BCN se incluyen principalmente los préstamos otorgados a empleados (otros sectores residentes), y en el balance de las OSD se incorporan el efecto neto entre los préstamos que otorgan a los otros intermediarios financieros y auxiliares financieros y los depósitos que dichas instituciones mantienen, (excluida la FNI) tanto en moneda nacional como extranjera.

En el balance de las OSD, la posición pasiva de las OSD frente a la FNI se refleja en el apartado *pasivos con otras sociedades financieras*. En el balance consolidado la posición neta se refleja en el *flotante por consolidación de partida interbancaria*.

### **1.2.6 Valores del BCN**

Este apartado sólo aparece en el balance de las OSD e incluye los títulos valores emitidos por el BCN (incorpora los intereses por cobrar), como los certificados de depósito en moneda extranjera (BOMEX), Títulos Especiales de Liquidez (TEL), Certificados Negociables de Inversión (CENI) y letras estandarizadas. En esta categoría se incluyen también los títulos emitidos a cuenta del gobierno tras las crisis bancarias (cuadro IV-4).

En el balance de las OSD, los activos internos netos frente al BCN, incluyen los préstamos otorgados por la autoridad monetaria a la banca privada y los depósitos de encaje de ésta en el BCN.

### 1.2.7 Otras partidas netas

Esta categoría es común en todos los balances. En el BCN incluye las acciones y participaciones de capital, los activos no financieros y las provisiones. En las OSD incluyen las acciones y participaciones de capital, cuentas en tránsito y las provisiones; en la FNI incluye acciones y participaciones de capital y provisiones (cuadros IV-2, IV-3, IV-4 y IV-5).

### 1.3 Pasivos monetarios del sistema financiero nacional (cuadro IV-2)

Los pasivos monetarios del BCN y de las OSD se consolidan para conformar los pasivos monetarios del sistema financiero nacional. Incluyen los valores emitidos por el BCN, en poder de residentes (estimado como la diferencia del saldo en el BCN menos el saldo en las OSD).

#### 1.3.1 Pasivos monetarios del BCN (cuadros IV-3 y IV-9)

Son las obligaciones que tiene el BCN con el público, cuyos saldos son expresados en millones de córdobas, compuestas por:

##### **Emisión:**

La emisión está compuesta por el numerario más la caja de las OSD en moneda nacional. El numerario son los billetes y monedas en poder del público emitidos por el BCN, es el activo financiero más líquido y se utiliza como medio directo de pago; resulta de la diferencia entre la emisión del BCN y la caja de las OSD. La caja, se define como las tenencias de billetes y monedas en las bóvedas o cajas de las OSD.

##### **Pasivos frente a otras sociedades de depósito:**

Son los pasivos que ha contraído el BCN ante las OSD, incluyen el encaje en moneda nacional y moneda extranjera (cuadro IV-11) y el fondo de garantía de depósitos (FOGADE).

- ❖ **Encaje en moneda nacional:** Son los depósitos en moneda nacional que mantienen en el BCN las OSD para satisfacer requisitos de encaje legal y para propósitos de compensación.
- ❖ **Encaje en moneda extranjera:** Son los depósitos en moneda extranjera que mantienen en el BCN las OSD, para satisfacer requisitos de encaje legal y para propósitos de compensación. En el balance, los saldos de encaje en moneda extranjera se expresan en moneda nacional al tipo de cambio de fin de período.
- ❖ **Fondo de garantía de depósitos:** Corresponde a las aportaciones realizadas por las OSD para la capitalización del fondo de garantía (ver ley de FOGADE).

El encaje está relacionado con los siguientes conceptos:

- ❖ **Obligaciones sujetas a encaje:** Los depósitos sujetos a encaje son las obligaciones con el público que se conforman por depósitos a la vista, depósitos de ahorro, depósitos a plazo, depósitos especiales y obligaciones por venta de valores.

- ❖ **Encaje legal:** Es el porcentaje de los depósitos y obligaciones con el público que tienen a su cargo los bancos y entidades financieras, que deben mantener en la autoridad monetaria. De acuerdo al artículo 45 del capítulo IX de la ley orgánica del BCN, el encaje puede ser en dinero efectivo o en valores del BCN, lo que es determinado por su Consejo Directivo. El encaje legal para cada sociedad de depósito se calcula sobre la base del promedio aritmético total de sus depósitos y obligaciones con el público de la semana inmediata anterior. La tasa vigente es de 16.25% para moneda nacional y moneda extranjera.
- ❖ **Encaje efectivo:** El encaje efectivo muestra el porcentaje de depósitos por encaje legal que los bancos mantienen en el BCN.

### **Depósitos transferibles:**

Incluyen erogaciones en concepto de pagos por servicios a proveedores (cuadro IV-9).

### **Valores distintos de acciones:**

Incluyen los títulos valores emitidos por el BCN como BOMEX, TEL, CENI, Bonos estandarizados y Letras, descontados los intereses (cuadros IV-9, IV-12 y IV-13).

### **Base monetaria**

Es una medida del dinero primario que constituye la base de los agregados monetarios. Comprende la emisión y los depósitos de encaje en moneda nacional. La base monetaria es el agregado más reducido de la liquidez, es también definida como dinero de alto poder ó M0 (cuadro IV-10).

### **1.3.2 Pasivos monetarios de las OSD (cuadro IV-4)**

Entre los pasivos monetarios de las OSD se incluyen los siguientes conceptos:

- ❖ **Depósitos transferibles:** Compuestos por los depósitos de cuenta corriente en moneda nacional y en moneda extranjera.
- ❖ **Otros obligaciones con el público:** Comprende los depósitos de ahorro, plazo y otras obligaciones con el público en moneda nacional y en moneda extranjera.

## **B. Sustento metodológico**

El Balance Monetario del Sistema Financiero Nacional (BMSF), consolida las cuentas de los balances del BCN, las OSD y la FNI, de conformidad con la metodología sugerida por el Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras (MEMF) publicado en el año 2000 por el FMI.

## **C. Fuentes de información**

Balances contables de las OSD, del BCN y de la FNI.

## **D. Cambios relevantes en las series y mejoras futuras**

Con la aplicación del nuevo MEMF se realizaron cambios al panorama monetario del sistema financiero nacional, del Banco Central de Nicaragua y al balance monetario de las otras sociedades de depósito, un comparativo de éstos panoramas antes y después de la aplicación del manual se resume en los recuadros 4, 5 y 6.

### **Balance monetario de las OSD**

Los cambios relevantes en los balances de las OSD, responden a intervenciones en los bancos liquidados o fusiones de los mismos, como sigue:

- ❖ Desde julio de 1996 no se incluye a BECA.
- ❖ Desde febrero de 1998 no se incluye a BANADES.
- ❖ Desde junio de 1999 no se incluye BANCOSUR.
- ❖ Desde enero de 2000 no se incluye Banco Popular.
- ❖ Desde agosto de 2000 no se incluye a INTERBANK.
- ❖ Desde octubre de 2000 no se incluye a PRIBANCO.
- ❖ Desde noviembre de 2000 no se incluye a BANCAFE.
- ❖ Desde marzo de 2001 no se incluye a BAMER.
- ❖ Desde agosto de 2001 no se incluye a BANIC.
- ❖ Desde julio de 2003 no se incluye a DELTA.

**Recuadro 4**

<b>Modificaciones al balance monetario del sistema financiero nacional</b>	
<b>Antes</b>	<b>Ahora (MEMF-2000)</b>
<b>I Reservas internacionales netas</b>	<b>I Activos externos netos</b>
1.1 RIB	1.1 Activos frente a no residentes
1.2 Pasivos de corto plazo	1.2 Pasivos frente a no residentes
<b>II Activos internos netos</b>	<b>II Activos internos netos</b>
2.1 SPNF	2.1 Frente al gobierno general
2.2 Sistema financiero (flotante de partidas interbancarias)	2.2 Frente a sociedades públicas no financieras
2.3 CENI	2.3 Flotante por consolidación de partidas interbancarias
2.4 Crédito al sector privado	2.4 Frente al sector privado
2.5 Otras instituciones	2.5 Frente a otros sectores
2.6 Pasivos externos de mediano y largo plazo	2.6 Otras partidas netas
2.7 Otros activos y pasivos netos	
<b>III Pasivos monetarios</b>	<b>III Pasivos monetarios</b>
3.1 Numerario	3.1 Numerario
3.2 Depósitos a la vista	3.2 Depósitos transferibles
3.3 Cuasidinero	3.3 Otros depósitos
3.4 Depósito en moneda extranjera	3.4 Valores distintos de acciones

**Recuadro 5**

<b>Modificaciones al balance monetario del Banco Central de Nicaragua</b>	
Antes	Ahora (MEMF 2000)
<b>I RIN</b>	<b>I AEN</b>
1.1 RIB	1.1 Activos frente a no residente
2.1 Obligaciones de corto plazo	1.2 Pasivos frente a no residentes
<b>II Activos internos</b>	<b>II Activos internos netos</b>
2.1 SPNF	2.1 Frente a l gobierno general
2.2 Sistema financiero	2.2 Frente a sociedades públicas no financieras
2.3 CENI	2.3 Frente a sociedades de depósito
2.4 Otras instituciones	2.4 Frente a otros sectores
2.5 Pasivos externos mediano y largo plazo	2.5 Otras partidas netas
2.6 Otros activos y pasivos netos	
<b>III Base monetaria</b>	<b>III Base monetaria ampliada</b>
3.1 Emisión	3.1 Emisión
3.2 Depósitos de encaje moneda nacional	3.2 Frente a otras sociedades de depósito
	3.5 Depósitos transferibles
	3.4 Otros depósitos
	3.5 Valores distintos de acciones

**Recuadro 6**

<b>Modificaciones al balance monetario de las otras sociedades de depósito</b>	
<b>Antes</b>	<b>Ahora (M EMF 2000)</b>
<b>I AEN</b>	<b>I AEN</b>
1.1 RIB	1.1 Activos frente a no residentes
1.2 Pasivos de corto plazo	1.2 Pasivos frente a no residentes
<b>II Activos internos netos SPNF</b>	<b>II Activos internos netos</b>
2.1 SPNF	2.1 Frente a al gobierno general
2.2 Crédito al sector privado	2.2 Frente a sociedades públicas no financieras
2.3 CENI	2.3 Frente al Banco Central
2.4 Pasivos externos de mediano y largo plazo	2.4 Títulos frente al Banco Central
2.5 Otros activos y pasivos netos	2.5 Pasivos con otras sociedades financieras
	2.6 Frente al sector privado
	2.7 Frente a otros sectores
	2.8 Otras partidas netas
<b>III Pasivos monetarios</b>	<b>III Pasivos monetarios</b>
3.1 Depósitos a la vista	3.1 Depósitos transferibles
3.2 Depósitos de ahorro	3.2 Otros depósitos
3.3 Depósitos a plazos	
3.4 Depósitos en moneda extranjera	

## Encaje legal

- ❖ A partir del 16 de mayo de 1996 hasta el 30 de marzo de 1998, los nuevos depósitos mayores de un año se exoneraron de encaje.
- ❖ El 1 de noviembre de 1997 se unificó el encaje legal en MN y ME al 17% y se extendió la aplicación a todos los pasivos con el público incluidos los depósitos mayores de un año.
- ❖ A partir del 05 de marzo de 1998 se modificó la tasa legal en MN y ME al 16.25%.
- ❖ Como medida transitoria para fortalecer las reservas internacionales debido a la crisis bancaria, el BCN adoptó de manera temporal una tasa de encaje marginal que se aplicó de la siguiente manera: Del 01 de agosto al 31 de agosto de 2001 se estableció una tasa de encaje legal marginal de 2% por encima de 16.25%. A partir del 31 de agosto de 2001 se estableció una tasa de encaje legal marginal de 3% por encima de 16.25%. A partir de julio de 2003 inició el descenso gradual de 0.5% por mes en la tasa de encaje legal marginal hasta regresar al 16.25%.

Aplicación de regímenes especiales del encaje legal, como sigue:

- ❖ Se aplicó un tratamiento especial a BANADES a partir de julio de 1997 al establecerse una tasa de encaje legal del cero por ciento (0%) tanto en moneda nacional como extranjera y que fue vigente a partir del 01 de julio al 30 de mayo de 1998.
- ❖ Se modificó la tasa de encaje legal en moneda nacional y extranjera al 5% para Banco de Crédito Popular por un período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 1998. Posteriormente se autorizó extensión para la aplicación de la tasa de encaje legal del 5% a partir del 01 de enero de 1999, inicialmente por un período de 180 días y luego, por otro período de 180 días, para ambas monedas.
- ❖ Se aplicó un tratamiento especial a BANCENTRO por un período de seis meses a partir del 25 de junio de 1999 al establecerse en dicho período una tasa de encaje legal del cero por ciento (0%) para el incremento de los depósitos provenientes de BANCOSUR.
- ❖ Se aplicó un tratamiento especial a BANPRO por un período de seis meses a partir del 09 de octubre del 2000, al establecerse una tasa de encaje legal del cero por ciento (0%) para el incremento de los depósitos provenientes de INTERBANK.
- ❖ Se aplicó un tratamiento especial al BDF por un período de seis meses a partir del 25 de noviembre del 2000, fecha en la que asumió los depósitos de BANCAFE. Se estableció la tasa de encaje legal del cero por ciento (0%) para el incremento de los depósitos provenientes de BANCAFE.
- ❖ A raíz de la expiración del tratamiento especial del BDF, se aprobó en el mes de junio de 2001, solicitud presentada por BDF de política especial de encaje escalonado para los depósitos provenientes del BANCAFE, resultando de la siguiente manera:

Del 26 de mayo al 23 de junio de 2001	0% de encaje
Del 24 de junio al 28 de julio de 2001	5% de encaje
Del 29 de julio al 26 de agosto de 2001	10% de encaje
A partir del 27 de agosto de 2001	tasa vigente para demás bancos

- ❖ El 21 de febrero de 2001 se aplicó un tratamiento especial al BANIC consistente en las siguientes tasas:

Diciembre 2000	0% de encaje
Enero 2001	5% de encaje
Febrero 2001	5% de encaje
Marzo 2001	5% de encaje
Abril 2001	10% de encaje
A partir de mayo 2001	tasa vigente para demás bancos

- ❖ En el mes de junio de 2001 se autorizó al BANIC una ampliación de la política especial de encaje legal en ambas monedas, consistente en las siguientes tasas:

Abril y Mayo 2001	3% de encaje
Junio 2001	7% de encaje
Julio 2001	7% de encaje
A partir de agosto 2001	tasa vigente para demás bancos

- ❖ Se aplicó un tratamiento especial a BANCENTRO por un período de seis meses a partir de marzo del 2001, al establecerse una tasa de encaje legal del cero por ciento (0%) para el incremento de los depósitos provenientes de BAMER.
- ❖ Se aplicó un tratamiento especial a BANPRO por un período de un año a partir de agosto del 2001, al establecerse una tasa de encaje legal del cero por ciento (0%) para el incremento de los depósitos provenientes de BANIC.

En cuanto a mejoras futuras relacionadas a los balances monetarios, se espera ampliar la cobertura, incluyendo información proveniente de puestos de bolsa, instituciones de seguros, cooperativas de ahorro y crédito y administradoras de fondos de pensiones.

## **E. Contacto para consultas y publicación de referencia**

Contactar al Ingeniero Rigoberto Castillo, jefe del "Departamento de Programación Monetaria" del BCN, favor enviar las consultas al [webmaster@bcn.gob.ni](mailto:webmaster@bcn.gob.ni).

La información estadística monetaria diaria y mensual se publica en el sitio Internet del BCN <http://www.bcn.gob.ni/estadísticas>.

## Tema: Valores distintos de acciones del Banco Central de Nicaragua

### A. Descripción teórica

## 2 Títulos emitidos por el Banco Central de Nicaragua (cuadros IV-12, IV-13 y IV-18)

### 2.1 Títulos adquiridos por el sector privado

#### Títulos bancarios:

Los títulos bancarios fueron emitidos por la autoridad monetaria en representación del gobierno, para cubrir la brecha entre activos y pasivos de las sociedades de depósito liquidadas.

- ❖ **CENI bancarios:** Los CENI bancarios son certificados de deuda a largo plazo que fueron emitidos por el BCN bajo la modalidad de venta directa durante la crisis de 2000-2001. En 2003, bajo la política de estandarización de títulos valores, se renegociaron CENI bancarios con los bancos adquirentes de estos títulos (BANPRO, BANCENTRO y BDF), a favor de bonos estandarizados del BCN.
- ❖ **Bonos:** Los bonos son parte de la iniciativa de estandarización de títulos valores del BCN, son títulos a largo plazo con cupones semestrales fijos, emitidos al portador y cotizados a precio. Se denominan en dólares y pagaderos en córdobas al tipo de cambio oficial a la fecha de valor de colocación o a la fecha valor de liquidación. Al igual que con los CENI bancarios, los saldos de deuda en bonos por efectos de la crisis bancaria corresponde a deuda del gobierno. Los primeros bonos fueron emitidos en septiembre de 2003.

La fórmula que utilizará el BCN para calcular el precio (p) de los bonos y su respectiva tasa de rendimiento es la siguiente:

$$p = \sum_{s=0}^{n-1} \frac{\frac{c}{2}}{\left(1 + \frac{T}{2}\right)^{h_i + s}} + \frac{100}{\left(1 + \frac{T}{2}\right)^{h_i + (n-1)}}$$

Donde:

T es la tasa de rendimiento anual;  $\frac{c}{2}$  es el valor del cupón semestral; s es el número de semestres en el que ocurre el cupón; n es el número de semestres durante la vida del bono;  $h_i$  es el número de días desde la fecha valor de colocación del bono hasta la fecha de vencimiento del próximo cupón dividido entre el número de días del semestre en curso.

La base cálculo es de  $\frac{\text{actual}}{\text{actual}}$ .

- ❖ **Bonos cupón cero:** Este tipo de bonos no hace pagos por intereses de manera periódica, el pago de los intereses se hace en una fecha específica, generalmente al finalizar el plazo del bono. Cuando el bono llega a su vencimiento, el inversionista recibe un pago total equivalente a la suma de la inversión inicial más los intereses que se han acumulado. La única emisión de este tipo de instrumentos por el BCN surge de las negociaciones de deuda

bancaria en el 2003, que como parte de la renegociación de los CENI bancarios, en julio de 2003 fueron emitidos bonos cupón cero con vencimientos de 5 y 10 años.

### Títulos subastas:

- ❖ **CENI subastas:** Son títulos valores que se introdujeron en 1995 como instrumentos de control de liquidez. Inicialmente se colocaron bajo el mecanismo de subasta pública y después bajo el mecanismo de venta directa hasta 1997, año en el cual el Consejo Directivo del BCN aprobó el Reglamento de Subastas de CENI. Debido a la iniciativa de estandarización de títulos de deuda del estado, los CENI se dejaron de emitir en julio de 2003. Estos títulos poseían características tales como:
  - Al portador y libremente negociables
  - Denominados en córdobas y con cláusula de mantenimiento de valor
  - Colocados a descuento y con tasa de descuento determinada por el cliente
- ❖ **Letras:** Las Letras del BCN, corresponden a los primeros títulos estandarizados emitidos en el país que cumplen con las características establecidas en el programa de armonización de mercados de deuda pública de Centroamérica, Panamá y República Dominicana. Fueron emitidas por el BCN a partir de julio de 2003.

Las Letras son títulos a corto plazo (un año máximo de vencimiento), al portador, cero cupón y con rendimiento implícito. Estos títulos son denominados en dólares y pagaderos en córdobas al tipo de cambio oficial correspondiente al momento de su emisión y al de su vencimiento. El BCN coloca estos títulos a través de subastas competitivas donde el inversionista puede participar a través de los puestos de bolsa autorizados por la Bolsa de Valores de Nicaragua, instituciones financieras, fondos de pensiones y fondos de inversión. El criterio de adjudicación de la subasta es el precio ofertado. La frecuencia de las subastas es de una vez por semana, el día miércoles.

La fórmula que utilizará el BCN para calcular el precio (p) de las letras y su respectiva tasa de rendimiento es la siguiente:

$$p = \frac{360}{360 + (T \times d_i)} \times 100$$

Donde:

T es la tasa de rendimiento anual;  $d_i$  es la fecha valor de la liquidación de la subasta hasta la fecha valor al vencimiento. La base de cálculo será  $\frac{\text{actual}}{360}$ .

360

### Otros títulos:

- ❖ **CENI cafetaleros:** Al igual que los CENI bancarios, estos se emitieron bajo la modalidad de venta directa, y su objetivo fue financiar las deudas vencidas que tenían los productores de café con el sistema financiero. Los CENI emitidos bajo este programa fueron cancelados en su totalidad por el MHCP conforme resolución del Consejo Directivo del Banco Central de

Nicaragua. Estos se emitieron por primera vez en junio de 2001 y los últimos se emitieron en mayo 2003.

- ❖ **Bonos en Moneda Extranjera (BOMEX):** Son títulos valores que se emiten al portador y se colocan bajo el mecanismo de venta directa al sistema financiero. Las operaciones con BOMEX iniciaron en 1993 y los últimos se emitieron en mayo de 2003.
- ❖ **Títulos Especiales de Liquidez (TEL):** A mediados del año 2001, el Banco Central incrementó en 3 puntos porcentuales la norma de encaje legal, permitiendo a los bancos comerciales constituir dicho incremento en forma de Títulos Especiales de Liquidez (TEL) en el BCN. Durante el segundo semestre del año 2003 se realizó el proceso de reducción gradual de dicho encaje marginal, de manera que a fines de ese año ya no se constituyeron TEL.

## 2.2 Títulos adquiridos por sector público no financiero

**Títulos Especiales de Inversión (TEI):** Las operaciones con TEI iniciaron en el 2000 y su colocación se realiza únicamente entre las empresas e instituciones del sector público. Son títulos valores colocados a descuento bajo el mecanismo de venta directa, y pueden corresponder a inversiones en córdobas o dólares.

## 2.3 Tasas de rendimiento y tasas de descuento (cuadros IV-19 y IV-20)

La tasa de rendimiento es la tasa de interés anual devengada por un título valor, expresada como un porcentaje de su precio. La tasa de descuento equivale al descuento del título valor sobre el valor facial. Estas se calculan de la siguiente manera:

$$\text{Tasa de rendimiento} = \frac{\text{valor facial} - \text{valor precio}}{\text{valor precio}} \times \frac{360}{\text{Plazo (días)}}$$

$$\text{Tasa de descuento} = \frac{\text{valor facial} - \text{valor precio}}{\text{valor facial}} \times \frac{360}{\text{Plazo (días)}}$$

La tasa de descuento también se puede calcular a partir de la tasa de rendimiento de la siguiente manera:

$$\text{Tasa de descuento} = \frac{\text{Tasa de rendimiento}}{(1 + (\text{tasa de rendimiento} \times \text{plazo} / 360))} \times 100$$

## B. Sustento metodológico

No aplica

## C. Fuente de información

Gerencia Financiera del BCN.

## **D. Cambios relevantes en las series y mejoras futuras**

No han sido definidas.

## **E. Contactos para consultas y publicación de referencia**

Contactar al Lic. Leonel Torres, Jefe de la Unidad de Estudios Financieros del BCN, favor enviar las consultas a [webmaster@bcn.gob.ni](mailto:webmaster@bcn.gob.ni).

La información sobre títulos valores es publicada mensualmente en los "Indicadores Económicos" disponibles en la Biblioteca "Dr. Roberto Incer Barquero", y en el sitio internet <http://www.bcn.gob.ni/estadísticas>. Para información adicional sobre CENI en el sitio <http://internet.bcn.gob.ni/letras/cenis/historia.html> y sobre las Letras en el sitio <http://internet.bcn.gob.ni/letras/default.htm>.

## **Tema: Agregados monetarios**

### **A. Descripción teórica**

#### **3 Agregados monetarios**

Los agregados monetarios se clasifican en agregados monetarios privados y agregados monetarios ampliados.

##### **3.1 Agregados monetarios privados** (cuadro IV-14)

Los agregados monetarios privados se refieren a los agregados en poder del sector privado y se clasifican según el grado de liquidez, partiendo del más líquido al menos líquido.

##### **Medio circulante (M1):**

El medio circulante está compuesto por la suma del numerario y los depósitos transferibles de residentes en moneda nacional y extranjera.

##### **Numerario:**

Son billetes y monedas en poder del público

##### **Depósitos transferibles con residentes:**

Incluye todos los depósitos transferibles en moneda nacional y extranjera, que son intercambiables, sin sanciones ni restricciones, a la vista y directamente utilizables para efectuar pagos a terceros por medio de cheques, giros, órdenes de pago u otros instrumentos de pago directo. Estos depósitos están en poder de residentes<sup>2</sup> del país, específicamente el sector privado<sup>3</sup>. Se incluyen la moneda nacional y la extranjera expresada en córdobas.

##### **Medios de Pago (M2):**

Abarca el medio circulante, las otras obligaciones con el público y los valores distintos de acciones emitidos por el BCN, en poder de residentes. Constituye el agregado monetario más amplio con los residentes.

##### **Otras obligaciones con el público:**

Incluye los depósitos de ahorro, a plazo y otras obligaciones con el sector privado, en moneda nacional y extranjera expresadas en córdobas.

##### **Valores emitidos por el BCN en poder de residentes:**

Incorpora aquellos títulos emitidos por el BCN que no están en poder de las OSD.

##### **Liquidez total (M3):**

Es igual a los medios de pago más los depósitos de no residentes.

---

<sup>2</sup> Una unidad institucional es residente cuando tiene su centro de interés económico en el territorio económico.

<sup>3</sup> Incluye empresas residentes y hogares.

**Depósitos de no residentes:**

Está conformado por los depósitos totales de no residentes, en moneda nacional y extranjera, expresados en córdobas.

**3.2 Agregados monetarios ampliados** (cuadro IV-15)

Los agregados monetarios ampliados, se diferencian de los agregados monetarios privados por que en los ampliados se incluyen los depósitos pertenecientes al sector público no financiero (SPNF)<sup>4</sup>.

**Medio circulante ampliado (M1A):**

Es igual al medio circulante privado más los depósitos transferibles del SPNF.

**Depósitos transferibles del SPNF:**

Incluye todos los depósitos transferibles en moneda nacional y extranjera, que son intercambiables, sin sanciones ni restricciones, a la vista y directamente utilizables para efectuar pagos a terceros por medio de cheques, giros, órdenes de pagos u otros instrumentos de pago directo. Estos depósitos están en poder del SPNF.

Los depósitos transferibles tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, aparecen expresados en córdobas.

**Medios de pago ampliado (M2A):**

Es igual a los medios de pago privados más los depósitos transferibles y otras obligaciones con el sector público no financiero.

**Otras Obligaciones con el SPNF:**

Incluye los depósitos de ahorro, a plazo y otros depósitos del SPNF en moneda nacional y extranjera expresada en córdobas.

**Liquidez total ampliada (M3A):**

Es igual a los medios de pago ampliados más los depósitos y otras obligaciones con no residentes.

**B. Fuente de información**

Panorama monetario del BCN y panorama de las OSD.

**C. Sustento metodológico**

La nueva metodología de cálculo de los agregados monetarios se basa en las recomendaciones del manual de estadísticas monetarias y financieras (MEMF) del 2000.

---

<sup>4</sup> Sector público no financiero se refiere al gobierno general (gobierno central y gobiernos locales) y empresas públicas no financieras.

## **D. Cambios relevantes en las series y mejoras futuras**

Un cambio importante es la readecuación de los agregados monetarios. Anteriormente, los agregados se clasificaban por su grado de liquidez y moneda. En la nueva presentación los agregados se agrupan de acuerdo a su liquidez, sin importar, la denominación de la moneda. Esto se ajusta en mejor manera a una economía dolarizada, como la de Nicaragua (comparativo de los cambios en recuadros 7 y 8).

Los agregados monetarios privados, anteriormente se conceptualizaban de la siguiente manera:

- ❖ M1, como la sumatoria del numerario y los depósitos a la vista en moneda nacional.
- ❖ M2, como el M1 más el cuasi-dinero en moneda nacional (deposito de ahorro y plazo).
- ❖ M3, como el M2 más los depósitos en moneda extranjera (a la vista, ahorro y plazo).

Los agregados monetarios ampliados resultaban de la adición de los agregados monetarios privados más los depósitos del sector público no financiero en cada una de las categorías antes mencionadas.

A partir del mes de diciembre 2001, todas las estadísticas monetarias se presentan según el MEMF del año 2000. La nueva agregación se especifica en *descripción teórica*.

En cuanto a mejoras futuras, serán agregados los pasivos monetarios de las compañías de seguros, administradoras de fondos de pensiones (AFP) y cooperativas de ahorro y crédito.

## **E. Contactos para consultas y publicación de referencia**

Contactar al Ing. Rigoberto Castillo, jefe del "Departamento de Programación Monetaria", Gerencia de Estudios Económicos del BCN, favor enviar consultas al [webmaster@bcn.gob.ni](mailto:webmaster@bcn.gob.ni).

La información estadística monetaria diaria y mensual se publica en el sitio internet del BCN <http://www.bcn.gob.ni/estadísticas>.

**Recuadro 7**

<b>Modificaciones a los agregados monetarios privados</b>	
<b>Antes</b>	<b>Ahora (MEMF 2000)</b>
<b>I Medio circulante</b> (M1 = 1.1+1.2)	<b>I Medio circulante</b> (M1 = 1.1+1.2)
1.1 Numerario.	1.1 Numerario.
1.2 Depósitos a la vista en moneda nacional, deducidos los cheques a compensar.	1.2 Depósitos transferibles de residentes en moneda nacional y extranjera, en las OSD y BCN.
<b>II Medios de pago</b> (M2 = 2.1+2.2)	<b>II Medios de pago</b> (M2 = 2.1+2.2+2.3)
2.1 Medio circulante (M1).	2.1 Medio circulante (M1).
2.2 Cuasidinero en moneda nacional (depósitos de ahorro y depósitos a plazos).	2.2 Otras obligaciones con el público en moneda nacional y extranjera, en las OSD y BCN (depósitos de ahorro, plazos y otras obligaciones).
	2.3 Valores emitidos por el BCN en poder de residentes en moneda nacional y extranjera.
<b>III Liquidez total</b> (M3 = 3.1+3.2)	<b>III Liquidez total</b> (M3 = 3.1+3.2)
3.1 Medios de pagos(M2).	3.1 Medios de pago (M2).
3.2 Depósitos a la vista, ahorro y plazos en moneda extranjera, deducidos los cheques a compensar.	3.2 Depósitos de no residentes en moneda nacional y extranjera.

**Recuadro 8**

<b>Modificaciones a los agregados monetarios ampliados</b>	
<b>Antes</b>	<b>Ahora (MEMF 2000)</b>
<p><b>I M1 ampliado</b> (M1A= 1.1+1.2)</p> <p>1.1 Medio circulante privado (M1).</p> <p>1.2 Depósitos a la vista del sector público no financiero en moneda nacional</p>	<p><b>I M1 ampliado</b> (M1A=1.1+1.2)</p> <p>1.1 Medio circulante privado (M1).</p> <p>1.2 Depósitos transferibles del sector público no financiero en moneda nacional y extranjera en las OSD y BCN.</p>
<p><b>II M2 ampliado</b> (M2A =2.1+ 2.2)</p> <p>2.1 Mediosde pagos privados (M2).</p> <p>2.2 Depósitos a la vista, de ahorro y plazos del sector público no financiero en moneda nacional.</p>	<p><b>II M2 ampliado</b> (M2A=2.1+2.2+2.3+2.4)</p> <p>2.1 Medio circulante ampliado (M1A).</p> <p>2.2 Otras obligaciones con el p úblico en moneda nacional y extranjera en las OSD y BCN (depósitos de ahorro, plazos y otras obligaciones).</p> <p>2.3 Valores emitidos por el BCN en poder de residentes</p> <p>2.4 Otras obligaciones con el sector público no financiero en moneda nacional y extranjera en las OSD (depósitos de ahorro, plazos y otras obligaciones)</p>
<p><b>III M3 ampliado</b> (M3A= 3.1+3.2)</p> <p>3.1 Liquidez total privada (M3).</p> <p>3.2 Depósitos a la vista, ahorro y plazos del sector público no financiero en moneda nacional y extranjera.</p>	<p><b>III M3 ampliado</b> (M3A= 3.1+3.2)</p> <p>3.1 Medios de pago ampliado (M2A).</p> <p>3.2 Depósitos de no residentes en moneda nacional y extranjera.</p>

## Tema: Orígenes de las variaciones de la base monetaria

### A. Descripción teórica

#### 4 Orígenes de las variaciones de la base monetaria

Las variaciones de la base monetaria, expresadas en millones de córdobas, se descomponen de acuerdo al origen de la moneda que deriva el movimiento de la base monetaria, es decir, movimientos debidos a factores externos e internos (cuadro IV-16), los que se detallan a continuación:

##### 4.1 Factores externos

- ❖ **Venta neta de divisas:** Es el resultado neto de las compras y ventas de divisas efectuadas por el BCN a las OSD.
- ❖ **Cordobización de divisas:** Son las compras de divisas que efectúa el BCN al sector público, destinados especialmente a proyectos de inversión.
- ❖ **Otros movimientos del SPNF:** Son las ventas de divisas al sector público no financiero, principalmente, para pago de deuda externa.

##### 4.2 Factores internos

- ❖ **Crédito neto:** Es el flujo de crédito (préstamos menos amortizaciones) que el BCN otorga al gobierno central para resolver problemas de liquidez.
- ❖ **Depósitos:** Incluye los movimientos de la cuenta corriente en moneda nacional que el gobierno central mantiene en el BCN.
- ❖ **Otras sociedades de depósitos:** Es el flujo neto de entregas menos recuperaciones de la línea de asistencia financiera que otorga el BCN a las OSD.
- ❖ **Títulos emitidos por el BCN:** Es el flujo neto de colocaciones y recuperaciones de los títulos a valor precio que emite el BCN, como CENI, TEL, TEI y Letras.
- ❖ **Otras instituciones:** Reflejan los aumentos o disminuciones de las cuentas corrientes en moneda nacional, de organismos internacionales como el BID, BCIE y préstamos a empleados.
- ❖ **Resultado neto del BCN:** Es igual a la pérdida o ganancia cuasi-fiscal de la autoridad monetaria, proveniente de operaciones en moneda nacional.

### B. Sustento metodológico

No aplica.

**C. Fuente de información**

Sistema contable del BCN.

**D. Cambios relevantes en las series y mejoras futuras**

No aplica.

**E. Contactos para consultas y publicación de referencia**

Contactar al Ing. Rigoberto Castillo, jefe del “Departamento de Programación Monetaria” Gerencia de Estudios Económicos del BCN, favor enviar sus consultas al [webmaster@bcn.gob.ni](mailto:webmaster@bcn.gob.ni).

La información estadística monetaria diaria y mensual se publica en el sitio internet del BCN <http://www.bcn.gob.ni/estadísticas>.

## Tema: Balance de divisas del BCN

### A. Descripción teórica

#### 5. Orígenes de las variaciones de las reservas internacionales netas

Describe las operaciones que originan las fluctuaciones en las Reservas Internacionales Netas (RIN) (cuadro IV-21), expresadas en millones de dólares.

##### Ingresos:

- ❖ **Préstamos y donaciones al BCN:** Son ingresos líquidos recibidos por el BCN, incluyendo los préstamos líquidos-atados.
- ❖ **Intereses recibidos por el BCN:** Son los ingresos recibidos en moneda extranjera por depósitos que el BCN tiene colocados en el exterior.
- ❖ **Préstamos y donaciones al sector público no financiero:** Son ingresos líquidos incluyendo ingresos líquidos-atados en concepto de préstamos y de donaciones provenientes del exterior.

##### Egresos:

- ❖ **Servicio de deuda externa del BCN:** Son pagos en concepto de amortizaciones e intereses por deuda adquirida por la autoridad monetaria ante el resto del mundo.
- ❖ **Servicio de deuda externa del SPNF:** Son pagos en concepto de amortizaciones e intereses por deuda adquirida por el SPNF a través del BCN ante el resto del mundo.

##### Compra-Venta:

- ❖ **Por mesa de cambios:** Son operaciones de compra-venta de divisas que realiza el BCN con las OSD.
- ❖ **Otras:** Son las cordobizaciones, compras de divisas del gobierno e inversión privada.

##### Variación neta de encaje en moneda extranjera:

El encaje es un instrumento de política monetaria, utilizado por el BCN para regular la liquidez del sistema financiero. Refleja las variaciones de los depósitos, en moneda extranjera, de las OSD en el BCN.

##### Colocación neta de títulos:

Son todas las colocaciones menos las redenciones de los títulos emitidos por el BCN en moneda extranjera, como son: Los Títulos Especiales de Liquidez (TEL), representaban el 3% adicional al encaje legal; Títulos Especiales de Inversión (TEI), adquiridos por el gobierno y por el resto del sector público no financiero; y los Bonos en Moneda Extranjera (BOMEX), títulos de corto plazo de venta directa que se realizan a las sociedades de depósito.

**Cuenta corriente del SPNF:**

Incluye los retiros de fondos de préstamos líquidos-atados, operaciones de cuentas corrientes en dólares del SPNF, fondos de privatización de ENEL, fondos de privatización de ENITEL y los fondos de la planta eléctrica GEOSA.

**Otras operaciones:**

Incluyen el fondo de garantía de depósitos (FOGADE), variaciones cambiarias, recuperación de activos (subasta de los activos de los bancos liquidados), transferencia telefónica en moneda extranjera de la FNI recibidas o pagadas y, otro tipo de transferencias de la cámara de compensación (cuenta transitoria).

**B. Sustento metodológico**

Manual de Balanza de Pagos (V edición)

**C. Fuente de información**

Contabilidad del BCN.

**D. Cambios relevantes en las series y mejoras futuras**

A partir del 2004 las cordobizaciones de los préstamos líquidos-atados se reflejan en “otras compra-venta” y su contraparte en los retiros de fondos de préstamos líquidos atados.

**E. Contactos para consultas y publicación de referencia**

Contactar al Ing. Rigoberto Castillo, jefe del “Departamento de Programación Monetaria” Gerencia de Estudios Económicos del BCN, favor enviar las consultas al [webmaster@bcn.gob.ni](mailto:webmaster@bcn.gob.ni).

La información estadística monetaria diaria y mensual se publica en el sitio internet del BCN <http://www.bcn.gob.ni/estadísticas>.

## **Tema: Transacciones en el mercado de divisas**

### **A. Descripción teórica**

#### **6. Transacciones del mercado de divisas** (cuadro IV-22)

Las transacciones en el mercado de cambios son las operaciones que realiza el BCN comprando y vendiendo dólares a las OSD y al gobierno central, sin limitación alguna en cuanto al monto y sin necesidad de declarar el origen o destino de la divisa. Están expresadas en millones de dólares.

##### **6.1 Transacciones del Banco Central de Nicaragua**

La autoridad monetaria compra dólares al tipo de cambio oficial, previamente establecido para la fecha, de acuerdo con la tabla de tipo de cambio publicada mensualmente por el BCN. Para la venta de dólares, el precio que el BCN cobra será un 1% superior al tipo de cambio oficial del día.

❖ **Neto compra-venta:** Es la transacción neta entre las compras y ventas, si es positivo (negativo) implica un aumento (disminución) en las reservas brutas y en la base monetaria.

❖ **Total compra-venta:** Es el total de la operaciones de las compras más las ventas de divisas realizadas.

##### **6.2 Transacciones del resto del mercado de cambios**

Son las operaciones que realizan los bancos comerciales, financieras, casas de cambios y el público, para comprar o vender divisas.

### **B. Sustento metodológico**

Normas Cambiarias del Banco Central de Nicaragua, resolución CD-BCN-XXIV-1-95 y CD-BCN-XII-1-2000, estipula que las otras sociedades de depósitos deberán remitir diariamente a la atención de la Gerencia Internacional del BCN, por vía electrónica o por fax, a más tardar a las 5:00 PM un informe de las compras y ventas de dólares con el público durante el día indicando el número de transacciones, el tipo de cambio mínimo, máximo y promedio de las compras y de las ventas.

### **C. Fuente de información**

Transacciones reportadas por OSD, casas de cambio y BCN.

### **D. Cambios relevantes en las series y mejoras futuras**

No aplica.

## **E. Contactos para consultas y publicación de referencia**

Contactar al Ing. Rigoberto Castillo, jefe del “Departamento de Programación Monetaria” Gerencia de Estudios Económicos del BCN, favor enviar consultas al [webmaster@bcn.gob.ni](mailto:webmaster@bcn.gob.ni).

La información estadística monetaria diaria y mensual se publica en el sitio internet del BCN <http://www.bcn.gob.ni/estadísticas>.

## **Tema: Tipo de cambio nominal**

### **A. Descripción teórica**

#### **7. Tipo de cambio nominal** (cuadro IV-23)

Es el precio relativo de la moneda interna con respecto a una moneda extranjera, que en el caso de Nicaragua es el dólar americano. El tipo de cambio es utilizado por el BCN como instrumento de política monetaria.

A partir de 1993, se estableció un régimen cambiario de mini devaluaciones preanunciadas, a una tasa de deslizamiento del 5% anual, misma que se incrementó durante el mismo año al 12%. En julio de 1999 la tasa de deslizamiento se redujo al 9% y en noviembre del mismo año al 6%, la que se mantuvo hasta diciembre del 2003. A partir de enero del 2004 la tasa de deslizamiento cambiaria se estableció en 5%.

#### **Tipo de cambio oficial:**

El tipo de cambio oficial es fijado por la autoridad monetaria y corresponde al tipo de cambio de compra.

#### **Tipo de cambio para el “resto del mercado de cambios”:**

Es el tipo de cambio que se cotiza en el mercado cambiario de acuerdo a la oferta y demanda. Se distinguen los tipos de cambios de: compra, venta, promedio y fin de período.

#### **Brecha cambiaria:**

Es la diferencia porcentual del tipo de cambio de mercado con respecto al tipo oficial. Se presenta la brecha cambiaria de compra y de venta.

### **B. Sustento metodológico**

Normas cambiarias del Banco Central de Nicaragua, puede consultarlas en el sitio internet, <http://www.bcn.gob.ni/banco/legislacion/Cambiaras.pdf>.

### **C. Fuente de información**

Gerencia Internacional, BCN.

### **D. Cambios relevantes en las series y mejoras futuras**

No aplica.

## **E. Contactos para consultas y publicación de referencia**

Contactar al Ing. Rigoberto Castillo, jefe del “Departamento de Programación Monetaria” Gerencia de Estudios Económicos del BCN, favor enviar consultas al [webmaster@bcn.gob.ni](mailto:webmaster@bcn.gob.ni).

La información estadística monetaria diaria y mensual se publica en el sitio internet del BCN <http://www.bcn.gob.ni/estadísticas>.

## Tema: Indicadores monetarios

### 8 Indicadores monetarios (cuadro IV-1)

#### Indicadores de cobertura

##### **RIB / MO:**

Cuantifica el número de veces que las reservas internacionales brutas cubren la base monetaria (emisión + depósitos de encaje en moneda nacional).

##### **RIB / (MO + títulos del BCN):**

Mide la capacidad del BCN de cumplir con sus obligaciones internas dado su nivel de reservas internacionales brutas.

#### Multiplicadores monetarios

##### **Medio circulante m1:**

Coefficiente de liquidez, mide el grado de expansión del m1 por cada córdoba emitido por el BCN.

##### **Medio de pago m2:**

Mide el grado de expansión del m2 por cada córdoba emitido por el BCN.

#### Variaciones porcentuales interanuales

Muestra el crecimiento interanual de cada una de las siguientes variables:

- ❖ Numerario
- ❖ M0
- ❖ M1A
- ❖ M2A
- ❖ M3A

#### Depósitos en moneda extranjera / depósitos totales

Mide el grado de dolarización de los depósitos colocados por el público en las otras sociedades de depósito.



**Capítulo V:  
Sociedades de depósito**



*Banco Central de Nicaragua*



## CONTENIDO

<b>Cobertura de las Otras Sociedades de Depósito</b> .....	127
<b>Tema: Activos, pasivos, patrimonio y resultado neto</b>	
<b>1 Activos</b> (cuadros V-2 y V-6).....	128
1.1 Cartera de crédito (cuadros V-7, V-9, V-10 y V-11) .....	128
1.2 Provisión para cartera de crédito .....	128
1.3 Inversiones (cuadro V-8) .....	128
1.4 Disponibilidades .....	131
1.5 Otros activos .....	131
<b>2 Pasivos</b> (cuadros V-3 y V-12) .....	131
2.1 Depósitos y otras obligaciones con el público (cuadros V-13, V-14 y V-15).....	131
2.2 Obligaciones con instituciones .....	132
2.3 Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua .....	132
2.4 Otras cuentas por pagar y provisiones .....	132
2.5 Obligaciones subordinadas convertidas en capital .....	132
2.6 Otros pasivos .....	132
<b>3 Patrimonio</b> (cuadro V-4) .....	132
<b>4 Resultado neto</b> (cuadro V-5) .....	132
<b>Tema: Tasas de interés</b> .....	134
<b>5 Tasas de interés</b> .....	134
5.1 Tasa de interés promedio ponderada (cuadro V-16) .....	134
5.2 Otras tasas de interés y rendimientos (cuadro V-17) .....	134
<b>Tema: Transacciones bursátiles</b> .....	136
<b>6 Transacciones en bolsa de valores</b> .....	136
6.1 Transacciones bursátiles por mercado (cuadro V-18) .....	136
6.2 Transacciones bursátiles por emisor (cuadro V-19) .....	136
<b>Tema: Indicadores de las sociedades de depósito</b> .....	138
<b>7 Indicadores de las sociedades de depósito</b> (cuadro V-1) .....	138



## Cobertura de las otras sociedades de depósito

El sistema de sociedades de depósito que comprende este capítulo incluye seis bancos y tres financieras. Entre los bancos se encuentran Banco de la Producción (BANPRO), Banco de Crédito Centroamericano (BANCENTRO), Banco de América Central (BAC), Banco de Finanzas (BDF), Banco Uno, Banco Caley Dagnall. Entre las financieras se encuentran ProCredit (a partir de abril del 2004 Confía cambió de razón social, ahora se llama ProCredit), Financiera Nicaragüense de Desarrollo (FINDESA), y Financiera Arrendadora Centroamericana (FINARCA).

Asimismo, se incluye información referente a las sociedades de depósito liquidadas o fusionadas (cuadros V-2a, V-3a, V-5a, V-9a, V-14a, V-15a), entre las que se encuentran: el Banco Europeo de Centroamérica (BECA), Banco Nacional de Desarrollo (BANADES), Banco del Sur (BANCOSUR), Banco de Crédito Popular, Banco Intercontinental (INTERBANK), Primer Banco Inmobiliario (PRIBANCO), Banco del Café (BANCAFE), Banco Mercantil (BAMER), Banco Nicaragüense de Industria y Comercio (BANIC), y Financiera DELTA. Dichas sociedades cambiaron de estado de acuerdo al siguiente cronograma:

Sociedades de depósito	Fecha de cambio
BECA	Intervenido el 13 de julio de 1996
BANADES	Intervenido el 25 de febrero de 1998
BANCOSUR	Intervenido el 19 de junio de 1999
Banco de Crédito Popular	Intervenido el 26 de enero de 2000
INTERBANK	Intervenido el 7 de agosto de 2000
PRIBANCO	Comprado por BANPRO el 1 de octubre de 2000
BANCAFE	Intervenido el 17 de noviembre de 2000
BAMER	Intervenido el 3 de marzo de 2001
BANIC	Intervenido el 4 de agosto de 2001
DELTA	Fue absorbida por el BAC en julio de 2003
INTERFIN	Cambió su razón social a CONFIA en octubre de 2000
BANEXPO	Cambió su razón social a Banco Uno el 11 de noviembre de 2002.

Las cuentas comprendidas para cada una de estas sociedades de depósito son: activos (cuadros V-2, V-2a), pasivos (cuadros V-3, V-3a), patrimonio (cuadros V-4, V-4a), resultado neto (cuadros V-5, V-5a), cartera de crédito (cuadros V-9, V-9a) y depósitos en moneda nacional (cuadros V-14 y V-14a), y en moneda extranjera (cuadros V-15 y V-15a).

## Tema: Activos, pasivos, patrimonio y resultado neto

### A. Descripción teórica

#### 1 Activos

La cuenta de activos agrupa las cuentas representativas de bienes y derechos de la sociedad de depósito. Esta clase comprende los siguientes grupos: disponibilidades, inversiones temporales, inversiones permanentes, cartera de créditos, otras cuentas por cobrar, bienes de uso y otros activos (cuadro V-6).

##### 1.1 Cartera de crédito

La cartera de crédito (cuadro V-6) comprende los saldos de principal, intereses y comisiones por cobrar de los créditos otorgados por la institución, dentro de su actividad de intermediación financiera.

##### Composición de cartera:

La cartera de crédito comprende cartera vigente hasta 18 meses, cartera vigente mayor de 18 meses, cartera prorrogada, cartera reestructurada, cartera vencida, cartera en cobro judicial, y los intereses y comisiones por cobrar sobre cartera de créditos (cuadro V-7).

- ❖ **Cartera vigente hasta 18 meses:** En esta categoría se registran los saldos de principal de los créditos concedidos por la institución para ser cancelados totalmente en un plazo máximo de 18 meses, que evidencien estar al día con el cumplimiento del plan de pagos originalmente pactado. Por lo tanto, se incluyen los créditos vigentes cuyo plazo original al momento del otorgamiento no sea mayor a 18 meses.
- ❖ **Cartera vigente más de 18 meses:** Incluye los saldos de principal de los créditos concedidos por la institución para ser cancelados totalmente en plazos mayores de 18 meses, que evidencien estar al día en el cumplimiento del plan de pagos originalmente pactado. Por lo tanto, se incluyen los créditos vigentes cuyo plazo original al momento del otorgamiento sea mayor a 18 meses, independientemente del tiempo que reste para su vencimiento.
- ❖ **Cartera prorrogada:** En esta cartera se registran los saldos de los créditos en los cuales la institución ha concedido una extensión de plazo o diferimiento en el pago, no mayor de seis meses, en atención a una solicitud presentada por el cliente exponiendo las razones que le impiden cumplir con las condiciones pactadas originalmente.
- ❖ **Cartera reestructurada:** Esta cartera incluye los saldos no vencidos de los créditos que han sido reestructurados por la institución en vista de las dificultades presentadas por los clientes para el cumplimiento de las condiciones pactadas inicialmente. Estas reestructuraciones se documentan mediante un nuevo contrato en el que se modifican todas o algunas de las condiciones originales de los mismos, tales como: monto, tipo de moneda, plazo, tasa de interés, periodicidad de pago, etc.

- ❖ **Cartera vencida:** En esta cuenta se registran los saldos de los créditos que se encuentran vencidos. Un crédito se considera vencido cuando no es efectivamente pagado a la fecha de vencimiento prevista en el contrato respectivo. Existen dos casos:
  - Préstamos de un solo vencimiento: Los créditos corrientes que no hubieran sido pagados en su fecha de vencimiento, se trasladarán a vencidos a los sesenta y uno (61) días calendarios, contados desde la fecha de vencimiento.
  - Préstamos pagaderos en cuotas: Los créditos corrientes pagaderos en cuotas mensuales, trimestrales, semestrales, anuales etc., que no hubieran sido pagados en su fecha de vencimiento, se trasladarán a vencidos a los (91) días calendarios, contados desde la fecha de vencimiento de la primera cuota no pagada.
  
- ❖ **Cartera en cobro judicial:** En esta categoría se registran los saldos de los créditos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial. Los créditos se transfieren a esta categoría cuando ha sido presentada la demanda correspondiente que da inicio a la ejecución judicial.

### **Cartera de crédito por destino:**

Los saldos de la cartera de crédito se clasifican por sector económico de destino (cuadros V-10 y V-11), agrupándose en crédito comercial, agrícola, ganadero, industrial, vivienda, créditos personales, tarjetas de crédito y otros, de acuerdo a la clasificación sugerida por la Superintendencia de Bancos.

Los movimientos de la cartera de crédito por destino, se presenta como colocaciones y recuperaciones, agregando los sectores económicos en comercial, agrícola, ganadero, industrial y otros. En otros se incluye el crédito personal y la cartera de crédito de la pequeña empresa.

## **1.2 Provisión para cartera de créditos**

En esta cuenta se registra el monto de las provisiones que es necesario contabilizar ante la eventualidad de pérdidas originadas por la incobrabilidad de créditos directos (cuadro V-6).

## **1.3 Inversiones**

### **Inversiones temporales:**

Dentro de esta categoría se registran las inversiones en depósitos en otras instituciones financieras y en valores, que pueden ser convertidas fácilmente en efectivo en el muy corto plazo, y han sido realizadas por la institución con la intención de mantener una reserva secundaria de liquidez. Para que una inversión sea clasificada en este grupo es imprescindible que la misma sea negociable en bolsa de valores (cuadro V-6).

Aquellas inversiones dirigidas a otras instituciones financieras supervisadas o al sector público, que no cotizan en bolsa de valores, podrán ser clasificadas dentro de este grupo, siempre y cuando el tiempo que reste para su vencimiento, a partir de la fecha de adquisición, no supere los noventa días.

### **Inversiones permanentes:**

Se consideran inversiones permanentes, aquellas efectuadas por la institución con el propósito de mantenerlas por más de noventa días o de poseer participación o control en las decisiones de otras empresas (cuadro V-6).

En este grupo se incluyen las inversiones en depósitos y en títulos valores no negociables en bolsa de valores, emitidas por entidades financieras supervisadas o por entidades del sector público, y que considerando la fecha de constitución de la inversión, el tiempo que falta para su vencimiento sea mayor a noventa días. También se incluyen aquellas inversiones que, aunque sean negociables en bolsa, han sido adquiridas por la institución con la intención de mantenerlas por un período mayor a noventa días, y todas las inversiones en títulos representativas del capital de otras empresas.

### **Composición de inversiones:**

Las inversiones temporales y permanentes están compuestas por valores del estado, inversiones en instituciones financieras, valores vendidos con pacto de recompra, participación en otras empresas, otras inversiones y rendimientos por cobrar sobre inversiones (cuadro V-8).

- ❖ **Valores del estado:** Esta categoría registra las inversiones en valores emitidos por el BCN, gobierno central y otras instituciones estatales no financieras del país. Entre los valores emitidos por el BCN figuran los CENI, letras y bonos; los emitidos por el gobierno central son BPI y letras del tesoro.
- ❖ **Inversiones en instituciones financieras:** Esta categoría incluye las inversiones temporales y permanentes en instituciones financieras del país o extranjeras. En el caso de las temporales, las inversiones en instituciones del país registra los depósitos a plazo no mayores a 90 días y las inversiones temporales en otros valores emitidos por dichas instituciones; en instituciones financieras del exterior se registran las inversiones en depósitos a plazo y en valores emitidos por la oficina matriz y sucursales del exterior no mayores a 90 días. En el caso de las permanentes, las inversiones en instituciones del país registran los depósitos a plazo mayores a 90 días y las inversiones permanentes en otros valores emitidos por dichas instituciones; en instituciones financieras del exterior se registran las inversiones en depósitos a plazo y en valores emitidos por la oficina matriz y sucursales del exterior mayores a 90 días.
- ❖ **Valores vendidos con pacto de recompra:** Esta cuenta registra las inversiones en valores que responden a las definiciones de las cuentas descritas anteriormente, pero que han sido vendidas por la entidad bajo compromiso contractual de comprarlas nuevamente en un plazo y a un precio convenidos.
- ❖ **Participación en otras empresas:** En esta categoría se registran las inversiones que la institución ha realizado en el capital de otras empresas, en las cuales participa como accionista o socia.
- ❖ **Otras inversiones:** Incluye provisión para todos los tipos de inversiones y otro tipo de inversiones.
- ❖ **Rendimientos por cobrar sobre inversiones:** En esta cuenta se registra el momento de los rendimientos generados por las inversiones que han devengando pero están pendientes de cobro.

## 1.4 Disponibilidades

Representa el efectivo que mantiene la institución en caja, los saldos a la vista en el BCN, en oficina matriz y sucursales del exterior, y en otras instituciones financieras del país y del exterior, así como la tenencia de metales preciosos. También representa la existencia de cheques y otros documentos mercantiles de cobro inmediato (cuadro V-6).

## 1.5 Otros activos

Comprende otros activos de la institución que no han sido incluidos en los demás grupos de la clase activo, como son: los gastos pagados por anticipado, el impuesto sobre la renta diferido, los cargos diferidos, los bienes recibidos en recuperación de créditos, los bienes diversos, las operaciones pendientes de imputación, y las cuentas de oficina central y sucursales de la institución; además se incluye la correspondiente provisión para desvalorización de otros activos (cuadro V-6).

## 2 Pasivos

La cuenta de pasivos (cuadro V-12) comprende las cuentas representativas de las obligaciones directas de la institución.

### 2.1 Obligaciones con el público

Incluye las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público y de otras operaciones financieras o de servicios realizados con éste (cuadro V-12). Incluye cargos financieros por pagar sobre obligaciones con el público, obligaciones diversas con el público, obligaciones por bonos emitidos, obligaciones por venta de valores con pacto de recompra, y otros depósitos del público.

#### **Depósitos a la vista:**

En esta cuenta se registran las obligaciones de la institución por las captaciones de recursos del público mediante la modalidad de cuentas a la vista (cuadro V-13).

#### **Depósitos de ahorro:**

En esta cuenta se registran las obligaciones de la institución por las captaciones de recursos del público mediante la modalidad de cuentas de ahorro (cuadro V-13).

#### **Depósitos a plazo:**

En esta cuenta se registran los fondos de las captaciones de recursos en las cuales se ha establecido un plazo al final del cual se tornan exigibles (cuadro V-13).

#### **Otros depósitos del público:**

En esta cuenta se registran los importes captados del público mediante otras modalidades de depósitos no contempladas en las demás cuentas de este grupo (cuadro V-13).

## **2.2 Obligaciones con instituciones**

Comprende el importe de obligaciones de la institución con otras instituciones financieras y por otros financiamientos obtenidos ya sea a la vista, a plazo de hasta un año o mayor de un año, excepto los provenientes del público y del BCN (cuadro V-12).

## **2.3 Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua**

Comprende las obligaciones de la institución frente al BCN, por los financiamientos obtenidos de éste y otras operaciones pasivas. Se incluyen los intereses devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago (cuadro V-12).

## **2.4 Otras cuentas por pagar y provisiones**

Comprende las obligaciones diversas por pagar originadas en operaciones realizadas por la institución, que no se deriven directamente de la actividad de intermediación financiera o de la prestación de servicios financieros. Se incluyen las provisiones por obligaciones de la institución, así como los intereses devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago (cuadro V-12).

## **2.5 Obligaciones subordinadas convertidas en capital**

Comprende aquellas obligaciones de la institución que a su vencimiento no corresponde su redención, sino que deben ser canjeadas obligatoriamente por títulos representativos del capital de la institución (cuadro V-12).

## **2.6 Otros pasivos**

Comprende otros pasivos de la institución que no han sido incluidos en los demás grupos de la clase pasivos, como son el impuesto sobre la renta diferido, ingresos financieros diferidos, operaciones por liquidar, provisión genérica para créditos contingentes, provisiones individuales para créditos contingentes, sobrantes de caja, y otras operaciones pendientes de imputación entre otras (cuadro V-12).

## **3 Patrimonio**

Comprende las cuentas representativas del derecho de los propietarios (privados o el estado) sobre los activos netos (activos menos pasivos) de la institución, que se origina por aportaciones de los propietarios, por donaciones recibidas y por otros eventos o circunstancias que afectan a la Institución (cuadro V-4).

## **4 Resultado neto**

Representa el resultado neto generado en el período actual determinado como la diferencia entre los ingresos y los gastos del período (cuadro V-5).

## **B. Sustento metodológico**

Elaborado con base en el Manual Único de Cuentas para Instituciones Financieras de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua.

## **C. Fuente de información**

- ❖ Manual Único de Cuentas para Instituciones Financieras; Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones.
- ❖ Estados Financieros, Sistema Financiero Nacional.
- ❖ Normas Prudenciales.

## **D. Cambios relevantes en las series y mejoras futuras**

De agosto 2001 a junio 2003 los datos correspondientes a las sociedades de depósitos liquidadas pertenecen a DELTA.

## **E. Contactos para consultas y publicación de referencia**

Lic. Leonel Torres R., Jefe de la Unidad de Estudios Financieros del BCN, favor enviar sus consultas a [webmaster@bcn.gob.ni](mailto:webmaster@bcn.gob.ni).

Los indicadores mensuales están disponibles en edición impresa en la Biblioteca "Dr. Roberto Incer Barquero", y en el sitio de internet del BCN [www.bcn.gob.ni/estadísticas](http://www.bcn.gob.ni/estadísticas). Para información adicional consultar [www.siboif.gob.ni](http://www.siboif.gob.ni).

## Tema: Tasas de interés

### A. Descripción teórica

#### 5 Tasas de interés

En los indicadores económicos, se publican tasas de interés promedio ponderadas y otras tasas de interés y rendimientos.

##### 5.1 Tasa de interés promedio ponderada

Para calcular la tasa de interés promedio ponderada se ponderan los montos colocados (o captados) por cada banco a determinado plazo y se multiplican por la tasa pactada (cuadro V-16). La fórmula a utilizar es la siguiente:

$$\sum \frac{m_i}{m_T} * r_i$$

Donde,  $m_i$  es el monto colocado (captado) por cada banco,  $m_T$  es el monto total colocado (captado) por todos los bancos y  $r_i$  es la tasa de interés pactada por cada banco para el monto específico.

##### 5.2 Otras tasas de interés y rendimientos (cuadro V-17)

###### Tasa de interés de las tarjetas de crédito:

La tasa de interés máxima del sistema financiero nacional corresponde a la tasa vigente que se cobra por las tarjetas de crédito. Las tarjetas de crédito son instrumentos de pago que permiten el uso de un cupo de crédito rotativo para la adquisición de bienes y servicios en establecimientos afiliados a nivel nacional o mundial, retiros en efectivo en cajero automático o en las oficinas de las entidades financieras del sistema.

###### Tasa de interés overnight y de asistencia extraordinaria:

Es la tasa que se cobra por la línea de crédito overnight y asistencia financiera extraordinaria. La primera es una línea de crédito especial que otorga el BCN a los bancos del sistema financiero que presentan insuficiencia de liquidez ante la cámara de compensación interbancaria. El plazo de esta línea es de 24 horas. La segunda se refiere a crédito que otorga el BCN destinado a resolver situaciones de iliquidez de muy corto plazo de los bancos del sistema financiero. El plazo de la asistencia financiera extraordinaria es de diez días calendarios, renovable por diez días adicionales por una sola vez.

###### Rendimiento promedio BPI:

El rendimiento promedio ponderado de los BPI para un período en particular se calcula utilizando como base de ponderación el volumen y luego se multiplica por el precio promedio del título.

### B. Sustento metodológico

No aplica.

### **C. Fuente de información**

- ❖ **De las otras sociedades de depósitos:** Se obtienen las tasas de interés promedio ponderadas, tasa de interés de tarjetas de créditos y tasas de interés de línea de crédito overnight y asistencia extraordinaria.
- ❖ **De la Bolsa de Valores de Nicaragua:** Se obtienen los datos para los rendimientos bursátiles por plazo.

### **D. Cambios relevantes en las series y mejoras futuras**

No aplica.

### **E. Contactos para consultas y publicación de referencia**

Lic. Magaly Sáenz, Sub-Gerente Operaciones e Instrumentos Financieros del BCN, favor enviar sus consultas a [webmaster@bcn.gob.ni](mailto:webmaster@bcn.gob.ni).

Los indicadores mensuales están disponibles en edición impresa en la Biblioteca “Dr. Roberto Incer Barquero”, y en el sitio de internet del BCN [www.bcn.gob.ni/estadísticas](http://www.bcn.gob.ni/estadísticas). Para información adicional consultar [www.bolsanic.com](http://www.bolsanic.com).

## **Tema: Transacciones bursátiles**

### **A. Descripción teórica**

#### **6 Transacciones en bolsa de valores**

Las transacciones bursátiles suceden en cuatro mercados que son el primario, secundario, reportos y opcional. Asimismo, se clasifican por tipo de emisor en privado y público.

##### **6.1 Transacciones bursátiles por tipo de mercado** (cuadro V-18)

###### **Mercado primario:**

Mercado que comprende aquellas operaciones relacionadas con la colocación de nuevas emisiones de títulos de oferta pública en el mercado. Estas operaciones pueden ser realizadas solamente por el estado y sus instituciones, el BCN, las instituciones financieras autorizadas por la superintendencia de bancos y las empresas inscritas en el registro que lleva la superintendencia.

###### **Mercado secundario:**

Mercado que comprende un conjunto de transacciones bursátiles cuyo objetivo es la transferencia de la propiedad de títulos valores previamente colocados a través del mercado primario, su objetivo es dar liquidez a los tenedores de títulos a través de la negociación de los mismos antes de su fecha de vencimiento.

###### **Mercado de reportos:**

Mercado que registra operaciones simultáneas de reportos. La primera resulta de la aceptación de una propuesta de compra o venta de valores al contado o a plazo fijo y la segunda es una operación inversa mediante la cual los contratantes se comprometen a vender y recomprar los mismos valores a un plazo determinado y a un precio previamente pactado.

###### **Mercado opcional:**

Mercado en el que se negocian contratos de opciones, los cuales confieren al comprador el derecho de adquirir o vender durante su vigencia un activo financiero a un precio prefijado.

La opción es un contrato específico de un instrumento financiero cuya adquisición otorga al titular (comprador), el derecho de comprar o de vender un lote de títulos valores, divisas o contrato de futuro a un precio pre-establecido.

##### **6.2 Transacciones bursátiles por emisor** (cuadro V-19)

###### **Emisores privados:**

Se distinguen como principales emisores privados, Nicaragua Sugar Estates Limited (NSEL) con certificados de inversión y pagarés, y Café Soluble con certificados de inversión. Otras emisiones privadas han sido realizadas por Casa Pellas, Corporación Credomatic, Tip Top Comercial, Club Náutico Cocibolca, entre otros.

**Emisores públicos:**

El principal emisor público fue el BCN con emisiones de Letras. Otros ejemplos de emisores públicos son el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) con Letras del MHCP y la Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales (EAAI) con bonos de inversión.

**B. Sustento metodológico**

No aplica.

**C. Fuente de información**

- ❖ De la Bolsa de Valores de Nicaragua, se obtiene información sobre transacciones bursátiles.

**D. Cambios relevantes en las series y mejoras futuras**

No aplica.

**E. Contactos para consultas y publicación de referencia**

Lic. Magaly Sáenz, Sub-Gerente Operaciones e Instrumentos Financieros del BCN, favor enviar sus consultas a [webmaster@bcn.gob.ni](mailto:webmaster@bcn.gob.ni).

Los indicadores mensuales están disponibles en edición impresa en la Biblioteca “Dr. Roberto Incer Barquero”, y en el sitio de internet del BCN [www.bcn.gob.ni/estadísticas](http://www.bcn.gob.ni/estadísticas). Para información adicional consultar [www.bolsanic.com](http://www.bolsanic.com)

## Tema: Indicadores de las sociedades de depósito

### 7 Indicadores de las sociedades de depósito (cuadro V-1)

- ❖ **Cartera vigente + inversiones / activos totales:** Permite conocer que porcentaje de los activos productivos está generando ingresos a la institución.
- ❖ **Cartera vencida / cartera bruta:** Es una de las relaciones fundamentales para determinar la sanidad de la cartera y determinar así la exposición al riesgo crediticio de un banco.
- ❖ **Provisiones / cartera vencida:** Este indicador nos muestra el respaldo que existe para la cartera con mayor probabilidad de irrecuperabilidad.
- ❖ **Disponibilidades / obligaciones con el público:** Mide la capacidad de las instituciones financieras de enfrentar el total de sus obligaciones más volátiles en un determinado tiempo.
- ❖ **Gastos administrativos / activos:** Mide el costo administrativo para manejar todos los activos de las instituciones financieras.
- ❖ **Resultado neto / capital social:** Trata de cuantificar la cantidad de dinero que se ha ganado o perdido en términos porcentuales con respecto al capital social.
- ❖ **Adecuación de capital:** Es el porcentaje resultante de dividir la base de cálculo (capital primario + capital secundario) sobre los activos ponderados por riesgo. Desde junio del 2000, el porcentaje de adecuación de capital requerido por la Superintendencia de Bancos es de 10%.
- ❖ **Endeudamiento externo / patrimonio:** Mide el grado de compromiso con acreedores externos respecto al patrimonio.
- ❖ **Diferencia de tasas interna menos externa (moneda nacional):** Corresponde a la diferencia entre la tasa pasiva en moneda nacional a tres meses de Nicaragua menos la tasa a tres meses en moneda extranjera de bonos del tesoro de los Estados Unidos de América.
- ❖ **Diferencia de tasas interna menos externa (moneda extranjera):** Corresponde a la diferencia entre la tasa pasiva en moneda extranjera a tres meses de Nicaragua menos la tasa a tres meses en moneda extranjera de bonos del tesoro de los Estados Unidos de América.



## **Capítulo VI: Sector externo**



*Banco Central de Nicaragua*



## CONTENIDO

<b>1</b>	<b>Balanza de pagos</b> (cuadro VI-2) .....	143
1.1	<b>Cuenta corriente</b> .....	143
1.1.1	Balanza comercial (cuadros VI-3, VI-3a y VI-15) .....	143
1.1.2	Renta neta (cuadro VI-16) .....	144
1.1.3	Transferencias corrientes .....	145
1.2	<b>Balanza en cuenta de capital y financiera</b> (cuadros VI-17 y VI-17a) .....	145
1.2.1	Cuenta de capital .....	145
1.2.2	Cuenta financiera .....	146
1.3	<b>Financiamiento</b> (cuadro VI-2) .....	147
1.3.1	Activos de reserva .....	147
1.3.2	Financiamiento excepcional .....	147
<b>2</b>	<b>Comercio exterior</b> (cuadro VI-14) .....	151
2.1	<b>Exportaciones</b> .....	151
2.1.1	Exportaciones FOB por origen de la producción (cuadros VI-4, VI-5 y VI-6) .....	151
2.1.2	Principales productos de exportación (cuadros VI-7, VI-8 y VI-9) .....	151
2.2	<b>Importaciones</b> (cuadro VI-10) .....	152
2.2.1	Importaciones CIF por uso o destino económico (cuadros VI-11, VI-12 y VI-13) .....	152
2.3	<b>Exportaciones e importaciones por destino y origen</b> (cuadro VI-14) .....	154
2.3.1	Exportaciones CIF de mercancías por país de destino .....	154
2.3.2	Importaciones CIF de mercancías por país de origen .....	154
<b>3</b>	<b>Deuda pública externa</b> .....	157
3.1	Servicio de la deuda por deudor y acreedor (cuadros VI-19 y VI-20) .....	158
3.2	Deuda pública externa condonada por acreedor (cuadro VI-21) .....	158
3.3	Saldo de la deuda pública por deudor y acreedor (cuadros VI-22 y VI-23) .....	158
<b>4</b>	<b>Tipo de cambio real</b> (cuadro VI-24) .....	160
4.1	Índice de tipo de cambio real bilateral con EUA .....	160
4.2	Índice de tipo de cambio real multilateral .....	160
<b>5</b>	<b>Términos de intercambio</b> (cuadro VI-24) .....	162
5.1	Metodología de cálculo .....	162
<b>6</b>	<b>Indicadores del sector externo</b> (cuadro VI-1) .....	164



## Tema: Balanza de pagos

### A. Descripción teórica

#### 1 Balanza de pagos

Es un reporte estadístico que resume sistemáticamente, para un período específico dado, las transacciones económicas entre la economía nicaragüense y el resto del mundo. Las transacciones que en su mayoría tienen lugar entre residentes y no residentes, comprenden las que se refieren a bienes, servicios y renta, las que entrañan activos y pasivos financieros frente al resto del mundo y las que se clasifican como transferencias, en las que se efectúan asientos compensatorios para equilibrar las transacciones unilaterales. La balanza de pagos se divide en cuenta corriente, cuenta de capital y financiera (cuadro VI-2).

Se considera residente de una economía, a la persona natural o entidad jurídica con un centro de interés económico en el territorio de un país. Es residente de la economía nicaragüense, una persona o entidad jurídica que tiene su centro de interés en Nicaragua y su actividad está sujeta a las leyes tributarias vigentes por un período mayor a un año.

El territorio económico de un país, comprende el territorio geográfico administrado por un gobierno, dentro del cual circulan libremente personas, bienes y capital.

#### 1.1 Cuenta corriente

Se registran todas las transacciones en valores económicos, salvo recursos financieros, que tienen lugar entre entidades residentes y no residentes, así mismo se registran los asientos compensatorios de los valores económicos corrientes que se suministran. La clasificación principal es balanza comercial de bienes, balanza comercial de servicios, renta y transferencias corrientes.

##### 1.1.1 Balanza comercial

La balanza comercial se define como la diferencia entre el total de las exportaciones menos el total de las importaciones, de bienes y servicios de un país. Esta diferencia podría ser positiva (superávit comercial) o negativa (déficit comercial). El déficit comercial indica que la cantidad de bienes y servicios que el país exporta es menor a la cantidad de bienes que importa. Por el contrario, un superávit comercial implica que la cantidad de bienes y servicios exportados es mayor a la cantidad de bienes importados. La balanza comercial se divide en:

#### **Bienes:**

La balanza comercial de bienes es la diferencia entre el valor FOB (Free On Board) de las exportaciones y el valor FOB de las importaciones de bienes que realiza un país. Las cifras representan importaciones y exportaciones efectivas, expresadas en millones de dólares de EUA (cuadro VI-3). Las transacciones de bienes se agrupan de la siguiente manera:

- ❖ **Mercancías generales:** Comprende la mayoría de los bienes muebles que los residentes exportan a no residentes, o importan de ellos. Además, se incluyen el oro no monetario,

compuesto de las exportaciones e importaciones de todo el oro que no esté en poder de la autoridad monetaria como activo de reservas.

- ❖ **Zona franca (bienes para la transformación):** Comprende la exportación de bienes transformados e importación de bienes para la transformación que cruzan la frontera, valorados en cifras brutas antes y después de su transformación.
- ❖ **Bienes adquiridos en puerto por medios de transporte:** Son los bienes (en este caso incluye solamente el aprovisionamiento de combustibles) que las empresas residentes/no residentes de transporte (aéreo, marítimo, terrestre, etc.) adquieren en el extranjero/en la economía compiladora.

### Servicios:

Es la diferencia entre las prestaciones y el comercio internacional de servicios. La prestación de servicio es un acuerdo previo entre una persona o empresa que presta el servicio y es residente de una economía, y el consumidor o consumidores residentes de otra. Incluyen tanto los ingresos como los egresos de las diferentes clasificaciones para obtener un servicio neto (ingresos totales menos egresos totales) (cuadro VI-15). Las clasificaciones son las siguientes:

- ❖ **Transporte:** Incluye el transporte de carga y de pasajeros por todos los medios, así como otros servicios de distribución y auxiliares. Se excluyen algunas actividades como: seguro de fletes, que forman parte de servicios de seguros, los bienes adquiridos en puerto por medios de transporte, las reparaciones de instalaciones ferroviarias, portuarias, y aeroportuarias.
- ❖ **Viajes:** Comprende bienes y servicios adquiridos en una economía por viajeros no residentes para fines de negocio y para uso personal durante su estancia en esa economía, por un período menor de un año. Los bienes y servicios son adquiridos por el viajero, o en su nombre, para su propio uso o para regalo. En *viajes* no se incluyen los servicios de transporte internacional de pasajeros, que forman parte de *transporte*.
- ❖ **Servicios de comunicaciones:** Las transacciones de comunicaciones entre residentes y no residentes se dividen en dos categorías: los servicios postales y de mensajería, que abarcan la recolección, el transporte y entrega de correspondencia, diarios y publicaciones periódicas, otros materiales impresos, etc. y los de telecomunicaciones.
- ❖ **Gobierno:** Abarca todas las transacciones de embajadas, consulados, unidades militares, y de defensa con residentes de la economía en la que están situados y todas las transacciones efectuadas con otras economías.
- ❖ **Otros ingresos:** Se incluyen los seguros de fletes y otros.
- ❖ **Otros egresos:** Incluye asistencia técnica, seguros de fletes y otros.

### 1.1.2 Renta neta

Comprende los ingresos y pagos de la renta de inversión derivados respectivamente de la tenencia de activos financieros de residentes frente al exterior y de pasivos frente a no residentes. Incluye la

renta privada y renta de otras inversiones (intereses de la deuda externa). Para obtener la renta neta se resta el total de egresos del total de ingresos (cuadro VI-16).

### **Ingresos:**

Incluyen los intereses ganados por los depósitos en el exterior, los que se desagregan en:

- ❖ **BCN:** Los intereses que recibe el BCN.
- ❖ **Resto del sector financiero:** Los intereses que recibe el resto del sistema financiero, es decir las otras sociedades de depósitos y la FNI.

### **Egresos:**

Incluye todas las transacciones que se realizan en concepto de pagos y se desagregan en:

- ❖ **Intereses contractuales corrientes:** Son los intereses devengados en concepto de pago de la deuda externa correspondiente. Hacen referencia solamente al sector público no financiero, por cuanto no se dispone de información del sector privado. Los intereses contractuales pueden ser:
  - **Pagados:** Comprenden los intereses pagados.
  - **Renegociados:** Se incluye la renegociación y condonación de deuda corriente.
  - **No pagados:** Se refiere al pago de intereses que no fueron pagados en su período y que no se renegociaron.
- ❖ **Otros:** Incluye otras rentas privadas.

### **1.1.3 Transferencias corrientes**

Las transferencias corrientes afectan directamente al nivel de renta disponible e influye en el consumo de bienes y servicios. Reducen las posibilidades de ingreso y consumo del donante en tanto que elevan las posibilidades de ingreso y consumo del beneficiario. Las transferencias corrientes comprenden todas las que no son transferencias de capital. En las transferencias corrientes se registran las remesas familiares y las donaciones de ONG (cuadro VI-2).

## **1.2 Balanza en cuenta de capital y financiera**

### **1.2.1 Cuenta de capital**

Son las transferencias de capital que pueden ser en efectivo o en especie. Las transferencias de capital son aquellas en las que tiene lugar un traspaso de propiedad de un activo fijo, un traspaso de fondos vinculados o condicionados a la adquisición o enajenación de activos fijos, o por una o ambas partes de la transacción, ejemplo: una donación para inversión (cuadro VI-17).

La cuenta de capital publicada en el cuadro VI-17a, está compuesta únicamente por transferencias oficiales (donaciones al sector público), desagregadas en líquidas y atadas.

- ❖ **Líquidas:** Son de libre disponibilidad para el fortalecimiento de la posición de reservas internacionales de la autoridad monetaria y/o apoyo al presupuestario.

- ❖ **Atadas:** Están dirigidas al financiamiento de los proyectos, especialmente del programa de inversión pública.

## 1.2.2 Cuenta financiera

La cuenta financiera está compuesta por los activos y pasivos financieros externos de una economía. Los activos financieros externos comprenden las tenencias de oro monetario, los derechos especiales de giro del FMI, y los activos frente a no residentes. En los pasivos financieros se incluyen los derechos de los no residentes frente a residentes. El quinto manual de balanza de pagos clasifica la cuenta financiera por tipo de inversión en: inversión directa, inversión de cartera, otras inversiones, y errores y omisiones.

En el cuadro VI-17 la cuenta financiera se clasifica en sector público y privado, desagregándose el sector privado en reservas internacionales netas (RIN), préstamos netos a mediano y largo plazo y otros activos externos netos que corresponden al resto del sistema financiero, más otro capital, compuesto por inversión extranjera directa, inversión en cartera, créditos comerciales y otro capital no determinado.

La *inversión directa*, refleja el interés duradero de una entidad residente de una economía (inversionista directo), en una entidad residente de otra economía (empresa de inversión directa), abarca todas las transacciones entre inversionistas directos y empresas de inversión directa. Las transacciones de inversión directa (en el extranjero y en la economía declarante), se clasifican en acciones y otras participaciones de capital, utilidades reinvertidas y otro capital.

La *inversión en cartera*, incluye las transacciones en títulos de operación, de participación en el capital, y títulos de deuda, especialmente de la participación del sector privado en la compra de certificados de inversión emitidos por la autoridad monetaria. Estos están valorados al precio del emisor.

Los *créditos comerciales*, son créditos otorgados al sector privado, para fomentar las exportaciones o para otros fines, en condiciones de mercado.

*Otro capital no determinado*, incluye otro tipo de cuentas que no han sido clasificadas en las anteriores, por ejemplo *errores y omisiones*.

En el cuadro VI-17a, la cuenta financiera del sector público, se desagrega en:

- ❖ **Préstamos:** Se dividen a su vez en líquidos y atados.
  - **Los préstamos líquidos**, son de libre disponibilidad y se utilizan para el fortalecimiento de la posición de reservas internacionales y/o apoyo presupuestario.
  - **Los préstamos y donaciones atadas**, están dirigidos al financiamiento de los proyectos, especialmente del programa de inversión pública.

- ❖ **Amortizaciones contractuales corrientes:** Pagos establecidos en base a las obligaciones contraídas, que se realizan en el período correspondiente al calendario de pagos, se dividen en: pagados, renegociados y no pagados.
- ❖ **Otros activos externos netos:** Son los recursos provenientes de enajenaciones de activos públicos u otras operaciones financieras del sector público.

### **Recursos externos del sector público por destino:**

Son los ingresos del sector público provenientes del exterior, en concepto de préstamos y transferencias, sin deducir los pagos correspondientes. Los desembolsos se agrupan según el destino en gobierno central, resto del sector público no financiero y sector público financiero (incluye únicamente al BCN y FNI) (cuadro VI-18).

## **1.3 Financiamiento**

Los desequilibrios de balanza de pagos, se financian con reservas internacionales o financiamiento excepcional (cuadro VI-2). El financiamiento se presenta de la siguiente manera:

### **1.3.1 Activos de reserva**

Son los activos de reservas internacionales en poder del BCN, disponibles para atender de inmediato las necesidades de financiamiento de la balanza de pagos y, en algunos casos, otras necesidades, como para regular indirectamente la magnitud del desequilibrio mediante la intervención en los mercados cambiarios modificando el tipo de cambio. Comprende el oro monetario, los derechos especiales de giro (DEG), la posición de reserva en el FMI, los activos en divisas y otros activos. El signo negativo significa que se generó un aumento en los activos de reservas y el signo positivo indica una disminución.

Los activos de reservas para el período 1990-2001, comprenden solamente las reservas internacionales brutas (RIB). Pero a partir de 2002, por aplicación de la nueva clasificación de las cuentas monetarias de acuerdo al nuevo Manual de Estadísticas Monetarias Financieras, se incluyen además de las RIB, otros activos como la posición de reserva en el FMI y otras aportaciones a organismos internacionales.

### **1.3.2 Financiamiento excepcional**

Comprende los recursos utilizados por las autoridades monetarias u otros sectores de la economía para financiar las necesidades de balanza de pagos. Recursos que se obtienen mediante reembolsos, condonación de deuda, refinanciamiento, reprogramación u otros mecanismos.

## **B. Sustento metodológico**

Manual de Balanza de Pagos (V edición) del Fondo Monetario Internacional.

## C. Fuentes de información

Las instituciones que proporcionan información para los datos de balanza de pagos son los siguientes:

- ❖ **Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR):** La información que suministra está relacionada al movimiento turístico extranjero; cantidad de turistas, estadía promedio, gasto promedio etc. Se utiliza para el cálculo de *viajes* de la balanza de pagos.
- ❖ **Dirección General de Migración y Extranjería (DGME):** Suministra información sobre el movimiento migratorio y estadía promedio de nacionales y extranjeros. Se utiliza para el cálculo de *viajes*.
- ❖ **Empresa Portuaria Nacional (EPN):** Brinda información sobre los ingresos portuarios de los puertos marítimos recibidos. Se utiliza en el cálculo de *transporte*.
- ❖ **Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales (EAAI):** Suministra información sobre los ingresos por servicios prestados a no residentes en el Aeropuerto Internacional de Managua. Se utiliza para el cálculo de *transporte*.
- ❖ **Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones (ENITEL):** La información suministrada es la relacionada a los servicios de telecomunicaciones. Se utiliza para el cálculo de *comunicaciones*.
- ❖ **Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX):** Suministra información sobre los ingresos y gastos de los consulados y embajadas nacionales. Se utiliza para el cálculo de *gobierno*.
- ❖ **Secretaría de Cooperación Externa del MINREX (SCE-MINREX):** Brinda información sobre las transferencias oficiales recibidas, así como las transferencias recibidas por los organismos no gubernamentales. Se utiliza para el cálculo de las *transferencias de capital* y *transferencias corrientes* respectivamente.
- ❖ **Corporación de Zonas Francas:** Proporciona información acerca de las empresas de zona franca que realizan exportaciones e importaciones, para el cálculo de los *bienes para la transformación*.
- ❖ **Otros:** Se incluyen otras fuentes de información de instituciones públicas y empresas privadas relacionadas a otras partidas de la balanza de pagos. Por ejemplo: las encuestas de inversión extranjera y las agencias de viajes, entre otros.
- ❖ **Banco Central de Nicaragua:** Se obtiene información relacionada al *servicio de deuda externa*, *préstamos externos*, *activos de reserva*, *reservas internacionales de los bancos comerciales*, etc.

## D. Cambios relevantes en las series y mejoras futuras

A partir del año 2004 se oficializa la nueva estructura de presentación de la balanza de pagos, bajo los lineamientos generales del Manual de Balanza de Pagos quinta edición, MBP5 del FMI. Para

cumplir con el objetivo se realizaron los siguientes cambios en la balanza de pagos (comparativo en recuadro 9):

- ❖ Se reclasificaron las operaciones del régimen especial de zona franca incluidas anteriormente en la cuenta de servicios no factoriales como valor de servicio de transformación. En la nueva presentación se registra en la balanza comercial de bienes, específicamente en bienes para la transformación.
- ❖ Se incluyen en bienes, los bienes adquiridos en puertos por medios de transporte, que antes se incluía en servicios.
- ❖ En las transferencias corrientes, se incluyen las donaciones recibidas por los organismos no gubernamentales, antes se contabilizaban en la cuenta de capital y financiera en lo correspondiente al sector privado.
- ❖ En la cuenta de capital y financiera antes se registraban los alivios de proceso de condonación y renegociación de deuda, actualmente se registran en financiamiento excepcional debajo del saldo de balanza de pagos.
- ❖ Se incorporaron a la cuenta financiera los desembolsos de préstamos y amortizaciones de deuda del FMI, que antes se registraban en las reservas internacionales netas del BCN.
- ❖ Anteriormente se consideraban solamente las reservas internacionales netas, con la adopción del nuevo MBP5, se consideran los activos de reservas del BCN.

Las mejoras futuras estarán relacionadas con el proceso de adecuar la compilación, elaboración y publicación de las estadísticas de balanza de pagos de acuerdo a lo recomendado por el V Manual de Balanza de Pagos del FMI (MBP5).

**Recuadro 9**

<b>Modificaciones en la balanza de pagos</b>	
Antes (MBP4)	Ahora (MBP5)
<p><b>I Balanza en cuenta corriente</b>(1.1+ 1.2+ 1.3)</p> <p>1.1 Balanza comercial: Exportaciones FOB (mercancías). Importaciones FOB (mercancías) .</p> <p>1.2 Balanza de servicios netos: No factoriales (incluyendo neto de Zonas Francas). Factoriales (incluye los intereses de deuda externa).</p> <p>1.3 Transferencias corrientes (remesas familiares).</p> <p><b>II Cuenta de capital y financiera</b>(2.1+2.2)</p> <p>2.1 Capital oficial (incluye donaciones, condonaciones, alivio HIPC, préstamos, amortizaciones de la deuda y recursos de privatización).</p> <p>2.2 Capital privado (incluye sistema financiero, inversión directa , de cartera, créditos comerciales, donaciones de ONG's y otros) .</p> <p><b>III Saldo de balanza de pagos</b>(I-II)</p> <p>RIN del BCN. Mora corriente.</p>	<p><b>I Balanza en cuenta corriente</b> (1.1+ 1.2+ 1.3 + 1.4)</p> <p>1.1 Balanza comercial de bienes: Exportaciones FOB (mercancías, zona francas, otros). Importaciones FOB (mercancías, zona franca)</p> <p>1.2 Servicios (no factoriales).</p> <p>1.3 Renta (incluye intereses de la deuda externa y renta privada).</p> <p>1.4 Transferencias corrientes (incluye remesas familiares y donaciones de ONG's) .</p> <p><b>II Cuenta de capital y financiera</b>(2.1+ 2.2)</p> <p>2.1 Cuenta de capital (incluye donaciones oficiales) .</p> <p>2.2 Cuenta financiera (separado en sector público y privado) el sector público incluye préstamos, amortizaciones e ingresos de privatización. El sector privado incluye inversión directa, cartera, sistema financiero, créditos comerciales y otros.</p> <p><b>III Saldo de la balanza de pagos</b>(I-II)</p> <p>Activos de reservas del BCN. Financiamiento excepcional (incluye mora corriente, condonaciones, alivio HIPC, renegociaciones y atrasos).</p>

**E. Contactos para consultas y publicación de referencia**

Para información adicional favor contactarse con el jefe del Departamento de Programación Externa, Ing. Miguel Aguilar al [webmaster@bcn.gob.ni](mailto:webmaster@bcn.gob.ni).

El BCN publica la balanza de pagos trimestral en los indicadores económicos, informe mensual e informe anual. El sitio de internet del BCN donde puede encontrar la información es [www.bcn.gob.ni/estadisticas](http://www.bcn.gob.ni/estadisticas) y [www.bcn.gob.ni/publicaciones](http://www.bcn.gob.ni/publicaciones).

## Tema: Comercio exterior

### A. Descripción teórica

## 2. Comercio exterior

### 2.1 Exportaciones

Las exportaciones de bienes y servicios se definen como las transacciones que comprenden las transferencias de propiedad de bienes, así como los servicios proporcionados por productores del país a no residentes. El movimiento de salida de los bienes al exterior, es registrado por las aduanas del país, con ciertas excepciones como las exportaciones de productos pesqueros en alta mar, intercambio de energía y aprovisionamiento en puertos por medios de transportes (cuadro VI-3).

La valoración de las exportaciones de mercancías a precios FOB (Free On Board), incluye el transporte de los bienes a la frontera aduanera, gravámenes a las exportaciones y los gastos de carga de las mercaderías del medio de transporte utilizado.

En la presentación del cuadro VI-3, el valor de las exportaciones FOB expresado en millones de dólares, se clasifica en mercancías generales, zonas francas, y bienes adquiridos en puertos.

#### 2.1.1 Exportaciones de mercancías FOB por origen de la producción (cuadro VI-3a)

**Productos agropecuarios:** Son las exportaciones de los productos agropecuarios como café, maní, ajonjolí, banano, tabaco, frijol, mango, quequisque, ganado bovino y otros (cebolla, helechos, plátanos, sandía, melón, tomate, etc.) (cuadro VI-4).

**Productos pesqueros:** Las exportaciones de productos como camarón incluyendo el de cultivo y el marino, langosta, pescados dorado, grouper, pardo, róbalo y otros (incluye pescado frescos con escamas) (cuadro VI-5).

**Productos manufacturados:** Se divide en productos alimenticios (carne, azúcar, quesos y otros), productos de tabaco, textiles y prendas de vestir, productos de cuero excepto calzado, productos de madera, excepto muebles, calzado excepto caucho, sustancias químicas industriales, refinera de petróleo, productos plásticos, productos de porcelana y otros (productos de papel, imprenta y editoriales, desechos de fundición etc.) (cuadro VI-6).

**Productos mineros:** Se incluyen las exportaciones de oro, plata y otras mineras como arena, sal industrial, etc.

#### 2.1.2 Principales productos de exportación de mercancías

Fueron seleccionados los productos que tienen mayor participación en las exportaciones totales de la economía nicaragüense, independientemente del origen de producción. Aparecen las estadísticas para cada uno de los productos considerados, detallando el valor de exportaciones en millones

de dólares, el volumen exportado en sus respectivas unidades de medida y valores unitarios (un aproximado de los precios) de los principales productos (cuadros VI-7, VI-8 y VI-9) .

El valor unitario se obtiene de dividir el valor total de las exportaciones entre el volumen total correspondiente, de acuerdo al período referido (precio promedio contratado).

## 2.2 Importaciones

Las importaciones de bienes y servicios comprenden todas las transacciones de propiedad de bienes de no residentes a residentes del país, así como los servicios prestados por productores no residentes a residentes. Las importaciones de bienes consisten en la entrada de mercancías por las aduanas del país, más lo reportado por las empresas en régimen especial (zona franca) (cuadro VI-3).

### Importaciones de mercancías a precios FOB:

Las importaciones de mercancías se valoran a precios FOB, incluyendo el transporte de los bienes a la frontera aduanera, los gravámenes a las exportaciones y los gastos de carga de las mercaderías al medio de transporte utilizado hasta el puerto del exportador o vendedor.

En la presentación del cuadro VI-3, las importaciones FOB se dividen en mercancías generales, y zonas francas. En la presentación del cuadro VI-3a, las importaciones FOB se dividen según la clasificación CUODE, por uso y destino económico, en bienes de consumo, petróleo y otros, bienes intermedios, bienes de capital, y otros (se incluyen vidrios para muebles, arma de caza, cartucho para armas, menajes de casa, etc.).

### Importaciones de mercancías a precios CIF:

Las importaciones de mercancías se valoran a precios CIF (Cost, Insurance and Freight / coste, seguro y flete), es decir, se incluyen los servicios de transporte y de seguros (cuadro VI-10).

El vendedor realiza la entrega cuando la mercancía sobrepasa la borda del buque en el puerto de embarque convenido, pagando los costes y el flete (CIF), necesarios para llevar la mercancía al puerto de destino indicado por el importador. En condiciones CIF, el vendedor debe procurar un seguro para cubrir los riesgos del comprador por pérdida o daño de la mercancía durante el transporte.

#### 2.2.1 Importaciones de mercancías por uso o destino económico

Las importaciones de mercancías valoradas en millones de dólares, se dividen según clasificación CUODE, por uso o destino económico a precios CIF (cuadro VI-10), como sigue:

#### Importaciones de bienes de consumo:

Son aquellos bienes utilizados por los hogares (cuadro VI-11), las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares o las unidades de gobierno para consumo final y se dividen en:

- ❖ **Bienes no duraderos:** Se define como los bienes que no pueden utilizarse repetidamente o continuamente para el consumo, por ejemplo: productos alimenticios, medicinas y productos farmacéuticos, vestuario y calzado y otros (artículos de higiene personal, bebidas, ron, vinos, champaña, coñac, cigarrillos elaborados, barniz, pinturas acrílicas, etc.).

- ❖ **Bienes duraderos:** Se definen como aquellos bienes que pueden utilizarse repetida o continuamente para el consumo durante un período determinado de vida útil, por ejemplo los artículos electrodomésticos, llantas y neumáticos y otros (muebles metálicos de oficina, camas, almohadas, juguetes eléctricos, tocadiscos, VHS, video grabadoras, cocinas, bolsos para computadoras, etc.).

### **Importación de petróleo y otros:**

Incluye el petróleo y los productos derivados del petróleo como combustibles y lubricantes (cuadro VI-10).

### **Importación de bienes intermedios:**

Son bienes que utilizan las empresas como materia prima para la fabricación de sus productos finales. Estos bienes se usan directamente y a la vez se consumen totalmente en el proceso productivo (cuadro VI-12).

- ❖ **Bienes intermedios para la agricultura:** Agrupa fertilizantes y agroquímicos, productos de uso veterinario, y otros (pollos vivos para reproducción, semen bovino, semillas de hortalizas, de sorgo, de maíz para siembra, etc.).
- ❖ **Bienes intermedios para la industria:** Agrega los bienes para la industria alimenticia, bebidas y tabaco; sustancias químicas y farmacéuticos; mineras y metálica básica; y otros (toner para impresoras, productos químicos, fotográficos, películas para rayos X, papel fotográfico, productos de fibra de vidrio, etc.).
- ❖ **Bienes intermedios para la construcción:** De origen no metálico y mineral, de origen metálico.

### **Importación de bienes de capital:**

Son aquellos bienes cuya utilidad consiste en producir otros bienes o que contribuyen directamente a la producción de los mismos y que no se consumen totalmente en el proceso productivo, y además, agregan valor al producto (cuadro VI-13) . Tienen un período de duración de un año o más y se pueden depreciar. Los bienes de capital se dividen en:

- ❖ **Bienes de capital para la agricultura:** Incluye animales para reproducción, maquinaria y herramientas agrícolas, repuestos, partes y accesorios.
- ❖ **Bienes de capital para la industria:** Son maquinaria y aparatos de oficina, maquinas industriales, equipo fijo para la industria y otros (incluye equipo para telecomunicaciones, partes, accesorios y repuestos de maquinaria industrial, etc.).
- ❖ **Bienes de capital para transporte:** Equipo de transporte, partes, accesorios y repuestos.

## 2.3 Exportaciones e importaciones por destino y origen (cuadro VI-14)

### 2.3.1 Exportaciones CIF de mercancías por país de destino

El país de destino es aquel conocido en el momento del despacho como el último país en que los bienes serán entregados. Las exportaciones se agrupan por regiones de países de destino como: América del Norte, Centro América, Resto de América Latina y Caribe, Europa, Asia, y resto del mundo y se expresan en millones de dólares de EUA.

### 2.3.2 Importaciones CIF de mercancías por país de origen

El país de origen, es aquel en que se cultivaron los productos agrícolas, se extrajeron los minerales y se fabricaron los artículos manufacturados total o parcialmente, en este último caso el país de origen es el que ha completado la última fase del proceso de fabricación para que el producto adopte su forma final. Las importaciones se agrupan por regiones de países de origen como: América del Norte, Centro América, Resto de América Latina y Caribe, Europa, Asia, y resto del mundo y se expresan en millones de dólares.

## B. Sustento metodológico

### Clasificadores de comercio exterior:

- ❖ **Clasificación industrial internacional uniforme (CIIU):** Se utiliza en forma generalizada para clasificar el producto por tipo de actividad económica. Tiene por objeto satisfacer las necesidades de los que buscan datos clasificados referentes a categorías comparables internacionalmente de tipos específicos de actividades económicas.
- ❖ **Clasificación por uso o destino económico (CUODE):** Es una clasificación en grandes categorías económicas cuya estructura facilita el análisis económico de los flujos de comercio exterior. Su propósito es ofrecer una clasificación de todos los bienes dependiendo de su uso o destino económico.

### Partida arancelaria:

- ❖ **Código arancelario:** Estructura numérica asignada para la clasificación de las mercancías con fines de facilitar su identificación en el comercio internacional. A nivel internacional se utiliza el “sistema armonizado de designación y codificación de las mercancías”.
- ❖ **Sistema arancelario centroamericano (SAC):** El código numérico del SAC está representado por ocho dígitos que identifican: los dos primeros, al capítulo; los dos siguientes, a la partida; el tercer par, a la sub-partida; y los dos últimos, a los incisos.

### Aduana:

Servicios administrativos responsables de aplicar la legislación aduanera y de recaudar los derechos e impuestos que se aplican a la importación, a la exportación, al movimiento o al almacenaje de mercancías, y encargados asimismo de la aplicación de otras leyes y reglamentos relativos a esas operaciones.

## C. Fuentes de información

Las instituciones que proporcionan información para las estadísticas de comercio exterior las constituyen las siguientes instituciones:

- ❖ **Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA):** La información primaria para las estadísticas de comercio exterior, la constituyen las declaraciones mensuales de aduana. La información es obtenida a través de la red informática que administra dicha institución y que comparte con el BCN.

Los datos de comercio exterior provenientes de la DGA son ajustados por diferencias de valoración, cobertura y momento de registro. Los valores, volúmenes y precios son ajustados utilizando información proveniente de las empresas comercializadoras correspondientes. En el caso de las exportaciones de banano, camarón, langosta y pescados frescos con escamas, la información de aduana es sustituida por datos provenientes de PROBANICSA y ADPESCA. Para las importaciones se ajustan los datos del petróleo y derivados. Además, al registro de comercio se incorpora la información de energía eléctrica. La información sobre el pescado se recibió de la DGA durante el período 1991-1996.

- ❖ **Empresa Productora de Banano de Nicaragua (PROBANICSA):** Suministra los datos de las exportaciones de banano, valor, volumen y precio, los cuales son sustituidos por los datos registrados por aduana.
- ❖ **Empresa Administración de Pesca (ADPESCA):** Esta institución suministra la información acerca de las exportaciones de camarón, langosta y pescado fresco con escama.
- ❖ **Instituto Nacional de Energía (INE):** La Dirección de Hidrocarburos de INE, proporciona los datos de importaciones CIF de petróleo crudo y los productos derivados del petróleo (gasolina súper y regular, diesel, asfalto, entre otros), que se sustituye con los datos de aduana.
- ❖ **Empresa Nicaragüense de Electricidad (ENEL):** Proporciona el dato de energía que no está considerada en los datos de la DGA.
- ❖ **Corporación de Zonas Francas:** Proporciona los datos sobre producción, exportaciones e importaciones, etc. Los cuales se utilizan para la estimación de exportaciones e importaciones de las zonas francas. Esta información la recopila la corporación a través de una encuesta que realiza a las empresas adscritas bajo este régimen.

## D. Cambios relevantes en las series y mejoras futuras

En las estadísticas de comercio exterior se han realizado diferentes cambios, los cuales se detallan a continuación:

- ❖ En el cuadro VI-6, la variable productos del tabaco, presenta un cambio en la serie por la salida de la empresa Tabacos de Nicaragua, TANIC en 1999.

- ❖ La diferencia entre las importaciones de materia prima para la maquila y las exportaciones de maquila es el valor bruto de producción de los bienes maquilados, datos que antes se publicaban como exportaciones netas de maquila y ahora se incorpora como exportaciones e importaciones brutas.
- ❖ Los bienes adquiridos en puerto por medios de transporte se clasifican ahora en las cuenta de exportaciones de bienes, siendo anteriormente registrada en la cuenta de servicios.

Dentro de las mejoras futuras a realizarse en las estadísticas de comercio exterior, se tiene previsto:

- ❖ Clasificar los productos del comercio exterior conforme a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU3.
- ❖ Revisar las transacciones de comercio exterior conforme lo establecido por el MBP5 en cuanto a cobertura, clasificación y momento de registro.
- ❖ Mejorar la cobertura y calidad de la información de la DGA y extenderla a la zona franca.
- ❖ Divulgar la información estadística con la periodicidad y oportunidad consistente con las recomendaciones del Sistema General de Divulgación de Datos (SGDD) del FMI.

#### **E. Contactos para consultas y publicaciones de referencia**

Para información adicional favor contactarse con el jefe del departamento de Programación Externa Ing. Miguel Aguilar, dirigiendo sus consultas al [webmaster@bcn.gob.ni](mailto:webmaster@bcn.gob.ni).

El BCN publica las estadísticas de comercio exterior en los indicadores económicos mensuales, boletín trimestral e informe anual. El sitio de Internet del BCN donde puede encontrar información adicional es [www.bcn.gob.ni/estadisticas](http://www.bcn.gob.ni/estadisticas) y [www.bcn.gob.ni/publicaciones](http://www.bcn.gob.ni/publicaciones).

## Tema: Deuda externa

### A. Descripción teórica

#### 3 Deuda pública externa

Deuda externa es el monto pendiente de pago de los pasivos corrientes actuales que requieren el pago de intereses y principal por parte del deudor en alguna fecha futura, y que son adeudados por agentes residentes de una economía frente a no residentes.

La deuda pública externa está constituida por las obligaciones del sector público frente al resto del mundo, se puede clasificar por deudores y acreedores (es la entidad que tiene un derecho financiero frente a otra entidad). Los deudores se agrupan según sectores institucionales en:

- ❖ **Gobierno central:** Está constituido por los ministerios del gobierno.
- ❖ **Sector público financiero:** Lo compone el Banco Central (BCN) y la Financiera Nicaragüense de Inversiones (FNI).
- ❖ **Resto del sector público no financiero:** Lo constituyen las empresas públicas, el INSS y los gobiernos locales.

A su vez, los acreedores se agrupan en, **acreedores oficiales**, son las instituciones multilaterales y acreedores bilaterales; y **acreedores privados**.

- ❖ **Multilaterales:** El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), así como otros bancos multilaterales de desarrollo.
- ❖ **Bilaterales:** Principalmente incluyen los gobiernos que facilitan recursos al país, como los países miembros del Club de Paris, Centroamérica, Latinoamérica, países ex-socialistas, y otros.

Los **acreedores privados**, son acreedores distintos del gobierno y organismos del sector público. Se agrupan en tenedores privados de bonos, bancos privados, otras instituciones financieras privadas, las industrias manufactureras, los exportadores y otros proveedores de bienes que poseen activos financieros, agregándose en:

- ❖ **Banca comercial:** Banca comercial norteamericana, Banco Latino Americano de Exportación (BLADEX) y otros.
- ❖ **Proveedores y otros:** Latin American Agribusiness Development (LAAD) y otros.

### 3.1 Servicio de deuda efectivamente pagado

Es el pago real que realiza el país a los acreedores en la moneda en la que se contrató el préstamo. El servicio de deuda se clasifica por acreedores (cuadro VI-20) en oficiales y privados; y por deudores (cuadro VI-19) en sectores institucionales, donde también se distinguen los pagos por amortizaciones corrientes, por intereses corrientes y pago de atrasos.

- ❖ **Amortizaciones corrientes:** Son los pagos corrientes al principal durante un período contable.
- ❖ **Intereses corrientes:** se definen como los intereses que devenga el monto de deuda y que fue efectivamente cancelados.
- ❖ **Pagos de atrasos:** Son los pagos atrasados de las amortizaciones e intereses después de su vencimiento.

### 3.2 Deuda pública externa condonada por acreedor

Condonación de deuda es el acuerdo contractual entre un acreedor residente de una economía y un deudor de otra economía, que anula o condona la totalidad o parte del principal pendiente, incluidos los atrasos de intereses (intereses que vencieron en el pasado) y cualquier otro costo por intereses que se haya devengado. La condonación de deuda no surge de la anulación de futuros pagos de intereses que aún no se han vencido y no se han devengado (cuadro VI-21).

### 3.3 Saldo de deuda pública externa

El saldo de la deuda pública externa por deudor, incluye el principal y los intereses adeudados. Se presenta por sectores institucionales en el cuadro VI-22, clasificándose en deuda de corto, mediano y largo plazo.

- ❖ **Corto plazo:** Deuda externa con un plazo de vencimiento de un año o menos.
- ❖ **Mediano y largo plazo:** Deuda externa con un plazo de vencimiento de más de un año.

El saldo de deuda pública por acreedor en el cuadro VI-23, se clasifica según acreedores oficiales y acreedores privados.

## B. Sustento metodológico

Estadística de la Deuda Externa: Guía para compiladores y usuarios, publicada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, Secretaría del Club de París, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Banco de Pagos Internacionales, y el Banco Mundial.

### **C. Fuentes de información**

La principal fuente de información la constituye la Gerencia Internacional del BCN, a través del Departamento de Estadística de Deuda Externa, que cuenta con el Sistema Informatizado de Gestión y Administración de la Deuda SIGADE, el que permite compilar y procesar información estadística sobre la deuda pública externa de corto, mediano y largo plazo, expresada en millones de dólares.

Se obtiene del SIGADE, la información relacionada al servicio de deuda externa, préstamos externos, deuda garantizada por el gobierno y la información de deuda externa del sistema financiero y parcialmente del sector privado no financiero.

### **D. Cambios relevantes en las series y mejoras futuras**

No hay cambios en la serie de datos de deuda externa.

Se tiene previsto realizar las siguientes mejoras:

- ❖ En la cobertura de transacciones del sector privado no financiero.
- ❖ Estandarizar la cobertura de unidades institucionales, según el Manual de Estadísticas de Deuda Externa.
- ❖ Publicar las estadísticas sobre deuda conforme a la recomendación del Sistema General de Divulgación de Datos (SGDD).

### **E. Contactos para consultas y publicación de referencia**

Para consultas favor contactarse con el jefe del Departamento de Programación Externa, Ing. Miguel Aguilar enviándolas al [webmaster@bcn.gob.ni](mailto:webmaster@bcn.gob.ni).

El BCN publica las estadísticas de deuda externa en los Indicadores económicos mensuales, boletín trimestral e informe anual. El sitio de internet del BCN donde puede encontrar ésta información es [www.bcn.gob.ni/estadisticas](http://www.bcn.gob.ni/estadisticas).

## Tema: Tipo de cambio efectivo real

### A. Descripción teórica

#### 4 Tipo de cambio efectivo real (cuadro VI-24)

##### Tipo de cambio efectivo nominal:

Se define como un promedio ponderado del tipo de cambio entre la moneda local expresada en términos de otra moneda, generalmente en dólares y/o las monedas de los socios comerciales más importantes de un país.

La principal característica del tipo de cambio efectivo nominal es su influencia sobre la competitividad internacional derivada de las variaciones en los tipos de cambio. El índice de cambio efectivo nominal tiene una relevancia mayor cuando éste difiere de las variaciones registradas en el tipo de cambio oficial.

##### Tipo de cambio efectivo real:

El índice de tipo de cambio efectivo real no es más que el índice de tipo de cambio nominal deflatado por el índice de precios relativos.

Los índices de tipo de cambio real han sido desarrollados y utilizados como una medida de la apreciación o depreciación real del valor de una moneda. Frecuentemente, ha sido referido como un indicador apropiado del tipo de cambio de equilibrio o en general de competitividad externa.

Las variaciones en el ITCER reflejan los cambios de tendencia en la competitividad externa de una economía con respecto a sus socios comerciales. Se asume que los precios relativos son importantes en la determinación de la participación en mercados extranjeros.

#### 4.1 ITCER bilateral con Estados Unidos de América (año base 1997)

El índice del tipo de cambio efectivo real (ITCER) bilateral con EUA mide la relación de precios de ambos países expresados en una moneda común. Dado los precios nicaragüenses y de EUA, las variaciones del ITCER reflejan mejoras o desmejoras en la competitividad externa entre los países. Una depreciación del córdoba hace que los bienes nicaragüenses sean más baratos en EUA y que los bienes de EUA sean más caros en nuestro país. Por lo tanto, este efecto tiende a elevar las exportaciones nacionales hacia Estados Unidos y se reducen las importaciones hacia Nicaragua.

$$\text{ITCER bilateral con EUA} = \left\{ \frac{\text{ITCN con EUA} * \text{IPC de EUA}}{\text{IPC de Nicaragua}} * 100 \right\}$$

Donde, ITCN es el índice de tipo de cambio nominal; IPC de EUA es el índice de precios de EUA; e IPC es el índice de precios al consumidor de Nicaragua.

Un aumento del ITCER significa una mejora competitiva, y la disminución significa un deterioro de la competitividad externa de la economía.

## 4.2 ITCER multilateral (año base 1997)

Los socios comerciales seleccionados para el cálculo del ITCER multilateral de Nicaragua, son: Centroamérica, México, Japón, Venezuela, Alemania, Estados Unidos, Panamá y España. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{ITCER multilateral} = \left\{ \frac{\text{ITCNNIC} * \text{IPE}}{\text{IPC de Nicaragua}} * 100 \right\}$$

Donde, ITCNNIC es el índice de tipo de cambio nominal de Nicaragua; IPE es el índice de precios externo con países socios deflactados por su ITCN y ponderado geoméricamente; IPC es el índice de precios al consumidor de Nicaragua.

Un aumento del ITCER significa una mejoría del tipo de cambio real y por tanto mejora competitiva. La disminución significa un deterioro del tipo de cambio real.

### B. Sustento metodológico

El cálculo del ITCER se basa en la metodología del ITCER, publicada en el documento “Índice de Tipo de Cambio Efectivo Real: su aplicación al caso de Nicaragua”, elaborado por el Lic. Pablo Miranda Pérez. Tomando como referencia la publicación del FMI sobre los índices de tipo de cambio efectivo real, 1989; y Real Effective Exchange Rates Índices, de Maciejewski, 1983.

### C. Fuentes de información

- ❖ **Bancos Centrales de Venezuela, Alemania, Panamá y España:** De éstos se obtiene el dato del IPC de cada país y el tipo de cambio.
- ❖ **Gerencia de Estudios Económicos:** Proporciona el IPC de Nicaragua.
- ❖ **La Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, SECMCA:** Prové información sobre el IPC y tipo de cambio de los países Centroamericanos, México y Japón.

### D. Contactos para consultas y publicación de referencia

Para información adicional favor contactarse con el jefe del Departamento de Programación Externa Ing. Miguel Aguilar, enviando sus consultas al [webmaster@bcn.gob.ni](mailto:webmaster@bcn.gob.ni).

El Banco Central de Nicaragua publica las estadísticas del ITCER en los Indicadores económicos mensuales. El sitio de Internet del BCN donde puede encontrar información sobre el tipo de cambio nominal, índice de precios al consumidor e ITCER es en [www.bcn.gob.ni/estadisticas](http://www.bcn.gob.ni/estadisticas).

## Tema: Términos de intercambio

### A. Descripción teórica

#### 5 Términos de intercambio (cuadro VI-24)

Es la relación del índice de precios de las exportaciones (IPX) respecto al índice de precios de las importaciones de mercancías (IPM), para un período determinado con respecto a la misma relación en el año base. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$ITI = (IPX/IPM) * 100$$

Donde: ITI es el índice de relación de términos de intercambio; IPX es el índice de precios de las exportaciones e IPM, es el índice de precios de las importaciones.

Es el intercambio de unidades de bienes exportados por unidades de bienes importados. La relación de los términos de intercambio del comercio exterior refleja la capacidad de compra de una economía pequeña y abierta en un determinado momento del tiempo y su dinámica, ante cambios favorables o desfavorables en los precios de los bienes exportables e importables en los mercados internacionales.

#### 5.1 Metodología de cálculo

Se estableció como año base del índice de valor unitario de las exportaciones y las importaciones de mercancías FOB, el promedio de los años 1997 y 1998. Para seleccionar la muestra se siguieron los criterios: i) La selección de los bienes exportados e importados en los años 1997 y 1998 de acuerdo con la importancia de su valor respecto al total; ii) La homogeneidad de las partidas, con el fin de mantener la comparabilidad del índice de exportación e importación a lo largo del tiempo.

#### Elaboración del índice de términos de intercambio:

Se utilizan los índices de valores unitarios como un aproximado de los índices de precios de las exportaciones e importaciones. Inicialmente se construyeron por separado los índices de valor unitario de las exportaciones e importaciones de mercancías FOB, y luego la relación entre ambos para obtener el índice de los términos de intercambio.

Para elaborar el índice de valor unitario de las exportaciones de mercancías FOB (IPX), se requirió determinar la canasta de productos de referencia, la cual se desagregó en tradicionales y no tradicionales. En el caso del índice de valor unitario de las importaciones de mercancías FOB (IPM), se requirió una canasta de productos, misma que se ha dividido en cuatro categorías: bienes de consumo, petróleo y derivados, bienes intermedios y bienes de capital.

Para la construcción del índice de valor unitario se utilizó la metodología de Laspeyres sobre la base de un índice encadenado, de manera que mes a mes se toma en cuenta los cambios en las estructuras de ponderación de la canasta de los bienes de referencias.

Así, la variación porcentual de precio del bien  $j$  con respecto al año base, es ponderada por la nueva estructura de la canasta de referencia en el año corriente del periodo  $t$ , con este resultado se procedió a construir el índice del bien  $j$  promedio móvil doce meses para periodo  $t$  mediante su agregación en 12 meses, a fin de reducir la volatilidad en los índices de valores unitarios en periodos o meses en que no se comercializa algún bien de la canasta de referencia por consideraciones del ciclo productivo del país. Adicionalmente, esta metodología permite obtener la variación de los índices de valor unitario de frecuencia anual a través de la variación interanual diciembre-diciembre.

Utilizando la ponderación porcentual de cada bien en la canasta total de bienes del año base, se obtuvo el índice general de valor unitario de las exportaciones e importaciones de mercancías. La ponderación en el año base del bien  $j$ , se calcula de la manera siguiente:

$$\varnothing_o^i = \frac{P_o^i * Q_o^i}{\sum (P_o^i * Q_o^i)}$$

Donde:  $\varnothing_o^i$  es el porcentaje de participación del valor exportado o importado de cada producto seleccionado, respecto al valor total de la canasta de bienes en el año base;  $P_o^i * Q_o^i$  es el valor total exportado o importado de cada bien de la canasta del año base, y  $\sum (P_o^i * Q_o^i)$  es el valor total de la canasta de bienes seleccionados en el año base.

## B. Sustento metodológico

El cálculo del índice de los valores unitarios de la canasta de bienes exportables e importados, está basada en la metodología utilizada para el cálculo del IPC, en base a índices de tipo Laspeyres encadenado.

## C. Fuente de información

- ❖ **Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA):** La información primaria para las estadísticas de comercio exterior la constituyen las declaraciones mensuales de aduana. Éstas son ajustadas por problemas de cobertura en el momento de registro y valoración que presentan algunos productos de exportación (banano, camarón, langosta y pescado fresco con escama) e importación (petróleo crudo y derivados de petróleo, y se agrega energía eléctrica), por los datos de las empresas comercializadoras correspondiente.

## D. Cambios relevantes en las series y mejoras futuras

No aplica

## E. Contactos para consultas y publicación de referencia

Para información adicional favor contactarse con el jefe del Departamento de Programación Externa Ing. Miguel Aguilar, enviando sus consultas al [webmaster@bcn.gob.ni](mailto:webmaster@bcn.gob.ni).

El BCN publica las estadísticas de términos de intercambio en los indicadores económicos mensuales, [www.bcn.gob.ni/estadisticas](http://www.bcn.gob.ni/estadisticas).

## Tema: Indicadores del sector externo

### 6 Indicadores del sector externo (cuadro VI-1)

#### **Reservas internacionales brutas (RIB)/importaciones de mercancías CIF:**

Indica los meses de importaciones de mercancía CIF que pueden ser financiadas por el saldo de las reservas internacionales brutas (RIB) del BCN. Para este indicador se utiliza el saldo para fin de período de las RIB dividido entre las importaciones promedio de los últimos doce meses.

#### **Servicio de deuda/exportaciones de mercancías FOB:**

Indica la proporción de los ingresos por exportaciones de mercancías FOB que podría destinarse al pago de deuda. El servicio de deuda corresponde al servicio contractual de deuda externa del sector público.

#### **Deuda externa per capita:**

Corresponde al saldo de deuda externa total entre el número de habitantes del país, expresada en dólares por persona.

#### **Tasa de variación de las exportaciones de mercancías FOB:**

Indica el incremento o decremento (variación porcentual interanual) de las exportaciones de mercancías en un año con respecto al año anterior.

#### **Tasa de variación de las importaciones de mercancías CIF:**

Indica el incremento o decremento (variación porcentual interanual) de las importaciones de mercancías CIF en un año con respecto al año anterior.

#### **Tasa de variación del índice de tipo de cambio real:**

Indica el incremento o decremento (variación porcentual interanual) del índice de tipo de cambio real de un año con respecto al año anterior. Una tasa de variación positiva indica una depreciación real, es decir, mayor competitividad.

#### **Tasa de variación de los términos de intercambio:**

Indica la variación en el intercambio de unidades de bienes exportables por unidades de bienes importados. Muestra cuantas unidades exportadas son requeridas para importar una unidad, o con una unidad exportada cuantas unidades serán importadas. El índice de términos de intercambio es la razón del índice de valores unitarios de las exportaciones de mercancías FOB entre el índice de valores unitarios de las importaciones de mercancías FOB.

#### **Tasa arancelaria efectiva:**

Es la tasa arancelaria promedio aplicada a las importaciones de mercancías. La tasa arancelaria efectiva se calcula tomando las recaudaciones de impuestos sobre la base gravable de las importaciones de mercancías (DAI, IVA e ISC).



**Capítulo VII:  
Finanzas públicas**



*Banco Central de Nicaragua*



## CONTENIDO

<b>1 Balance del sector público no financiero .....</b>	<b>169</b>
1.1 Ingresos.....	169
1.2 Gastos .....	171
1.3 Resultado operativo neto .....	173
1.4 Adquisición neta de activos no financieros .....	173
1.5 Erogación total .....	173
1.6 Superávit de efectivo antes de donaciones externas .....	173
1.7 Donaciones externas .....	173
1.8 Superávit de efectivo después de donaciones externas .....	174
1.9 Financiamiento .....	174
<b>2 Deuda interna del gobierno central con el sector privado.....</b>	<b>178</b>
<b>3 Saldos de deuda interna y externa del gobierno central y del Banco Central de Nicaragua.....</b>	<b>179</b>
<b>4 Indicadores del sector público no financiero .....</b>	<b>180</b>



## **Tema: Sector público no financiero**

### **A. Descripción teórica**

#### **1 Balance del sector público no financiero (SPNF)**

El balance del sector público no financiero (cuadro VII-2) consolida las cuentas del balance del gobierno central (cuadro VII-5) que abarca todos los ministerios, oficinas, establecimientos y otros organismos que son dependencia o instrumentos de la autoridad central del país; el balance del resto del gobierno general que lo conforman el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS en cuadro VII-10) y la Alcaldía de Managua (ALMA en cuadro VII-11); así como el balance de las empresas públicas que incluye la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica S.A. (ENTRESA en cuadro VII-13) y la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL en cuadro VII-15).

El balance del SPNF es un estado estadístico que resume sistemáticamente el detalle de las transacciones de dicho sector para un período específico dado. Permite evaluar la repercusión económica de la actividad del SPNF y la viabilidad de la política fiscal.

De acuerdo a las recomendaciones del nuevo Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas publicado en el 2001 (MEFP 2001) por el FMI, los componentes del balance del SPNF son: ingresos, gastos, resultado operativo neto, adquisición neta de activos no financieros, superávit o déficit de efectivo antes y después de donaciones, adquisición neta de activos financieros y pasivos incurridos, los que a continuación se describen.

##### **1.1 Ingresos**

Los ingresos incluyen las entradas no recuperables, con contraprestación y sin contraprestación, excluyendo las entradas no obligatorias, no recuperables que proceden de otros gobiernos y de instituciones internacionales (donaciones externas).

Para las unidades del gobierno central (cuadro VII-6) y Alcaldía de Managua (cuadro VII-12), las tres principales fuentes de ingresos que se consolidan son: los impuestos, las transferencias y otros ingresos (MEFP de 2001). La anterior metodología (MEFP de 1986) los clasificaba en corrientes (tributarios y no tributarios) y de capital. Para el caso del INSS (cuadro VII-10) se subdivide en contribuciones sociales y otros ingresos. Las empresas públicas, ENTRESA y ENACAL, los clasifican en ingresos de operación, transferencias y otros ingresos (cuadros VII-14 y VII-16).

La categoría ingresos del balance del SPNF se divide en: impuestos, contribuciones sociales, ingresos de operación y otros ingresos.

##### **Impuestos:**

Son transferencias de carácter obligatorio, que el gobierno en el ejercicio de su autoridad, exige y recibe con el objetivo de atesorar recursos y poder cumplir con su plan de gobierno.

Los impuestos constituyen la proporción más importante de los ingresos del gobierno central (cuadro VII-7) y la Alcaldía de Managua (cuadro VII-12). Los impuestos se clasifican conforme a la naturaleza de la base sobre la cual se grava y se dividen en cinco categorías:

- ❖ **Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital:** Se aplican a personas naturales o jurídicas y las unidades económicas, sean nacionales y extranjeras, residentes o no en Nicaragua. Su fuente son los salarios, intereses, dividendos, ganancias de capital, utilidades, etc. Su forma de pago es anual mediante anticipos o retención en la fuente y liquidado en la declaración del contribuyente en el período fiscal correspondiente (cuadro VII-7).
- ❖ **Impuestos sobre la propiedad:** Esta categoría abarca los impuestos sobre el uso, la propiedad o la transferencia de la riqueza, y las propiedades muebles e inmuebles. Este rubro registra el impuesto sobre bienes inmuebles que recauda la Alcaldía de Managua y el gravamen sobre transacciones jurídicas del gobierno central. La recaudación de este impuesto aparece registrada en el rubro otros ingresos del balance del SPNF en el cuadro VII-3.
- ❖ **Impuestos sobre bienes y servicios:** Incluye todos los impuestos y derechos sobre la producción, extracción, venta, arrendamiento o entrega de bienes y prestación de servicios. Comprenden el impuesto al valor agregado (IVA), el impuesto selectivo al consumo (ISC) y el impuesto sobre ventas, que a continuación se explican:
  - **Impuesto al valor agregado:** Se grava sobre la enajenación de bienes, prestación de servicios e importación e internación de bienes, el cual se cobra en última instancia y en su totalidad a los compradores finales. Los productores pueden deducir el monto del impuesto que deben pagar por sus propias compras de bienes y servicios destinadas al consumo intermedio o la formación de capital fijo. Dicha deducción se denomina acreditamiento. La base de cálculo es sobre el precio del bien o el servicio después de incluir cualquier otro impuesto sobre el producto (cuadro VII-7).
  - **Impuesto selectivo al consumo:** Grava a productos específicos, o a una gama limitada de productos, pueden gravarse en cualquier etapa de la producción o la distribución. Se aplica de forma que incida una sola vez en las negociaciones que pueda ser objeto un bien gravado. Se incluyen en esta categoría combustibles, ron, cervezas, gaseosas, tabaco y otros selectivos, así como las importaciones de dichos bienes (cuadro VII-7).
  - **Impuesto sobre ventas:** Es un impuesto general aplicado en una sola etapa, ya sea en las etapas de manufactura o producción, o a nivel de mayorista o minorista. Dicho gravamen lo recauda principalmente la Alcaldía de Managua proveniente de toda persona natural o jurídica que se dedica a la venta de bienes o actividad industrial o profesional, o a la prestación de servicios pagándose como un impuesto municipal. Su registro aparece en la consolidación del rubro otros ingresos del balance del SPNF (cuadro VII-3).
- ❖ **Otros impuestos:** Comprende los impuestos aplicados sobre una base diferente de las descritas en las categorías de impuestos anteriores. Esta categoría incluye el impuesto de timbres fiscales (ITF), el cual recae sobre determinados documentos expedidos en el país, o en el extranjero cuando tales documentos deban surtir efecto en Nicaragua (cuadro VII-7).

- ❖ **Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales:** Son aquellos que gravan el comercio y las transacciones con no residentes. Incluyen los derechos arancelarios de importación (DAI) que son gravámenes que se aplican a la importación de mercancías provenientes de países no centroamericanos; y el impuesto del 35% a los bienes y servicios de procedencia u origen hondureño (suspendido a partir del 2003) y colombiano (cuadro VII-7).

### **Contribuciones sociales:**

Se incluye en esta categoría los pagos obligatorios que efectúan los empleadores y los empleados o trabajadores por cuenta propia, a instituciones gubernamentales de asistencia social como el INSS, mismas que a cambio ofrecen el derecho a prestaciones de bienestar y seguridad social, tanto a los contribuyentes, como a sus dependientes y supervivientes (cuadros VII-3 y VII-10).

### **Ingresos por servicios:**

Este rubro consolida los ingresos de operación que perciben las empresas públicas (ENTRESA y ENACAL) por la venta de servicios de transportación de energía eléctrica, suministro de agua potable y alcantarillado (cuadros VII-3, VII-14 y VII-16).

### **Otros ingresos:**

En otros ingresos (cuadro VII-3) se incluyen, rentas de la propiedad, ventas de bienes y servicios y otros ingresos diversos. También se incluyen los ingresos no tributarios que recauda el gobierno central (cuadro VII-6) y la Alcaldía de Managua (cuadro VII-12), las transferencias de corporaciones (ENITEL y zonas francas) al gobierno y las rentas con destino específico. Para el caso del INSS (cuadro VII-10) se consideran los ingresos corrientes de inversión, y las empresas públicas ENTRESA y ENACAL (cuadros VII-14 y VII-16) registran otros ingresos corrientes relacionados a sus operaciones.

## **1.2 Gastos**

Son los pagos del gobierno no recuperables, esto es, pagos que no generan ni finiquitan obligaciones financieras. El gasto se efectúa con fines corrientes y puede ser con contraprestación, es decir, con contrapartida, como en el caso de la compra de bienes y servicios, o no tener contraprestación.

Las transacciones del gasto están clasificadas en función de las características que las hacen útiles para el análisis económico y fiscal. Por ello, aquí se emplea la clasificación económica del gasto (cuadro VII-3), cuya principal característica es la distinción entre transacciones que son de intercambio como los pagos de sueldos y salarios, pagos de interés entre otros; o de transferencia como los subsidios, prestaciones sociales y otros. Los principales tipos de gastos son los siguientes:

### **Remuneración a empleados:**

Corresponde al pago de sueldos y salarios en efectivo o en especie a los empleados del gobierno, resto del gobierno general y las empresas públicas por el trabajo realizado en un período contable (cuadros VII-6, VII-10, VII-12, VII-14 y VII-16). Asimismo, abarca las contribuciones sociales que son deducciones de los sueldos y salarios a pagarse al sistema de seguridad social, a fin de obtener para sus empleados el derecho a recibir prestaciones sociales (pensiones u otras prestaciones jubilatorias). De acuerdo a la nueva metodología MEFP de 2001, en este rubro se incluyen como sueldos y salarios en efectivo el bono que reciben los trabajadores del Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Educación (MECD), los beneficios sociales al trabajador y el 80% del fondo asignado

a los centros subvencionados del MECD y el aporte patronal gubernamental que se paga al INSS. Anteriormente estos rubros se registraban como transferencias corrientes del gobierno central al sector privado.

### **Compra de bienes y servicios:**

Corresponde a todos los bienes y servicios utilizados en las operaciones del gobierno para la producción de bienes y servicios de mercado, más los bienes comprados para su distribución en especie (cuadros VII-6, VII-10, VII-12, VII-14 y VII-16). Entre ellos se pueden mencionar: combustibles, energía eléctrica, materias primas, suministros de oficinas, etc. Con la implementación del MEFP del 2001 se incluye como parte de este rubro el 20% de los recursos asignados a los centros subvencionados del MECD, los cuales se registraban como transferencias corrientes con la metodología del MEFP 1986.

### **Intereses:**

Constituye el gasto en que incurre el gobierno en calidad de deudor por el uso del principal que representa el valor económico suministrado por el acreedor (cuadros VII-6 y VII-16). Determinados instrumentos financieros como los bonos de pagos de indemnización tienen como característica que no obligan al gobierno a efectuar pagos al acreedor hasta que se efectúe el vencimiento del activo. Los intereses se subdividen en intereses por pago de deuda interna y por deuda externa. Se incluyen los intereses que honran la Alcaldía de Managua y ENACAL a sus acreedores.

### **Transferencias corrientes y de capital:**

Son pagos sin contraprestación corriente o de capital que se transfiere del gobierno a otra unidad gubernamental y organismos internacionales. Comprende las transferencias en especie o en efectivo con el objeto de apoyar a determinadas funciones operativas y la compra de activos de capital al resto de unidades gubernamentales (cuadros VII-6 y VII-10).

Las transferencias corrientes incluyen el aporte estatal al INSS, a universidades, a los municipios y al resto del sector público. Con la nueva metodología del MEFP del 2001 se excluyen de este rubro los recursos que se transfieren a los centros subvencionados del MECD. Las transferencias de capital son recursos que se destinan para la adquisición de activos no financieros (ejecución de proyectos, maquinaria y equipo, etc.) como es el caso del Consejo Nacional de Universidades (CNU), municipalidades y gobiernos regionales. Para el caso del INSS, el concepto de transferencia se refiere al pago de cuota a organismos internacionales.

### **Prestaciones sociales:**

Son transferencias en efectivo o en especie pagadas por el gobierno cuando se presentan ciertos hechos o circunstancias que pueden afectar negativamente el bienestar de los hogares (cuadros VII-6, VII-10 y VII-16). Por tanto, este gasto tiene como objetivo proteger a la población o sectores específicos frente a determinados riesgos sociales. Este rubro incluye prestaciones de la seguridad social (pensiones y jubilaciones que otorga el INSS), prestaciones de asistencia social y prestaciones sociales del empleador. Su registro se presenta a nivel de los sub-sectores del SPNF.

### **Otros gastos:**

Consisten en un sinnúmero de transferencias para diversos objetivos (cuadros VII-6, VII-10 y VII-12), así como transacciones de gasto que no se encuentran clasificadas en otra partida, como la inversión para la paz, becas, apoyo a privatizaciones, etc. La nueva metodología del MEFP del

2001 incluye en esta partida las transferencias de capital que el gobierno traslada a las empresas públicas, ENTRESA y ENACAL, (cuadros VII-14 y VII-16) con el propósito de financiar su programa de inversión. Anteriormente se registraba como transferencias de capital del gobierno central a estas instituciones.

### **1.3 Resultado operativo neto** (cuadro VII-3)

Es igual al ingreso menos el gasto. Permite evaluar la viabilidad de las operaciones del SPNF. Este mismo concepto se aplica al gobierno central (cuadro VII-6), INSS (cuadro VII-10), Alcaldía de Managua (cuadro VII-12) y empresas públicas (cuadros VII-14 y VII-16).

### **1.4 Adquisición neta de activos no financieros**

Son los activos económicos que en su mayoría proporcionan beneficios por su utilización en la producción de bienes y servicios o en forma de rentas de la propiedad (cuadros VII-2, VII-5, VII-9, VII-11 y VII-13 y VII-15). Anteriormente se clasificaba como gasto de capital. El nuevo manual (MEFP del 2001) lo subdivide en compra y venta de activos fijos y activos no producidos. Los activos fijos tienen como principal característica que pueden utilizarse continuamente en la producción. Se incluyen en este rubro las compras realizadas por el gobierno general y las empresas públicas de edificios y estructuras, maquinaria y equipo y otros activos. Por su parte, los activos no producidos se consideran activos tangibles de origen natural y sobre los cuales se ejercen derechos de propiedad como es el caso de las compras de tierras y terrenos que pertenecen al SPNF. Por otra parte, las ventas de cualquier activo no financiero, anteriormente (MEFP de 1986) se registraban como ingreso de capital del sector público.

### **1.5 Erogación total**

Corresponde a la suma del gasto total más la adquisición neta de activos no financieros del consolidado del SPNF (cuadros VII-2, VII-5, VII-9, VII-11 y VII-13 y VII-15)

### **1.6 Superávit de efectivo antes de donaciones externas**

Corresponde a la diferencia del total de los ingresos y la erogación total (gasto más adquisición de activos no financieros). Un superávit muestra el ahorro del SPNF en un período determinado; el déficit refleja la magnitud del desequilibrio fiscal y las necesidades del financiamiento para cubrir esa brecha de efectivo (cuadros VII-2, VII-5, VII-9, VII-11 y VII-13 y VII-15).

### **1.7 Donaciones externas**

Son transferencias no obligatorias recibidas por el SPNF de parte de otros gobiernos o de organismos internacionales. Pueden recibirse en efectivo o en especie. En el nuevo manual (MEFP del 2001), las donaciones se registran como un ingreso. Sin embargo, en la presentación de las estadísticas fiscales se registran fuera de los ingresos, es decir, aparecen después del superávit o déficit de efectivo del balance del SPNF, lo que se debe a la importancia de estos recursos para financiar el gasto y la adquisición de activos no financieros del sector público (cuadros VII-2, VII-5, VII-13 y VII-15) .

## 1.8 Superávit o déficit de efectivo después de donaciones externas

Se adicionan las donaciones externas al superávit o déficit de efectivo antes de donaciones de un período determinado (cuadros VII-2, VII-5, VII-13 y VII-15).

## 1.9 Financiamiento

Representa las fuentes de recursos que financian el déficit de efectivo del SPNF (cuadro VII-4) después de donaciones, son de origen interno y externo. Los ingresos de privatización que corresponden a una fuente interna se presentan por separado para mostrar los recursos adquiridos resultantes de la venta de empresas públicas.

La consolidación del financiamiento del SPNF se incluye la adquisición neta de activos financieros y pasivos netos incurridos del gobierno central (cuadro VII-8), resto del gobierno general, INSS y ALMA, (cuadros VII-9 y VII-11) y empresas públicas, ENTRESA y ENACAL, (cuadros VII-13 y VII-15).

El financiamiento total, es la suma del financiamiento interno y externo más los ingresos de privatización del SPNF.

### Financiamiento interno:

Dentro de esta categoría se agrupan los recursos que provienen de las sociedades financieras y no financieras residentes en el país. A su vez, las sociedades financieras la componen el Banco Central y otras sociedades de depósito.

El financiamiento interno neto del BCN (cuadros VII-4 y VII-8) se descompone en los siguientes conceptos:

- ❖ **Valores netos emitidos por el gobierno:** Son parte de los pasivos netos incurridos, correspondiente al valor neto (colocación y redención) de los bonos del tesoro emitidos por el gobierno central para enfrentar problemas de liquidez y el pago de la deuda externa.
- ❖ **Títulos especiales de inversión (TEI):** Son títulos emitidos (colocación y redención) por la autoridad monetaria, operación que se inició en el 2000. Se colocan por venta directa en córdobas o dólares a favor de las empresas e instituciones del sector público.
- ❖ **Variación de depósitos:** Incluye los movimientos netos (depósitos y retiros) de la cuenta corriente en moneda nacional y extranjera que el gobierno central mantiene en el BCN, recursos que procedentes de préstamos y donaciones líquidas y recaudación tributaria.

Las transacciones que registran las otras sociedades de depósitos se descomponen en variación de depósitos del SPNF y en crédito interno neto. La primera, incluye las disponibilidades netas en moneda nacional y extranjera del gobierno general y las empresas públicas depositadas en la banca comercial procedentes de las actividades propias del sector. La segunda fuente, registra el crédito neto (entrega y recuperaciones) que otorgan las otras sociedades de depósitos al SPNF.

Por su parte, las sociedades no financieras están constituidas por las sociedades y cuasi-sociedades que se dedican a la producción de bienes y servicios no financieros; su característica principal es que son sociedades residentes y controladas por unidades gubernamentales. En esta fuente de financiamiento interno se registran la concesión de préstamos netos del SPNF, los ingresos extraordinarios de empresas públicas (ENITEL) y otras operaciones del sector.

### **Financiamiento externo:**

Constituye la consolidación de los recursos provenientes del resto del mundo (gobiernos, organismos internacionales, etc.) en calidad de préstamos externos que se utilizan para financiar la existencia de un déficit de efectivo del SPNF. Se clasifican en desembolsos, amortizaciones y el resultado neto que registra la diferencia entre las entregas y las recuperaciones de estos créditos externos.

### **Ingresos de privatización:**

Son los recursos obtenidos por la venta de empresas públicas o activos al sector privado no residente (cuadros VII-2, VII-4 VII-5 y VII-8).

## **B. Sustento metodológico**

El balance del sector público no financiero que consolida las cuentas del gobierno central, el resto del gobierno general (INSS y Alcaldía de Managua) y la empresas públicas (ENTRESA y ENACAL) se elabora de conformidad a la metodología sugerida por el nuevo Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP) publicado en el año 2001 por el Fondo Monetario Internacional (FMI) sustituyendo la versión del Manual publicado en 1986. Sin embargo, las cifras se presentan principalmente en una base caja, en vez de una base devengada.

En la metodología sugerida por el MEFP de 2001 los componentes del balance del SPNF se conforman en ingresos, gastos, resultado operativo neto, adquisición neta de activos no financieros, superávit o déficit de efectivo antes y después de donaciones, adquisición neta de activos financieros y pasivos incurridos; la anterior metodología sugerida por el MEFP de 1986, presentaba la siguiente clasificación: ingresos corrientes y de capital, gastos corrientes y de capital, ahorro corriente, superávit o déficit fiscal antes y después de donaciones y financiamiento externo e interno.

## **C. Fuentes de información**

Las instituciones que proporcionan información para conformar el balance del sector público no financiero son las siguientes:

- ❖ Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- ❖ Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS)
- ❖ Alcaldía de Managua (ALMA)
- ❖ Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica S.A. (ENTRESA)
- ❖ Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL)
- ❖ Banco Central de Nicaragua (BCN)

## **D. Cambios relevantes en las series y mejoras futuras**

La sustitución de la anterior versión (MEFP de 1986) por el nuevo Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del 2001 genera cambios relevantes en las series estadísticas. La metodología de la nueva versión revisada difiere en algunos aspectos de la utilizada en la versión anterior, cuya principal diferencia está en el marco analítico. Con la implementación del MEFP del 2001 se han incorporado nuevas partidas de resultados como el resultado operativo neto, la adquisición neta de activos no financieros, que permiten un mejor análisis y medición de las diversas variables del SPNF, su comportamiento y efectos en la economía global (análisis comparativo en recuadro 10).

Con relación a mejoras futuras del balance fiscal, se espera ampliar la cobertura del SPNF reducido que se presenta en estos indicadores fiscales. Para ello, se incorporarán la Empresa Nicaragüense de Energía Eléctrica (ENEL), Empresa Nacional de Puertos (ENP) y Telecomunicaciones y Correos de Nicaragua (TELCOR).

## **E. Contacto para consultas y publicación de referencia**

Contactar a la Lic. Xiomara Burgalin, jefe del Departamento de Programación Fiscal del BCN, dirigiendo sus consultas al sitio [webmaster@bcn.gob.ni](mailto:webmaster@bcn.gob.ni).

La información estadística del sector fiscal con periodicidad mensual se encuentra disponible en el sitio internet del BCN <http://www.bcn.gob.ni/estadísticas>.

## Recuadro 10

<b>Modificaciones al balance del sector público no financiero</b>	
<b>Antes (MEFP 1986)</b>	<b>Ahora (MEFP 2001)</b>
<b>I Ingresos totales</b>	<b>I Ingresos</b>
1.1 Ingresos corrientes	1.1 Desaparece el concepto de ingresos corrientes
1.2 Ingresos de capital	1.2 Los ingresos de capital se trasladan a "adquisición neta de activos no financieros" como venta de activos no financieros
<b>II Gasto total y concesión neta de préstamos</b>	<b>II Gasto</b>
2.1 Gasto corriente	2.1 Se elimina el concepto de gasto corriente
2.2 Sueldos y salarios	2.2 Remuneraciones a empleados
2.3 Aporte patronal	2.3 Forma parte del rubro "remuneraciones a empleados"
<b>III Compra de bienes y servicios</b>	<b>III Compra de bienes y servicios</b>
3.1 Intereses	3.1 Intereses
3.2 Subsidios	3.2 Subsidios
3.3 Transferencias	3.3 Transferencias
Corrientes	Corrientes
Capital	Capital
3.4 Prestaciones sociales (no existe este concepto en el MEFP-1986)	3.4 Prestaciones sociales
	3.5 Prestaciones sociales a la seguridad social
	3.6 Prestaciones de asistencia social
	3.7 Prestaciones sociales del empleador
<b>IV Otros gastos corrientes</b>	<b>IV Otros gastos</b>
	4.1 Corrientes
	4.2 Capital (incluye las transferencias de capital que el gobierno otorga a las empresas públicas no financieras)
<b>V Gasto de capital</b>	<b>V Adquisición neta de activos no financieros</b>
5.1 Formación de capital fijo	En la versión MEFP-2001 el "gasto de capital" no existe, se calcula un nuevo concepto denominado "adquisición neta de activos no financieros", el cual excluye las transferencias de capital, mismas que pasan a formar parte del gasto (donaciones de capital). La compra de activos no financieros comprende la formación de capital fijo y la venta de activos no financieros, se refiere a los ingresos de capital considerados en la MEFP-1986.
5.2 Transferencias de capital	
<b>VI Erogación total</b> : No existe el concepto en el MEFP-1986.	<b>VI Erogación total</b> : Es la suma del Gasto más Adquisición neta de activos no financieros.
<b>VII Concesión neta de préstamos</b>	<b>VII Concesión neta de préstamos</b> : Pasa a formar parte del financiamiento interno.
<b>VIII Ahorro corriente</b>	<b>VIII Ahorro corriente</b> : Se elimina este concepto
<b>IX Resultado operativo neto</b> : No existe resultado en MEFP1986.	<b>IX Resultado operativo neto</b> : Es la diferencia de ingreso menos gasto.
<b>X Superávit o déficit global antes de donaciones</b>	<b>X Superávit o déficit global antes de donaciones</b>
<b>XI Donaciones externas</b>	<b>XI Donaciones externas</b>
<b>XII Superávit o déficit global después de donaciones</b>	<b>XII Superávit o déficit global después de donaciones</b>
<b>XIII Financiamiento</b>	<b>XIII Financiamiento</b>
10.1 Interno	10.1 Interno
10.2 Externo	10.2 Externo

## Tema: Deuda del sector público

### A. Descripción teórica

#### 2 Deuda interna del gobierno central con el sector privado

El servicio de la deuda interna del gobierno central con el sector privado (cuadro VII-17) lo constituye el flujo de pagos en concepto de intereses y amortizaciones para honrar las obligaciones contraídas por el gobierno central con personas naturales y jurídicas, residentes en el territorio nacional. Abarca los siguientes instrumentos financieros:

- ❖ **Bonos por indemnización (BPI):** Son instrumentos financieros con mantenimiento de valor y tienen un plazo de 15 años. A través de su posterior estandarización, los BPI han tenido una mejor aceptación por los reclamantes y el mercado financiero local, lo que ha significado un aporte al ordenamiento de la propiedad en el país. Constituyen el saldo de deuda interna más alto del gobierno.

Los BPI fueron emitidos respondiendo a la necesidad de indemnizar a los ciudadanos, sujeto de confiscaciones y expropiaciones en la década de los ochenta.

- ❖ **Bonos y letras:** Los bonos son títulos de largo plazo sujetos a una tasa fija con el objetivo de captar recursos para el erario público. Entre ellos se encuentran los bonos del tesoro, bonos cupón cero y los bonos BCN (estandarizados) que se negociaron con los bancos comerciales para cubrir brechas entre los activos y pasivos de los bancos liquidados.

Las letras son títulos que contienen una promesa incondicional de pago, mediante la cual el emisor se compromete a que el aceptante pague el monto indicado en el documento a la persona, a la orden de la cual se emite el instrumento. Tanto la Tesorería de la República como el BCN emiten estos títulos. Estos últimos son títulos estandarizados que cumplen con los requisitos establecidos para armonizar los mercados de deuda pública de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.

- ❖ **Otra deuda interna:** Esta categoría incluye los certificados de beneficio tributario (CBT) que fueron emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público al portador como incentivo a los exportadores, y pueden ser utilizados para pago de adeudos tributarios. También se encuentran los certificados negociables de inversión (CENI), cuyo propósito era regular la cantidad de circulante en córdobas de la economía. Se emitieron los CENI cafetaleros para cubrir los saldos insolutos de los productores de café que el gobierno asumió. Asimismo, la emisión de los CENI bancarios sirvió para paliar la crisis bancaria del 2000 y 2001.

Se incluyen además, los títulos especiales de liquidez (TEL) y los títulos especiales de inversión (TEI). Los primeros se colocaban a las instituciones financieras, constitutivos de encaje legal; los segundos se emiten a favor de las empresas e instituciones del SPNF.

### **3 Saldos de deuda interna y externa del gobierno central y del Banco Central de Nicaragua**

Comprende los saldos de la deuda interna y externa (cuadro VII-18) por tipo de instrumentos financieros que adeuda el gobierno central y el BCN al sector privado residente y al resto del mundo (gobiernos, organismos internacionales, etc.).

#### **B. Sustento metodológico**

Las estadísticas relacionadas con el servicio de la deuda pública interna del gobierno central y con el saldo de la deuda pública total (cuadros VII-17 y 18) se elaboran de conformidad con la metodología sugerida por el nuevo Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP) publicado en el año 2001 por el Fondo Monetario Internacional (FMI).

#### **C. Fuentes de información**

Las instituciones que suministran información para la presentación de la deuda pública son:

- ❖ Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- ❖ Banco Central de Nicaragua (BCN)

#### **D. Cambios relevantes en las series y mejoras futuras**

Las series estadísticas, tanto del flujo como el saldo de la deuda pública se presentan por primera vez en el boletín de "Indicadores Económicos". Las mejoras futuras están relacionadas con la implementación de las recomendaciones del nuevo MEFP del 2001 en cuanto a compilación y presentación de estas variables.

#### **E. Contacto para consultas y publicación de referencia**

Contactar a la Lic. Xiomara Burgalin, jefe del Departamento de Programación Fiscal del BCN, dirigiendo sus consultas al sitio [webmaster@bcn.gob.ni](mailto:webmaster@bcn.gob.ni).

La información estadística del sector fiscal con periodicidad mensual se encuentra disponible en el sitio internet del BCN <http://www.bcn.gob.ni/estadísticas>.

## Tema: Indicadores del sector público no financiero

### 4 Indicadores del sector público no financiero (cuadro VII-1)

#### Relaciones porcentuales

##### **Gastos/ingresos:**

Representa el excedente o la reducción del gasto con respecto al ingreso correspondiente a todas las unidades del SPNF. Permite medir el ahorro o el desahorro del sector. En el gasto se consolidan las transferencias netas entre el gobierno central y las empresas públicas a fin de evitar el doble registro contable.

##### **Remuneración de empleados/ingresos:**

Esta relación permite medir el impacto de las remuneraciones a nivel del SPNF, en cuanto a la reducción o el crecimiento del tamaño del sector público. Muestra la importancia del sector como empleador.

##### **Intereses/ingresos:**

Esta relación muestra la incidencia que ocasiona el pago de intereses de la deuda pública en el total de los ingresos del SPNF. Los intereses pagados y la deuda del SPNF son el resultado de déficit anteriores.

##### **Adquisición neta de activos no financieros/ingresos:**

Mide la magnitud de los recursos destinados a la compra y venta de activos económicos con respecto a la capacidad de generar recursos del SPNF.

##### **Variación porcentual interanual**

Muestra el crecimiento interanual de los impuestos, gastos y adquisición neta de activos no financieros.

#### Como porcentaje del PIB

##### **Carga fiscal:**

Corresponde a los ingresos tributarios (impuestos del gobierno central y la Alcaldía de Managua) más contribuciones obligatorias a la seguridad social (INSS) como porcentaje del PIB. Mide el grado de imposición fiscal a que están sujetas las personas naturales y jurídicas del país.

##### **Ahorro corriente:**

Es la diferencia entre los ingresos del SPNF menos los gastos, excluyendo las transferencias de capital que otorga el gobierno central a entidades gubernamentales y al sector privado, así como los recursos para inversión que transfiere a las empresas públicas (ENTRESA y ENACAL). Mide el impacto en la economía de la capacidad de generar recursos que se destinan para financiar la inversión pública.

**Resultado operativo neto:**

Permite evaluar la viabilidad de las operaciones del SPNF como proporción del PIB.

**Resultado operativo primario:**

Al sumar el resultado operativo neto el monto destinado para pago de intereses de la deuda pública se obtiene el resultado operativo primario, este indicador mide el impacto de eliminar los efectos de déficit presupuestarios anteriores.

**Superávit o déficit de efectivo antes de donaciones externas:**

Muestra la necesidad de financiamiento interno y externo para hacer frente al déficit en el balance del SPNF, reflejando la magnitud del desequilibrio fiscal en la economía. La existencia de un superávit muestra el efecto del ahorro del SPNF como porcentaje del PIB.

**Superávit o déficit de efectivo después de donaciones externas:**

Mide la misma magnitud del indicador anterior, pero le adiciona el impacto de las donaciones externas que recibe el SPNF.





**Capítulo VIII:  
Indicadores seleccionados  
de Centroamérica  
y resto del mundo**



*Banco Central de Nicaragua*



## CONTENIDO

<b>1</b>	<b>Indicadores seleccionados de Centroamérica</b> .....	185
1.1	<b>Precios de productos e insumos seleccionados</b> (cuadro VII-1).....	185
	Precios al consumidor .....	185
	Precios al productor .....	185
	Precios de insumos.....	185
	Precios de combustibles.....	185
1.2	<b>Tipo de cambio e inflación</b> (cuadro VIII-2) .....	185
<b>2</b>	<b>Indicadores macroeconómicos del mundo</b> .....	187
2.1	<b>Variables económicas mensuales</b> (cuadro VIII-3) .....	187
2.2	<b>Variables económicas anuales</b> (cuadro VIII-4) .....	187
2.3	<b>Precios internacionales de los principales productos</b> (cuadro VIII-5) ....	188



## **Tema: Indicadores de Centroamérica**

### **A. Descripción teórica**

#### **1 Indicadores seleccionados de Centroamérica**

##### **1.1 Precios de productos e insumos seleccionados** (cuadro VIII-1)

###### **Precios al consumidor:**

Precios al consumidor final de arroz de segunda, frijol rojo, aceite, tomate, cebolla, papas, repollo, carne de pollo, azúcar, leche fluida y huevos.

###### **Precios al productor:**

Precios pagados al productor por los siguientes productos básicos: frijol rojo y negro, arroz granza, maíz amarillo y blanco, sorgo blanco, leche fluida, carne de novillo en canal caliente (peso aproximado de 200 kilos en canal) y carne de novillo en pie, con un peso aproximado de 400 kilos.

###### **Precios de insumos:**

Precios de distribuidor minorista de urea perlada, sulfato de amonio, 15-15-15 (mezcla con composición de 15% de nitrógeno, 15% de fósforo y 15% de potasio).

###### **Precios de combustibles:**

Precios al consumidor de los derivados del petróleo, diesel y gasolina regular.

##### **1.2 Tipo de cambio e inflación** (cuadro VIII-2)

Se considera el tipo de cambio de compra promedio del período de cada moneda nacional en relación al dólar de Estados Unidos de América para cada país centroamericano.

Para calcular la inflación se consideraron las variaciones acumuladas del índice de precios al consumidor para cada país centroamericano.

### **B. Sustento metodológico**

Los datos de precios al consumidor y productor de los bienes e insumos agropecuarios corresponden al promedio simple de los registros semanales y quincenales que publican SIECA y CORECA. Se realizan diversas conversiones para estandarizar las unidades de medida de varios productos.

El índice de precios al consumidor es publicado por la SECMCA, en base al cual se calcula la inflación acumulada para cada país centroamericano.

### **C. Fuente de información**

❖ La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) es la fuente de información para los precios al consumidor;

- ❖ El Consejo Regional de Cooperación Agrícola (CORECA) provee información sobre los precios al productor.
- ❖ El SIECA y CORECA cuentan como fuente primaria de información con los ministerios de agricultura y ganadería, bancos centrales e institutos de estadísticas en cada uno de los países centroamericanos.
- ❖ La Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA) provee información sobre el índice de precios al consumidor, para el cálculo de la inflación acumulada; y de los tipos de cambio de compra de las monedas centroamericanas.

#### **D. Cambios relevantes en las series y mejoras futuras**

La ley de integración monetaria en El Salvador establece que a partir del 1ro. de enero del 2001, el tipo de cambio entre el colón salvadoreño y el dólar de los Estados Unidos de América es fijo e inalterable, a razón de ₡8.75 por US\$1; el dólar tendrá curso legal irrestricto con poder liberatorio ilimitado para el pago de obligaciones en el territorio nacional y el Banco Central de Reserva, a requerimiento de los bancos del sistema, canjeará los colones en circulación por dólares.

#### **E. Contactos para consultas y publicación de referencia**

Consultas sobre precios de bienes agropecuarios e insumos seleccionados, favor dirigirlas al Ing. Francisco Morales jefe del Departamento de Ingreso y Deflatores; las consultas relacionadas con tipos de cambio e inflación favor remitirlas al Ing. Miguel Aguilar, jefe del Departamento de Programación Externa al [webmaster@bcn.gob.ni](mailto:webmaster@bcn.gob.ni)

Los indicadores mensuales están disponibles en edición impresa en la Biblioteca "Dr. Roberto Incer Barquero", y en el sitio de internet del BCN [www.bcn.gob.ni/estadísticas](http://www.bcn.gob.ni/estadísticas). Información en detalle sobre los precios publicados por el SIECA y CORECA en los [www.sieca.org.gt](http://www.sieca.org.gt), [www.coreca.org](http://www.coreca.org), y sobre índices de precios y tipos de cambio en el sitio de internet de la SECMCA [www.secmca.org.cr](http://www.secmca.org.cr).

## **Tema: indicadores seleccionados del resto del mundo**

### **A. Descripción teórica**

## **2 Indicadores macroeconómicos del resto del mundo**

### **2.1 Variables económicas mensuales**

Se consideran el tipo de cambio para la zona del euro y Japón; la variación porcentual interanual del IPC, tasas de interés de depósitos a 3 meses y bonos del gobierno a 10 años para Estados Unidos de América, zona del euro y Japón (cuadro VIII-3).

### **2.2 Variables económicas anuales**

Aparecen datos anuales y proyecciones de las principales variables macroeconómicas para Estados Unidos de América, Japón, zona del euro, países en desarrollo y América Latina (los dos últimos grupos en caso de variables determinadas) considerándolas como las regiones o países más representativos de la economía mundial y de mayor relevancia para la economía nicaragüense (cuadro VIII-4). Las variables que aparecen son como sigue:

- ❖ La variación anual del PIB;
- ❖ La tasa de desempleo para EUA, Japón y zona del euro;
- ❖ La inflación anual de EUA, Japón, zona del euro, países en desarrollo y América Latina;
- ❖ La razón cuenta corriente a PIB de EUA, Japón y zona del euro, con el objetivo de conocer la sostenibilidad externa de las economías;
- ❖ La variación porcentual anual del volumen de bienes y servicios comerciados (exportados e importados) por las economías avanzadas y por los países en desarrollo. Se presentan las variaciones porcentuales anuales de los términos de intercambio para ambos grupos de economías.
- ❖ Balance fiscal del gobierno general como porcentaje del PIB para las economías avanzadas, EUA, Japón y zona del euro; países en desarrollo y América Latina.

Representa el balance entre los ingresos fiscales totales (en algunos casos se incluyen los ingresos derivados de las privatizaciones) y el gasto total del gobierno general que incluye: al gobierno central, las municipalidades y los gastos de la seguridad social. En el caso de los Estados Unidos no se incluye el gasto de seguridad social. El saldo de este balance se utiliza para calcular su participación en el PIB anual.

Los datos históricos se calculan en la mayoría de los países con base en los datos de los presupuestos dados por cada país al FMI, junto con los datos del PIB brindados por los mismos. En el caso de Sudamérica y los países en desarrollo, el FMI utiliza el saldo fiscal del gobierno

central, debido a que cada país difiere en cuanto a metodología de compilación y cálculo, y por tanto los datos regionales agregados suelen tener cierto grado de variabilidad.

En el caso de las proyecciones, los supuestos que sobre política fiscal de corto plazo utiliza el *World Economic Outlook* del FMI se basan en los presupuestos oficialmente anunciados por los países, ajustados por las diferencias en cuanto a consideraciones macroeconómicas entre las autoridades nacionales y las propias del FMI, y los rendimientos fiscales proyectados.

En caso que el personal del FMI no cuente con la información necesaria para evaluar las intenciones presupuestarias de las autoridades y las perspectivas de la política económica, se utiliza el balance estructural del gobierno central (% del PIB potencial) y las proyecciones del balance fiscal del gobierno central.

- ❖ La tasa de interés promedio seleccionada como de corto plazo fue la correspondiente a las letras del tesoro a tres meses; representativa de largo plazo es la tasa sobre los bonos del tesoro a 10 años, ambas de maduración constante y para EUA. Asimismo se publica la tasa LIBOR (*London interbank offered rate*) a 6 meses para los depósitos en dólares.

## 2.3 Precios internacionales de principales productos (cuadro VIII-5)

### **Precio del petróleo:**

El precio internacional del petróleo es el precio de mercado pagado por los países importadores por cargamento en el puerto de destino. Según el tipo de petróleo y el mercado de destino existen dos precios internacionales de relevancia: el *brend* (típico del mercado británico y europeo) y el *cushing* (del mercado estadounidense). Los precios del petróleo vienen dados en dólares estadounidenses por barril. Por las características del mercado latinoamericano se eligió el precio spot *West Texas Industry* (WTI) *cushing* como el más representativo para la región.

### **Precio del café:**

El precio internacional del café es el precio en dólares que pagan los países importadores por una libra de café verde (grano de café sin cáscara y sin tostar). Se elige el precio spot del café *otros suaves arábicos* de la *International Coffee Association* (ICO) que es un promedio ponderado de precios de los dos principales mercados para este café, Nueva York (Estados Unidos) y Bremen/Hamburgo (Alemania). Se eligió el precio del café *otros suaves arábicos* por ser el tipo de café que Nicaragua exporta a los mercados internacionales.

### **Precio del azúcar:**

El precio internacional del azúcar es el precio de mercado pagado por los países importadores en el puerto de destino en dólares por la libra de azúcar sin refinar o bruta (*raw sugar*). Se eligió el precio spot de azúcar sin elaborar *contrato N°11* de la *Coffee, Sugar & Cocoa Exchange Inc.* del mercado de Nueva York como el más representativo del principal importador de azúcar centroamericana. Así mismo, este precio es el de referencia para la liquidación de los contratos futuros en la bolsa de futuros de Nueva York y son los precios en base a los cuales se elaboran los análisis semanales de futuros.

### **Precio de la carne:**

El precio internacional de la carne es el precio de mercado pagado por los compradores al por mayor, tanto de productos de importación como nacionales, en el mercado de Estados Unidos. El precio se da en dólares por libra de carne congelada sin cortar. Se eligió el precio spot de la carne en el mercado de EUA por ser el más representativo para la región latinoamericana.

Para la serie anterior al año 2000 se eligió el precio spot al por mayor de la carne congelada sin cortar en cajas de 600-750 libras promedio reportado por el *Departamento de Agricultura de EUA* (USDA). Para la serie a partir del año 2000 se eligió el precio spot de la carne 90% importada, congelada y sin cortar de *food services* que, a su vez, lo obtiene de la USDA.

### **Precios del camarón:**

La serie de precios del camarón se divide en dos etapas. La primera va del 1994 al 2001 y la segunda del 2002 en adelante. La serie histórica 1994-2001 se obtuvo de los datos de la *FAS Online*, calculando el valor unitario de las importaciones de camarón de Estados Unidos procedentes de Centroamérica, dato mensual en dólares por libra de camarón.

Los precios del camarón a partir de 2002 son los de mercado en dólares por libra de camarón (congelado y sin pelar) procedentes del mercado spot de Nueva York. Se eligió el precio spot del camarón congelado importado del mercado de Nueva York publicado por *food service*, por ser el más representativo para Centroamérica. Ambos precios se dan para las tallas mayores (16/20), como para las tallas menores (61/70), en dólares por libra de camarón. Es decir, cada libra contiene entre 16 y 20 camarones (congelados y sin pelar), en las tallas mayores, y entre 61 y 70 camarones (congelados y sin pelar) en las tallas menores.

### **Precio del oro:**

El precio internacional del oro es el precio de mercado expresado en dólares por onza troy. Se eligió el precio publicado por *The World Gold Council* por que es el precio del mercado spot de Londres, principal centro de intercambio mundial del valioso metal dorado.

## **B. Sustento metodológico**

### **Variables macroeconómicas**

Las variables estadísticas publicadas en el *World Economic Outlook*, se *compilan* y contabilizan en base al Sistema Nacional de Cuentas Nacionales (SNA 1993), al Manual de Balanza de Pagos del FMI (BPM) V edición.

Los datos calculados para grupos de países son la suma o promedios ponderados de los datos para países individuales.

*World Economic Outlook* publica datos y proyecciones para 182 países, los que son clasificados en tres principales grupos: economías avanzadas, países en desarrollo y países en transición.

Las *economías avanzadas* consideran 29 países, los siete más grandes en términos del PIB (G-7), EUA, Japón, Alemania, Francia, Italia, Gran Bretaña y Canadá; los miembros de la Unión Europea (15 países), la zona euro (12 países) y las nuevas economías asiáticas industrializadas.

Entre el grupo de *países en desarrollo* se cuentan 125, son todos aquellos que no están clasificados como economías avanzadas ni en transición, se han sub-agrupados como *África, Asia, Europa, Este Medio y Hemisferio Occidental*.

Finalmente, el grupo de *países en transición* está compuesto por 28 países divididos en dos subgrupos regionales: *Europa Central y Europa del Este; y los estados independientes y Mongolia*. Su característica principal es el estado de transición de sus economías desde un sistema de administración centralizado a uno basado en principios de mercado.

## **Precios internacionales**

### **Precios del petróleo:**

Los precios históricos son publicados a diario en dólares por barril de petróleo. Para construir la serie histórica se calcula el promedio mensual.

### **Precios del café:**

Los precios históricos son dados en promedio mensual, en centavos dólar estadounidense por libra de café. Se divide este precio por 100 para obtener dólar estadounidense por libra de café.

### **Precios del azúcar:**

Los precios históricos son dados en promedio mensual, en centavos dólar estadounidense por libra de azúcar. Se divide este precio por 100 para obtener dólar estadounidense por libra de azúcar.

### **Precios de la carne:**

Los precios históricos anteriores al año 2000 son dados en promedio mensual, es a partir del 2000 que se usa el dato semanal de *food service*. Se utiliza el precio de la última semana de cada mes como representativo de la evolución de la serie. Los precios vienen dados en centavos de dólar y se hace la conversión a dólares de EUA.

### **Precios del camarón:**

Los precios a partir del 2002 son del mercado de Nueva York de camarón congelado y sin pelar que se dan en forma semanal, se utiliza el valor de la última semana como el representativo para el mes. Los precios vienen dados en dólares por libra de camarón.

El cálculo de los valores unitarios del camarón antes de 2002, se basó en datos históricos tomados de la base de datos del *Departamento de Agricultura y de Comercio de EUA (FAS del USDA)* sobre las importaciones estadounidenses procedentes de Centroamérica y ajustándolo a las unidades de medida dólar por libra. El valor unitario viene expresado en dólares la tonelada métrica de camarón y se convirtió dividiendo por 1000 para obtener dólares/kilogramos y por 2.2046 para obtener dólares/libra.

### **Precios del oro:**

Los precios históricos son dados en promedio mensual.

## C. Fuente de información

- ❖ **World Economic Outlook:** Del Fondo Monetario Internacional, publicado en abril y septiembre de cada año, provee información anual de las principales variables macroeconómicas del mundo y sus proyecciones.
- ❖ **Departamento de Energía de Estados Unidos:** Provee el precio del petróleo en [eia.doe.gov/oil\\_gas/petroleum/data\\_publications/weekly\\_petroleum\\_status\\_report/wpsr.htm](http://eia.doe.gov/oil_gas/petroleum/data_publications/weekly_petroleum_status_report/wpsr.htm)
- ❖ **Organización Internacional del Café:** Información sobre el café en [www.ico.com](http://www.ico.com)
- ❖ **Departamento de Agricultura de Estados Unidos:**  
Azúcar: [www.ers.usda.gov/Briefing/Sugar/Data/data.htm](http://www.ers.usda.gov/Briefing/Sugar/Data/data.htm)  
Carne: [usda.mannlib.cornell.edu/data-sets/livestock/94006/wholesaleprices.xlsx](http://usda.mannlib.cornell.edu/data-sets/livestock/94006/wholesaleprices.xlsx)  
Camarón: [www.fas.usda.gov](http://www.fas.usda.gov)
- ❖ **Food Service:** Precios de la carne y camarones en [www.foodservice.com/marketprices](http://www.foodservice.com/marketprices)
- ❖ **World Gold Council:** Precios del oro en [www.gold.org](http://www.gold.org).
- ❖ **Otros sitios de internet:** Del Banco Central Europeo ([https://stats.ecb.int/stats/download/eas\\_full/eas\\_full.zip](https://stats.ecb.int/stats/download/eas_full/eas_full.zip)), Eurostats, Bureau of Labor USA (<http://data.bls.gov/cgi-bin/surveymost>), Statistical Bureau of Japan ([www.stat.go.jp/english/data/cpi/index.htm](http://www.stat.go.jp/english/data/cpi/index.htm)) se obtienen los datos mensuales de inflación y tasas de interés de EUA, eurozona y Japón.
- ❖ **web x-rates.com:** Se obtienen los tipos de cambio del yen y euro con respecto al dólar de EUA, su fuente de información son los datos oficiales del Federal Reserve Bank of New York.

## D. Cambios relevantes en las series y mejoras futuras

### Precios de la carne:

Los datos de la serie hasta 2000 provienen de las ventas al por mayor de carne tanto importada como nacional procedentes del *Departamento de Agricultura de EUA (USDA)*. A partir de 2000 se usan los precios al por mayor de carne importada de *food service* que, a su vez, se obtienen del USDA. A pesar, de tener dos series distintas, ambos precios son congruentes, comparables y representativos del mercado estadounidense y buenos indicadores de la evolución de los precios internacionales.

### Precios del camarón:

Los precios de camarón anteriores a 2002 equivalen a los valores unitarios del camarón exportado por Centroamérica hacia Estado Unidos, series que muestra la evolución del valor internacional del camarón de exportación centroamericano.

No se encontró una serie histórica continua y homogénea de los precios spot del camarón para el período 1994-2001, en sustitución se utilizan valores unitarios como una buena aproximación al

precio de mercado del camarón. Se debe continuar investigando para obtener la serie histórica de precios spot.

### **E. Contacto para consultas y publicación de referencia**

Consultas favor referirlas al Ing. Miguel Aguilar, jefe del Departamento de Programación Externa al [webmaster@bcn.gob.ni](mailto:webmaster@bcn.gob.ni).

Los indicadores mensuales están disponibles en edición impresa en la Biblioteca “Dr. Roberto Incer Barquero”, y en el sitio de internet del BCN [www.bcn.gob.ni/estadísticas](http://www.bcn.gob.ni/estadísticas).